

RESULTADO ETAPA DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Contra los resultados publicados los concursantes podrán formular reclamaciones a más tardar el 21 de marzo de 2023. Las reclamaciones deberán presentarse por escrito al correo concurso@uis.edu.co. El Comité de Evaluación será el responsable de resolver la reclamación. La respuesta a las reclamaciones se efectuará a través del correo electrónico registrado por el aspirante en la hoja de vida presentada en el concurso.

TIPO DCTO	IDENTIFICACIÓN	ESCUELA O DEPARTAMENTO	PERFIL Y ÁREA DISCIPLINAR	CONCEPTO VERIFICACIÓN DE REQUISITOS
Cédula de extranjería	262.883	Escuela de Artes (Música)	Perfil 1. Pedagogía musical	Sí cumple.
Cédula de extranjería	404.885	Escuela de Microbiología	Perfil 5. Microbiología ambiental	No cumple. El título de Doctor no es en temas relacionados con el área disciplinar. No acredita suficiencia en lengua extranjera mínimo nivel B1 según el Marco común europeo de referencia para las lenguas; el IELTS presentado del año 2016 está vencido.
Cédula de extranjería	422.266	Escuela de Filosofía	Perfil 2. Historia de la Filosofía	No cumple. No cumple requisito de productividad académica: mínimo dos (2) productos de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002, la norma que lo modifique, sustituya, adicione o complemente. No se encontraron las siguientes evidencias que permitieran verificar el requisito de las competencias científico - tecnológicas, definido en el perfil: Competencia: Formulación de proyectos de investigación en filosofía según el área. Evidencia: Proyectos o propuestas de investigación aprobadas o financiadas.
Cédula de extranjería	515.548	Escuela de Ingenierías Eléctrica, Electrónica y de	Perfil 2. Ingeniería Eléctrica – Máquinas Eléctricas	Sí cumple.
Cédula de extranjería	518.338	Escuela de Filosofía	Perfil 2. Historia de la Filosofía	Sí cumple.
Cédula de extranjería	556.207	Escuela de Ingeniería Mecánica	Perfil 5. Termofluidos	Sí cumple.
Cédula de extranjería	556.260	Escuela de Economía y Administración	Perfil 2. Finanzas	No cumple. No cumple requisito de Título de Pregrado en Economía o administración. No cumple requisito de Título de Posgrado Doctorado en Finanzas. No cumple requisito de productividad académica: Mínimo dos artículos de investigación que sumen al menos 20 puntos de acuerdo con lo definido en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002 y correspondientes al área del concurso.
Cédula de extranjería	623.797	Departamento de Educación Física y Deportes	Perfil 1. Ciencias aplicadas al deporte y actividad física	Sí cumple.
Pasaporte	632.075	Departamento de Educación Física y Deportes	Perfil 1. Ciencias aplicadas al deporte y actividad física	Sí cumple.
Cédula de extranjería	638.445	Escuela de Estudios Industriales y Empresariales	Perfil 2. Métodos cuantitativos	No cumple. No evidencia título profesional Ingeniero (a) Industrial o Ingeniero (a) de producción o Ingeniero (a) de Organización Industrial. No evidencia Título de Posgrado de Doctorado en Ingeniería Industrial; o doctorado en Ingeniería con énfasis en: industria y organizaciones, u organización industrial, o logística, o ciencia de datos, o analítica de datos, o dirección de operaciones. El trabajo de grado debe enfocarse en la aplicación de Técnicas Avanzadas de Análítica de Datos o en Modelos de Investigación de operaciones para la solución de problemas relacionados con el control de la calidad, o el diseño de sistemas productivos, o con la gestión de la cadena de suministro. El certificado de lengua extranjera aportado se encuentra vencido y no está dentro de los estandares validos para acreditar lengua extranjera, según el reglamento de selección de profesores.
Cédula de extranjería	640.508	Escuela de Economía y Administración	Perfil 1. Economía y/o desarrollo económico	No cumple. No cumple requisito de productividad académica: Mínimo dos artículos de investigación que sumen al menos 20 puntos de acuerdo con lo definido en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002 y correspondientes al área del concurso.

RESULTADO ETAPA DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Contra los resultados publicados los concursantes podrán formular reclamaciones a más tardar el 21 de marzo de 2023. Las reclamaciones deberán presentarse por escrito al correo concurso@uis.edu.co. El Comité de Evaluación será el responsable de resolver la reclamación. La respuesta a las reclamaciones se efectuará a través del correo electrónico registrado por el aspirante en la hoja de vida presentada en el concurso.

TIPO DCTO	IDENTIFICACIÓN	ESCUELA O DEPARTAMENTO	PERFIL Y ÁREA DISCIPLINAR	CONCEPTO VERIFICACIÓN DE REQUISITOS
Pasaporte	713.401	Escuela de Matemáticas	Perfil 1. Didáctica del álgebra, Didáctica de la Aritmética, Didáctica de la Geometría, Didáctica del Cálculo, Epistemología e Historia de las Matemáticas, Formación inicial y continuada de profesores	No cumple. No tiene título de pregrado de Licenciado en Matemáticas o Matemático. No tiene título de Doctorado en Educación Matemática, Doctorado en Matemática Educativa, Doctorado en Didáctica de la Matemática, Doctorado en Educación en la línea de Educación Matemática o Doctorado en Ciencias en la Especialidad de la Matemática Educativa. No tiene experiencia docente o investigativa de al menos dos (2) años con dedicación de tiempo completo o equivalente. No tiene productividad académica en los últimos cinco años de al menos tres (3) artículos publicados en el área del concurso en revistas indexadas u homologadas por Minciencias. No acredita suficiencia en lengua extranjera mínimo nivel B1 según el Marco común europeo de
Cédula de extranjería	770.894	Escuela de Nutrición y Dietética	Perfil 1. Alimentos (TC)	Sí cumple.
Cédula de extranjería	860.386	Escuela de Ingenierías Eléctrica, Electrónica y de Telecomunicaciones	Perfil 2. Ingeniería Eléctrica – Máquinas Eléctricas	No cumple. No evidencia productividad académica de mínimo dos productos de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002, en el área disciplinar, publicados a partir de enero de 2018. El certificado de la lengua extranjera no está dentro de los estándares válidos que establece el reglamento de selección de
Pasaporte	931.836	Escuela de Ingeniería Metalúrgica y Ciencia de Materiales	Perfil 1. Diseño y manufactura de materiales, preferiblemente en materiales poliméricos	Sí cumple.
Cédula de extranjería	932.602	Escuela de Artes (Música)	Perfil 1. Pedagogía musical	No cumple. No acredita productividad académica de mínimo dos productos de los contemplados en el artículo No. 10 del decreto 1279.
Cédula de ciudadanía	1.979.970	Escuela de Artes (Música)	Perfil 1. Pedagogía musical	No cumple. No acredita suficiencia en lengua extranjera mínimo nivel B1 según el Marco común europeo de referencia para las lenguas, mediante un certificado estandarizado que evalúe el dominio de la competencia lingüística.
Cédula de ciudadanía	2.715.334	Escuela de Economía y Administración	Perfil 1. Economía y/o desarrollo económico	Sí cumple.
Cédula de ciudadanía	3.167.221	Escuela de Ingenierías Eléctrica, Electrónica y de Telecomunicaciones	Perfil 4. Ingeniería Electrónica – Comunicaciones Digitales e Inalámbricas	No cumple. No evidencia título de posgrado de doctor en Ingeniería, Doctor en Ingeniería Eléctrica, Doctor en Ingeniería Electrónica, Doctor en Telecomunicaciones, Doctor en Ciencias De la Computación o su equivalente internacional. No evidencia productividad académica de mínimo dos productos de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002, en el área disciplinar, publicados a partir de enero de 2018. No acredita suficiencia en lengua extranjera mínimo nivel B1 según el Marco común europeo de referencia para
Cédula de ciudadanía	3.482.001	Escuela de Ingeniería Mecánica	Perfil 5. Termofluidos	Sí cumple.
Cédula de ciudadanía	5.470.115	Escuela de Ingeniería Civil	Perfil 1. Abastecimiento de agua potable y saneamiento ambiental	No cumple. No adjunta Título Profesional de Ingeniero Civil, Ingeniero Sanitario ó Ingeniero Sanitario y Ambiental. No adjunta Título de Posgrado de Doctorado en: ingeniería civil, ingeniería sanitaria y ambiental, ingeniería hidráulica, preferiblemente con tesis en abastecimiento de agua potable. No adjunta certificados de experiencia profesional y experiencia docente. No adjunta productividad académica. No acredita suficiencia en lengua extranjera mínimo nivel B1 según el Marco común europeo de referencia para las lenguas.
Cédula de ciudadanía	5.477.596	Escuela de Microbiología	Perfil 5. Microbiología ambiental	No cumple. Las certificaciones aportadas no permiten calcular la experiencia profesional mínima de dos (2) años, con dedicación de tiempo completo o equivalente, en el área de desempeño. No acredita suficiencia en lengua extranjera mínimo nivel B1 según el Marco común europeo de referencia para las lenguas, según los estándares válidos establecidos en el reglamento de selección de profesores; el certificado APTIS no es válido para el concurso.

RESULTADO ETAPA DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Contra los resultados publicados los concursantes podrán formular reclamaciones a más tardar el 21 de marzo de 2023. Las reclamaciones deberán presentarse por escrito al correo concurso@uis.edu.co. El Comité de Evaluación será el responsable de resolver la reclamación. La respuesta a las reclamaciones se efectuará a través del correo electrónico registrado por el aspirante en la hoja de vida presentada en el concurso.

TIPO DCTO	IDENTIFICACIÓN	ESCUELA O DEPARTAMENTO	PERFIL Y ÁREA DISCIPLINAR	CONCEPTO VERIFICACIÓN DE REQUISITOS
Cédula de ciudadanía	5.477.972	Escuela de Filosofía	Perfil 2. Historia de la Filosofía	No cumple. No se encontraron las siguientes evidencias que permitieran verificar el requisito de las competencias científico - tecnológicas, definido en el perfil: Competencia: Formulación de proyectos de investigación en filosofía según el área. Evidencia: Proyectos o propuestas de investigación aprobadas o financiadas.
DNI	5.686.675	Escuela de Filosofía	Perfil 2. Historia de la Filosofía	No cumple. No cumple requisito de Título de Doctorado en Filosofía.
DNI	5.686.675	Escuela de Historia	Perfil 1. Historia Moderna y Contemporánea (siglos XVI-XXI)	No cumple. No se encontraron documentos soportes que permitan verificar el cumplimiento del requisito de título de posgrado: Doctorado en Historia y el requisito de productividad académica: Mínimo 2 productos reconocidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002 en el área del concurso y en los últimos cinco años.
Cédula de ciudadanía	5.823.875	Escuela de Ingeniería de Sistemas e Informática	Perfil 4. Ingeniería de software	No cumple. No evidencia productividad académica de mínimo dos (2) publicaciones científicas homologadas por MinCiencias (mínimo una en A2 y otra en B o superior) en los últimos cinco (5) años, en una (1) de las áreas mencionadas en las competencias científicotecnológicas y, al menos, una (1) ponencia internacional en alguna de las áreas científico-tecnológicas del concurso cuya contribución termine en publicación en memorias (Proceedings) en los últimos cinco (5) años.
Cédula de ciudadanía	6.663.045	Escuela de Microbiología	Perfil 6. Biotecnología agrícola	Sí cumple.
Cédula de ciudadanía	7.169.598	Escuela de Economía y Administración	Perfil 1. Economía y/o desarrollo económico	No cumple. No cumple requisito de Título de Pregrado en Economía. No cumple requisito de Título de Posgrado Doctorado en Economía o en desarrollo económico.
Cédula de ciudadanía	7.176.153	Escuela de Ingeniería de Sistemas e Informática	Perfil 5. Analítica de datos	No cumple. No evidencia productividad académica de mínimo dos (2) publicaciones científicas homologadas por MinCiencias (mínimo una en A2 y otra en B o superior) en los últimos cinco (5) años, en una (1) de las áreas mencionadas en las competencias científicotecnológicas y, al menos, una (1) ponencia internacional en alguna de las áreas científico-tecnológicas del concurso cuya contribución termine en publicación en memorias (Proceedings) en los últimos cinco (5) años.
Cédula de ciudadanía	7.186.323	Escuela de Ingeniería Mecánica	Perfil 5. Termofluidos	No cumple. No evidencia productividad académica de mínimo tres (3) artículos científicos en revistas indexadas u homologadas por MinCiencias A1 o A2 en los últimos 5 años en el área disciplinar.
Cédula de ciudadanía	7.307.425	Escuela de Ingeniería Civil	Perfil 1. Abastecimiento de agua potable y saneamiento ambiental	No cumple. No adjunta Título Profesional de Ingeniero Civil, Ingeniero Sanitario ó Ingeniero Sanitario y Ambiental. No adjunta Título de Posgrado de Doctorado en: ingeniería civil, ingeniería sanitaria y ambiental, ingeniería hidráulica, preferiblemente con tesis en abastecimiento de agua potable. No adjunta certificados de experiencia profesional y experiencia docente. No adjunta productividad académica. No acredita suficiencia en lengua extranjera mínimo nivel B1 según el Marco común europeo de referencia para las lenguas.
Cédula de ciudadanía	7.631.890	Escuela de Ingenierías Eléctrica, Electrónica y de Telecomunicaciones	Perfil 4. Ingeniería Electrónica – Comunicaciones Digitales e Inalámbricas	Sí cumple.
Cédula de ciudadanía	7.631.890	Escuela de Ingeniería de Sistemas e Informática	Perfil 2. Algoritmos y tratamiento de señales	No cumple. No evidencia productividad académica de mínimo dos (2) publicaciones científicas homologadas por MinCiencias (mínimo una en A2 y otra en B o superior) en los últimos cinco (5) años, en una (1) de las áreas mencionadas en las competencias científicotecnológicas y, al menos, una (1) ponencia internacional en alguna de las áreas científico-tecnológicas del concurso cuya contribución termine en publicación en memorias (Proceedings) en los últimos cinco (5) años.

RESULTADO ETAPA DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Contra los resultados publicados los concursantes podrán formular reclamaciones a más tardar el 21 de marzo de 2023. Las reclamaciones deberán presentarse por escrito al correo concurso@uis.edu.co. El Comité de Evaluación será el responsable de resolver la reclamación. La respuesta a las reclamaciones se efectuará a través del correo electrónico registrado por el aspirante en la hoja de vida presentada en el concurso.

TIPO DCTO	IDENTIFICACIÓN	ESCUELA O DEPARTAMENTO	PERFIL Y ÁREA DISCIPLINAR	CONCEPTO VERIFICACIÓN DE REQUISITOS
Cédula de ciudadanía	7.704.823	Escuela de Filosofía	Perfil 1. Filosofía social de la ciencia, la tecnología o la técnica	No cumple. No acredita suficiencia en lengua extranjera mínimo nivel B1 según el Marco común europeo de referencia para las lenguas. El certificado que adjunta TOEFL.ITP es del año 2017. Los exámenes estandarizados para la certificación de dominio de competencia lingüística tienen una vigencia de dos (2) años.
Cédula de ciudadanía	8.061.986	Escuela de Historia	Perfil 1. Historia Moderna y Contemporánea (siglos XVI-XXI)	No cumple. No acredita suficiencia en lengua extranjera mínimo nivel B1 según el Marco común europeo de referencia para las lenguas. El certificado que adjunta del MET es del año 2011 y este certificado tiene una vigencia de
Cédula de ciudadanía	8.356.092	Escuela de Historia	Perfil 1. Historia Moderna y Contemporánea (siglos XVI-XXI)	No cumple. No cumple requisito de título de posgrado: Doctorado en Historia. No cumple requisito de productividad académica: Mínimo 2 productos reconocidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002 en el área del concurso y en los últimos cinco años.
Cédula de ciudadanía	9.116.666	Escuela de Historia	Perfil 1. Historia Moderna y Contemporánea (siglos XVI-XXI)	No cumple. No acredita suficiencia en lengua extranjera mínimo nivel B1 según el Marco común europeo de referencia para las lenguas.
Cédula de ciudadanía	9.806.006	Escuela de Economía y Administración	Perfil 2. Finanzas	No cumple. No se encontraron documentos soportes que permitan verificar el cumplimiento de los requisitos definidos en el perfil, de estudios profesionales y de posgrado, de experiencia profesional y docente, de productividad académica y competencias
DNI	09892789	Escuela de Ingeniería Metalúrgica y Ciencia de Materiales	Perfil 1. Diseño y manufactura de materiales, preferiblemente en materiales poliméricos	No cumple. No acredita Título de posgrado Doctor. No presenta Hoja de vida en formato de la Universidad. No acredita suficiencia en lengua extranjera mínimo nivel B1 según el Marco común europeo de referencia para las lenguas.
Cédula de ciudadanía	10.271.856	Escuela de Idiomas	Perfil 2. Lengua inglesa: lingüística	No cumple. No se encontraron documentos soportes que permitan verificar el cumplimiento de los requisitos solicitados en el perfil.
Cédula de ciudadanía	10.281.501	Escuela de Derecho y Ciencia Política	Perfil 2. Derecho público	No cumple. No cumple requisito de Título de Posgrado: Doctor/a en Derecho. No acredita suficiencia en lengua extranjera mínimo nivel B1 según el Marco común europeo de referencia para las lenguas.
Cédula de ciudadanía	10.293.884	Escuela de Ingeniería Metalúrgica y Ciencia de Materiales	Perfil 1. Diseño y manufactura de materiales, preferiblemente en materiales poliméricos	No cumple. No acredita las competencias profesionales: Dominio de diseño asistido por computador y Conocimiento de los procesos de manufactura de materiales, las cuales debían acreditarse con (productividad académica o proyectos ejecutados o patentes o experiencia investigativa o experiencia profesional o formación
Cédula de ciudadanía	10.299.037	Escuela de Artes (Música)	Perfil 1. Pedagogía musical	No cumple. No acredita suficiencia en lengua extranjera mínimo nivel B1 según el Marco común europeo de referencia para las lenguas. El documento soporte que adjunta a la hoja de vida refiere a un curso aprobado durante el primer periodo académico de 2020, y no corresponde a un certificado estandarizado; adicionalmente, el certificado ya no está vigente.
Cédula de ciudadanía	10.302.887	Escuela de Matemáticas	Perfil 1. Didáctica del álgebra, Didáctica de la Aritmética, Didáctica de la Geometría, Didáctica del Cálculo, Epistemología e Historia de las Matemáticas, Formación inicial y continuada de profesores	No cumple. No tiene título de Doctorado en Educación Matemática, Doctorado en Matemática Educativa, Doctorado en Didáctica de la Matemática, Doctorado en Educación en la línea de Educación Matemática o Doctorado en Ciencias en la Especialidad de la Matemática Educativa. No tiene productividad académica en los últimos cinco años de al menos tres (3) artículos publicados en el área del concurso en revistas indexadas u homologadas por Minciencias.
Cédula de ciudadanía	10.933.990	Escuela de Ingeniería Metalúrgica y Ciencia de Materiales	Perfil 1. Diseño y manufactura de materiales, preferiblemente en materiales poliméricos	No cumple. No acredita el título Profesional en Ingeniería exigido en el perfil.

RESULTADO ETAPA DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Contra los resultados publicados los concursantes podrán formular reclamaciones a más tardar el 21 de marzo de 2023. Las reclamaciones deberán presentarse por escrito al correo concurso@uis.edu.co. El Comité de Evaluación será el responsable de resolver la reclamación. La respuesta a las reclamaciones se efectuará a través del correo electrónico registrado por el aspirante en la hoja de vida presentada en el concurso.

TIPO DCTO	IDENTIFICACIÓN	ESCUELA O DEPARTAMENTO	PERFIL Y ÁREA DISCIPLINAR	CONCEPTO VERIFICACIÓN DE REQUISITOS
Cédula de ciudadanía	10.966.846	Escuela de Ingeniería Metalúrgica y Ciencia de Materiales	Perfil 1. Diseño y manufactura de materiales, preferiblemente en materiales poliméricos	No cumple. No acredita la competencia profesional: Dominio de diseño asistido por computador, la cual debía evidenciarse con (productividad académica o proyectos ejecutados o patentes o experiencia investigativa o experiencia profesional o formación complementaria).
Cédula de ciudadanía	11.189.624	Escuela de Ingenierías Eléctrica, Electrónica y de	Perfil 1. Automatización y Control de Procesos	No cumple. No acredita suficiencia en lengua extranjera mínimo nivel B1 según el Marco común europeo de referencia para las lenguas, pues el certificado de lengua extranjera aportado evalúa solo 2 de las 4 competencias.
Cédula de ciudadanía	12.200.277	Escuela de Filosofía	Perfil 1. Filosofía social de la ciencia, la tecnología o la técnica	No cumple. No se encontraron las siguientes evidencias que permitieran verificar el requisito de las competencias científico - tecnológicas, definido en el perfil: 1. Competencia: Manejo de fuentes históricas del área (autores, conceptos, periodos, enfoques y perspectiva). Evidencia: Producción intelectual o experiencia docente o investigativa en el área. 2. Competencia: Formulación de proyectos de investigación en filosofía según el área. Evidencia: Proyectos o propuestas de investigación aprobadas o financiadas.
Cédula de ciudadanía	12.241.940	Escuela de Microbiología	Perfil 5. Microbiología ambiental	No cumple. No acredita suficiencia en lengua extranjera mínimo nivel B1 según el Marco común europeo de referencia para las lenguas, según los estándares válidos establecidos en el reglamento de selección de profesores.
Cédula de ciudadanía	13.510.120	Escuela de Ingeniería de Sistemas e Informática	Perfil 4. Ingeniería de software	No cumple. No evidencia título de posgrado de Doctor(a) en ingeniería de sistemas, computación, informática o áreas profesionales definidas por la Association for Computing Machinery – ACM (Ingeniería de computación, ciencias de la computación, sistemas de información, tecnologías de la información, ingeniería del software). No evidencia productividad académica de mínimo dos (2) publicaciones científicas homologadas por MinCiencias (mínimo una en A2 y otra en B o superior) en los últimos cinco (5) años, en una (1) de las áreas mencionadas en las competencias científicotecnológicas y, al menos, una (1) ponencia internacional en alguna de las áreas científico-tecnológicas del concurso cuya contribución termine en publicación en memorias (Proceedings) en los últimos cinco (5) años.
Cédula de ciudadanía	13.511.296	Escuela de Ingenierías Eléctrica, Electrónica y de Telecomunicaciones	Perfil 3. Ingeniería Electrónica – Circuitos y Sistemas Integrados (Análogos y Digitales).	No cumple. No evidencia productividad académica de mínimo dos productos de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002, en el área disciplinar, publicados a partir de enero de 2018.
Cédula de ciudadanía	13.511.710	Escuela de Ingeniería Mecánica	Perfil 2. Mantenimiento	No cumple. No evidencia título profesional de Ingeniero(a) Mecánico(a), Ingeniero(a) Electromecánico(a), Ingeniero(a) Mecatrónico(a), Ingeniero(a) de Mantenimiento o Ingeniero(a) Industrial. No evidencia título de posgrado de doctor en cualquier área de la ingeniería. No evidencia experiencia profesional de mínimo dos (2) años de experiencia en el área de MANTENIMIENTO con dedicación de tiempo completo o equivalente, en la industria, o en docencia, o en investigación. No evidencia productividad académica de mínimo tres (3) artículos científicos en revistas indexadas u homologadas por MinCiencias A1 o A2 en los últimos 5 años en el área disciplinar. No acredita suficiencia en lengua extranjera mínimo nivel B1 según el Marco común europeo de referencia para las lenguas.
Cédula de ciudadanía	13.512.444	Departamento de Salud Pública	Perfil 2. Medicina familiar preventiva o comunitaria	No cumple. No tiene productividad académica de mínimo dos productos reconocidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002, relacionados con el área disciplinar del concurso. No acredita suficiencia en lengua extranjera mínimo nivel B1 según el Marco común europeo de referencia para las lenguas.

RESULTADO ETAPA DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Contra los resultados publicados los concursantes podrán formular reclamaciones a más tardar el 21 de marzo de 2023. Las reclamaciones deberán presentarse por escrito al correo concurso@uis.edu.co. El Comité de Evaluación será el responsable de resolver la reclamación. La respuesta a las reclamaciones se efectuará a través del correo electrónico registrado por el aspirante en la hoja de vida presentada en el concurso.

TIPO DCTO	IDENTIFICACIÓN	ESCUELA O DEPARTAMENTO	PERFIL Y ÁREA DISCIPLINAR	CONCEPTO VERIFICACIÓN DE REQUISITOS
Cédula de ciudadanía	13.540.735	Escuela de Ingeniería de Sistemas e Informática	Perfil 5. Analítica de datos	No cumple. No evidencia productividad académica de mínimo dos (2) publicaciones científicas homologadas por MinCiencias (mínimo una en A2 y otra en B o superior) en los últimos cinco (5) años, en una (1) de las áreas mencionadas en las competencias científicotecnológicas y, al menos, una (1) ponencia internacional en alguna de las áreas científico-tecnológicas del concurso cuya contribución termine en publicación en memorias (Proceedings) en los últimos cinco (5) años.
Cédula de ciudadanía	13.701.419	Escuela de Ingenierías Eléctrica, Electrónica y de Telecomunicaciones	Perfil 4. Ingeniería Electrónica – Comunicaciones Digitales e Inalámbricas	No cumple. No evidencia título de posgrado de doctor en Ingeniería, Doctor en Ingeniería Eléctrica, Doctor en Ingeniería Electrónica, Doctor en Telecomunicaciones, Doctor en Ciencias De la Computación o su equivalente internacional. No evidencia mínimo un (1) año debe ser experiencia docente en Instituciones de Educación Superior con dedicación de tiempo completo o equivalente. No evidencia productividad académica de mínimo dos productos de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002, en el área disciplinar, publicados a partir de enero de 2018. No acredita suficiencia en lengua extranjera mínimo nivel B1 según el Marco común europeo de referencia para las lenguas.
Cédula de ciudadanía	13.703.842	Escuela de Artes (Música)	Perfil 1. Pedagogía musical	No cumple. No cumple requisito de Título de Posgrado: Maestría y/o Doctorado en Música, Pedagogía o Didáctica Musical. Pedagogía, Educación o Artes. Mesicología o Etnomusicología. No acredita productividad académica de mínimo dos productos de los contemplados en el artículo No. 10 del decreto 1279. No acredita suficiencia en lengua extranjera mínimo nivel B1 según el Marco común europeo de referencia para las lenguas, de acuerdo con los estándares válidos para el concurso y establecidos en el reglamento de selección
Cédula de ciudadanía	13.707.437	Escuela de Ingeniería Mecánica	Perfil 5. Termofluidos	No cumple. No evidencia productividad académica de mínimo tres (3) artículos científicos en revistas indexadas u homologadas por MinCiencias A1 o A2 en los últimos 5 años en el área disciplinar.
Cédula de ciudadanía	13.715.230	Escuela de Ingeniería de Sistemas e Informática	Perfil 3. Arquitecturas escalables	No cumple. No evidencia productividad académica de mínimo dos (2) publicaciones científicas homologadas por MinCiencias (mínimo una en A2 y otra en B o superior) en los últimos cinco (5) años, en una (1) de las áreas mencionadas en las competencias científicotecnológicas y, al menos, una (1) ponencia internacional en alguna de las áreas científico-tecnológicas del concurso cuya contribución termine en publicación en memorias (Proceedings) en los últimos cinco (5) años.
Cédula de ciudadanía	13.722.431	Escuela de Artes (Música)	Perfil 1. Pedagogía musical	Sí cumple.
Cédula de ciudadanía	13.742.113	Escuela de Artes (Música)	Perfil 1. Pedagogía musical	No cumple. No cumple requisito de Título de Posgrado: Maestría y/o Doctorado en Música, Pedagogía o Didáctica Musical. Pedagogía, Educación o Artes. Mesicología o Etnomusicología. No acredita suficiencia en lengua extranjera mínimo nivel B1 según el Marco común europeo de referencia para las lenguas, según los estándares válidos para el concurso y establecidos en el reglamento de selección de profesores.
Cédula de ciudadanía	13.743.543	Escuela de Derecho y Ciencia Política	Perfil 2. Derecho público	No cumple. No cumple requisito de Título de Posgrado: Doctor/a en Derecho.
Cédula de ciudadanía	13.860.583	Escuela de Ingeniería Mecánica	Perfil 5. Termofluidos	Sí cumple.
Cédula de ciudadanía	13.860.966	Escuela de Historia	Perfil 1. Historia Moderna y Contemporánea (siglos XVI-XXI)	No cumple. No acredita suficiencia en lengua extranjera mínimo nivel B1 según el Marco común europeo de referencia para las lenguas.

RESULTADO ETAPA DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Contra los resultados publicados los concursantes podrán formular reclamaciones a más tardar el 21 de marzo de 2023. Las reclamaciones deberán presentarse por escrito al correo concurso@uis.edu.co. El Comité de Evaluación será el responsable de resolver la reclamación. La respuesta a las reclamaciones se efectuará a través del correo electrónico registrado por el aspirante en la hoja de vida presentada en el concurso.

TIPO DCTO	IDENTIFICACIÓN	ESCUELA O DEPARTAMENTO	PERFIL Y ÁREA DISCIPLINAR	CONCEPTO VERIFICACIÓN DE REQUISITOS
Cédula de ciudadanía	13.872.104	Escuela de Ingenierías Eléctrica, Electrónica y de Telecomunicaciones	Perfil 3. Ingeniería Electrónica – Circuitos y Sistemas Integrados (Análogos y Digitales).	No cumple. No evidencia productividad académica de mínimo dos productos de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002, en el área disciplinar, publicados a partir de enero de 2018.
Cédula de ciudadanía	13.872.756	Departamento de Cirugía	Perfil 3. Cirugía general	No cumple. No certifica experiencia profesional de mínimo dos (2) años en cirugía general con dedicación de tiempo completo o equivalente. No acredita suficiencia en lengua extranjera mínimo nivel B1 según el Marco común europeo de referencia para las lenguas.
Cédula de ciudadanía	13.873.134	Escuela de Enfermería	Perfil 1. Salud pública	No cumple. No tiene Doctorado en el área de Salud Pública.
Cédula de ciudadanía	13.873.134	Escuela de Enfermería	Perfil 3. Salud mental	No cumple. No cumple experiencia profesional de mínimo dos (2) años con dedicación de tiempo completo o equivalente como enfermera/o en salud mental.
Cédula de ciudadanía	13.957.813	Escuela de Ingeniería de Sistemas e Informática	Perfil 2. Algoritmos y tratamiento de señales	No cumple. No evidencia título de posgrado de Doctor(a) en ingeniería de sistemas, computación, informática, electrónica o áreas profesionales definidas por la Association for Computing Machinery – ACM (Ingeniería de computación, ciencias de la computación, sistemas de información, tecnologías de la información, ingeniería del software). No evidencia productividad académica de mínimo dos (2) publicaciones científicas homologadas por MinCiencias (mínimo una en A2 y otra en B o superior) en los últimos cinco (5) años, en una (1) de las áreas mencionadas en las competencias científicotecnológicas y, al menos, una (1) ponencia internacional en alguna de las áreas científico-tecnológicas del concurso cuya contribución termine en publicación en memorias (Proceedings) en los últimos cinco (5) años. No acredita suficiencia en lengua extranjera mínimo nivel B1 según el Marco común europeo de referencia para las lenguas.
Cédula de ciudadanía	15.443.961	Escuela de Enfermería	Perfil 2. Cuidado de la mujer en etapa reproductiva	No cumple. No acredita experiencia profesional de mínimo dos (2) años con dedicación de tiempo completo o equivalente como enfermera/o asistencial de los servicios de ginecología, sala de partos, programas en salud del cuidado de la mujer. No acredita suficiencia en lengua extranjera mínimo nivel B1 según el Marco común europeo de referencia para las lenguas; el certificado aportado está vencido.
Cédula de ciudadanía	15.517.825	Escuela de Microbiología	Perfil 6. Biotecnología agrícola	Sí cumple.
Cédula de ciudadanía	16.076.199	Escuela de Nutrición y Dietética	Perfil 2. Alimentos (MT)	No cumple. No anexó los documentos que permitan verificar el cumplimiento de los requisitos.
Cédula de ciudadanía	16.077.298	Escuela de Ingenierías Eléctrica, Electrónica y de Telecomunicaciones	Perfil 1. Automatización y Control de Procesos	Sí cumple.
Cédula de ciudadanía	16.276.880	Escuela de Economía y Administración	Perfil 1. Economía y/o desarrollo económico	No cumple. No cumple requisito de Título de Posgrado Doctorado en Economía o en desarrollo económico.
Cédula de extranjería	17.108.297	Escuela de Ingenierías Eléctrica, Electrónica y de Telecomunicaciones	Perfil 1. Automatización y Control de Procesos	No cumple. No evidencia Título Profesional de Ingeniero electricista, Ingeniero electrónico o su equivalente internacionales. No evidencia productividad académica de mínimo dos productos de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002, en el área disciplinar, publicados a partir de enero de 2018. El certificado de lengua extranjera aportado no está dentro de los estándares válidos establecidos en el reglamento de selección de

RESULTADO ETAPA DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Contra los resultados publicados los concursantes podrán formular reclamaciones a más tardar el 21 de marzo de 2023. Las reclamaciones deberán presentarse por escrito al correo concurso@uis.edu.co. El Comité de Evaluación será el responsable de resolver la reclamación. La respuesta a las reclamaciones se efectuará a través del correo electrónico registrado por el aspirante en la hoja de vida presentada en el concurso.

TIPO DCTO	IDENTIFICACIÓN	ESCUELA O DEPARTAMENTO	PERFIL Y ÁREA DISCIPLINAR	CONCEPTO VERIFICACIÓN DE REQUISITOS
Cédula de ciudadanía	17.655.432	Escuela de Ingeniería de Sistemas e Informática	Perfil 4. Ingeniería de software	No cumple. No evidencia título de posgrado de Doctor(a) en ingeniería de sistemas, computación, informática o áreas profesionales definidas por la Association for Computing Machinery – ACM (Ingeniería de computación, ciencias de la computación, sistemas de información, tecnologías de la información, ingeniería del software). No evidencia productividad académica de mínimo dos (2) publicaciones científicas homologadas por MinCiencias (mínimo una en A2 y otra en B o superior) en los últimos cinco (5) años, en una (1) de las áreas mencionadas en las competencias científicotecnológicas y, al menos, una (1) ponencia internacional en alguna de las áreas científico-tecnológicas del concurso cuya contribución termine en publicación en memorias (Proceedings) en los últimos cinco (5) años. No acredita suficiencia en lengua extranjera mínimo nivel B1 según el Marco común europeo de referencia para las lenguas.
Cédula de ciudadanía	18.471.197	Escuela de Ingeniería Metalúrgica y Ciencia de Materiales	Perfil 1. Diseño y manufactura de materiales, preferiblemente en materiales poliméricos	Sí cumple.
Cédula de ciudadanía	19.769.785	Escuela de Derecho y Ciencia Política	Perfil 2. Derecho público	No cumple. No cumple requisito de Título de Posgrado: Doctor/a en Derecho. No acredita suficiencia en lengua extranjera mínimo nivel B1 según el Marco común europeo de referencia para las lenguas, según los estándares válidos establecidos en el reglamento de selección de profesores.
Cédula de ciudadanía	20.358.898	Escuela de Historia	Perfil 1. Historia Moderna y Contemporánea (siglos XVI-XXI)	No cumple. No acredita suficiencia en lengua extranjera mínimo nivel B1 según el Marco común europeo de referencia para las lenguas. El certificado que adjunta IELTS es del año 2015 y este certificado tiene una vigencia de dos
Cédula de ciudadanía	24.581.958	Escuela de Biología	Perfil 1. Metazoa	No cumple. No acredita experiencia docente de mínimo un (1) año en cursos de nivel de pregrado y/o postgrado en el área de desempeño del concurso. No acredita productividad académica de al menos 3 artículos de carácter científico, publicados en revistas del tipo A1 o A2, según el índice de Publindex de MinCiencias, en el área del concurso y en los últimos 5 años. No acredita suficiencia en lengua extranjera mínimo nivel B1 según el Marco común europeo de referencia para las lenguas.
Cédula de ciudadanía	28.548.839	Escuela de Microbiología	Perfil 1. Diagnóstico clínico, administración y/o calidad en el laboratorio clínico humano	No cumple. No tiene Doctorado en temas relacionados con el área disciplinar. No cumple experiencia profesional de mínimo dos (2) años de experiencia profesional en laboratorio clínico con dedicación de tiempo completo o equivalente. La experiencia debe estar certificada en los últimos cinco años. No acredita suficiencia en lengua extranjera mínimo nivel B1 según el Marco común europeo de referencia para las lenguas, según los estándares válidos establecidos en el reglamento de selección de profesores.
Cédula de ciudadanía	30.232.210	Escuela de Nutrición y Dietética	Perfil 1. Alimentos (TC)	Sí cumple.
Cédula de ciudadanía	30.397.829	Escuela de Derecho y Ciencia Política	Perfil 2. Derecho público	No cumple. No cumple requisito de Título de Posgrado: Doctor/a en Derecho.
Cédula de ciudadanía	30.398.221	Escuela de Microbiología	Perfil 4. Parasitología humana	No cumple. No acredita suficiencia en lengua extranjera mínimo nivel B1 según el Marco común europeo de referencia para las lenguas.
Cédula de ciudadanía	30.402.498	Escuela de Filosofía	Perfil 1. Filosofía social de la ciencia, la tecnología o la técnica	No cumple. No cumple requisito de productividad académica: mínimo dos (2) productos de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002, la norma que lo modifique, sustituya, adicione o complemente.
Cédula de ciudadanía	30.688.805	Escuela de Microbiología	Perfil 4. Parasitología humana	No cumple. No cumple con el título de Doctor, PhD. en temas relacionados con el área disciplinar. No acredita suficiencia en lengua extranjera mínimo nivel B1 según el Marco común europeo de referencia para las lenguas, según los estándares válidos establecidos en el reglamento de selección de profesores.

RESULTADO ETAPA DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Contra los resultados publicados los concursantes podrán formular reclamaciones a más tardar el 21 de marzo de 2023. Las reclamaciones deberán presentarse por escrito al correo concurso@uis.edu.co. El Comité de Evaluación será el responsable de resolver la reclamación. La respuesta a las reclamaciones se efectuará a través del correo electrónico registrado por el aspirante en la hoja de vida presentada en el concurso.

TIPO DCTO	IDENTIFICACIÓN	ESCUELA O DEPARTAMENTO	PERFIL Y ÁREA DISCIPLINAR	CONCEPTO VERIFICACIÓN DE REQUISITOS
Cédula de ciudadanía	31.937.501	Escuela de Derecho y Ciencia Política	Perfil 2. Derecho público	No cumple. No cumple requisito de productividad académica de mínimo dos (2) productos académicos: artículos en revista indexada u homologada, libros y/o capítulo de libros. De conformidad con el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002. No acredita suficiencia en lengua extranjera mínimo nivel B I según el Marco común europeo de referencia para las lenguas. El certificado que adjunta es de 2013.
Cédula de ciudadanía	34.318.918	Escuela de Ingeniería Civil	Perfil 1. Abastecimiento de agua potable y saneamiento ambiental	No cumple. No evidencia productividad académica de mínimo un artículo científico publicado en revista indexada u homologada por MinCiencias en el tema de abastecimiento de agua potable o manejo de aguas residuales en los últimos cinco (5) años y de mínimo un producto académico adicional: artículo, patente y/o libro, en el área de desempeño de abastecimiento de agua potable o manejo de aguas residuales en los últimos cinco (5) años. El certificado de lengua extranjera aportado no está dentro de los estándares válidos establecidos en el reglamento de selección de profesores.
Cédula de ciudadanía	34.556.266	Escuela de Biología	Perfil 1. Metazoa	No cumple. No tiene título profesional de Biólogo o Biólogo Marino o Ecólogo. No tiene título de Doctor o PhD. No tiene experiencia profesional de mínimo dos (2) años con dedicación de tiempo completo o equivalente. No tiene experiencia docente de mínimo un (1) año en cursos de nivel de pregrado y/o postgrado en el área de desempeño del concurso. No tiene productividad académica de al menos 3 artículos de carácter científico, publicados en revistas del tipo A1 o A2, según el índice de Publindex de MinCiencias, en el área del concurso y en los últimos 5 años. No acredita suficiencia en lengua extranjera mínimo nivel B I según el Marco común europeo de referencia para las lenguas.
Cédula de ciudadanía	34.609.902	Escuela de Artes (Música)	Perfil 1. Pedagogía musical	No cumple. No acredita suficiencia en lengua extranjera mínimo nivel B I según el Marco común europeo de referencia para las lenguas, según los estándares válidos para el concurso y establecidos en el reglamento de selección de profesores.
Cédula de ciudadanía	36.951.637	Escuela de Historia	Perfil 1. Historia Moderna y Contemporánea (siglos XVI-XXI)	No cumple. No acredita suficiencia en lengua extranjera mínimo nivel B I según el Marco común europeo de referencia para las lenguas.
Cédula de ciudadanía	37.276.499	Escuela de Ingeniería de Sistemas e Informática	Perfil 4. Ingeniería de software	No cumple. No evidencia título de posgrado de Doctor(a) en ingeniería de sistemas, computación, informática o áreas profesionales definidas por la Association for Computing Machinery – ACM (Ingeniería de computación, ciencias de la computación, sistemas de información, tecnologías de la información, ingeniería del software). No evidencia productividad académica de mínimo dos (2) publicaciones científicas homologadas por MinCiencias (mínimo una en A2 y otra en B o superior) en los últimos cinco (5) años, en una (1) de las áreas mencionadas en las competencias científicotecnológicas y, al menos, una (1) ponencia internacional en alguna de las áreas científico-tecnológicas del concurso cuya contribución termine en publicación en memorias (Proceedings) en los últimos cinco (5) años. El certificado de lengua extranjera aportado no está dentro de los estándares válidos que establece el reglamento de selección de profesores.
Cédula de ciudadanía	37.294.660	Escuela de Matemáticas	Perfil 1. Didáctica del álgebra, Didáctica de la Aritmética, Didáctica de la Geometría, Didáctica del Cálculo, Epistemología e Historia de las Matemáticas, Formación inicial y continuada de profesores	No cumple. No tiene título de pregrado de Licenciado en Matemáticas o Matemático. No tiene título de Doctorado en Educación Matemática, Doctorado en Matemática Educativa, Doctorado en Didáctica de la Matemática, Doctorado en Educación en la línea de Educación Matemática o Doctorado en Ciencias en la Especialidad de la Matemática Educativa. No tiene productividad académica en los últimos cinco años de al menos tres (3) artículos publicados en el área del concurso en revistas indexadas u homologadas por MinCiencias. No acredita suficiencia en lengua extranjera mínimo nivel B I según el Marco común europeo de referencia para

RESULTADO ETAPA DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Contra los resultados publicados los concursantes podrán formular reclamaciones a más tardar el 21 de marzo de 2023. Las reclamaciones deberán presentarse por escrito al correo concurso@uis.edu.co. El Comité de Evaluación será el responsable de resolver la reclamación. La respuesta a las reclamaciones se efectuará a través del correo electrónico registrado por el aspirante en la hoja de vida presentada en el concurso.

TIPO DCTO	IDENTIFICACIÓN	ESCUELA O DEPARTAMENTO	PERFIL Y ÁREA DISCIPLINAR	CONCEPTO VERIFICACIÓN DE REQUISITOS
Cédula de ciudadanía	37.512.637	Departamento de Pediatría	Perfil 4. Psiquiatría y Psiquiatría	Sí cumple.
Cédula de ciudadanía	37.513.378	Departamento de Salud Pública	Perfil 1. Administración en Servicios de Salud	No cumple. No tiene título de Doctorado en salud pública o economía de la salud o administración o gerencia en servicios o sistemas de salud. No tiene experiencia profesional de mínimo dos (2) años, con dedicación tiempo completo o equivalente, en cargos de dirección o gestión de servicios de salud. No tiene productividad académica de mínimo dos productos reconocidos en el artículo 10 del decreto 1279 de 2002, relacionados con el área disciplinar de concurso. No acredita suficiencia en lengua extranjera mínimo nivel B I según el Marco común europeo de referencia para las lenguas. No evidencia cumplimiento de las competencias profesionales y científico tecnológicas.
Cédula de ciudadanía	37.543.596	Escuela de Derecho y Ciencia Política	Perfil 2. Derecho público	Sí cumple.
Cédula de ciudadanía	37.545.380	Escuela de Historia	Perfil 1. Historia Moderna y Contemporánea (siglos XVI-XXI)	No cumple. No cumple requisito de productividad académica: Mínimo 2 productos reconocidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002 en el área del concurso y en los últimos cinco años.
Cédula de ciudadanía	37.547.952	Escuela de Matemáticas	Perfil 1. Didáctica del álgebra, Didáctica de la Aritmética, Didáctica de la Geometría, Didáctica del Cálculo, Epistemología e Historia de las Matemáticas, Formación inicial y continuada de profesores	Sí cumple.
Cédula de ciudadanía	37.555.976	Escuela de Matemáticas	Perfil 1. Didáctica del álgebra, Didáctica de la Aritmética, Didáctica de la Geometría, Didáctica del Cálculo, Epistemología e Historia de las Matemáticas, Formación inicial y continuada de profesores	No cumple. No tiene título de pregrado de Licenciado en Matemáticas o Matemático. No tiene título de Doctorado en Educación Matemática, Doctorado en Matemática Educativa, Doctorado en Didáctica de la Matemática, Doctorado en Educación en la línea de Educación Matemática o Doctorado en Ciencias en la Especialidad de la Matemática Educativa. No tiene experiencia docente o investigativa de al menos dos (2) años con dedicación de tiempo completo o equivalente. No tiene productividad académica en los últimos cinco años de al menos tres (3) artículos publicados en el área del concurso en revistas indexadas u homologadas por Minciencias. No acredita suficiencia en lengua extranjera mínimo nivel B I según el Marco común europeo de
Cédula de extranjería	37.556.517	Escuela de Microbiología	Perfil 5. Microbiología ambiental	No cumple. No tiene título de Doctor en temas relacionados con el área disciplinar.
Cédula de ciudadanía	37.558.333	Escuela de Ingeniería de Sistemas e Informática	Perfil 2. Algoritmos y tratamiento de señales	No cumple. No evidencia título de posgrado de Doctor(a) en ingeniería de sistemas, computación, informática, electrónica o áreas profesionales definidas por la Association for Computing Machinery – ACM (Ingeniería de computación, ciencias de la computación, sistemas de información, tecnologías de la información, ingeniería
Cédula de ciudadanía	37.751.729	Escuela de Fisioterapia	Perfil 3. Fisioterapia en el área de educación en salud	No cumple. No tiene título de Doctorado en fisioterapia o educación, pedagogía o en áreas afines, con énfasis en educación en salud o procesos de calidad en educación en fisioterapia. No tiene mínimo dos productos de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002. No acredita suficiencia en lengua extranjera mínimo nivel B I según el Marco común europeo de referencia para las lenguas.

RESULTADO ETAPA DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Contra los resultados publicados los concursantes podrán formular reclamaciones a más tardar el 21 de marzo de 2023. Las reclamaciones deberán presentarse por escrito al correo concurso@uis.edu.co. El Comité de Evaluación será el responsable de resolver la reclamación. La respuesta a las reclamaciones se efectuará a través del correo electrónico registrado por el aspirante en la hoja de vida presentada en el concurso.

TIPO DCTO	IDENTIFICACIÓN	ESCUELA O DEPARTAMENTO	PERFIL Y ÁREA DISCIPLINAR	CONCEPTO VERIFICACIÓN DE REQUISITOS
Cédula de ciudadanía	37.752.046	Escuela de Enfermería	Perfil 1. Salud pública	No cumple. No tiene Doctorado en el área de Salud Pública. No certifica experiencia profesional de mínimo dos (2) años de experiencia profesional en el área de salud pública en programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad o en investigación aplicada en áreas de salud pública, con dedicación de tiempo completo o equivalente. No evidencia el cumplimiento de las competencias profesionales. No acredita productividad académica de mínimo dos productos de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002. No acredita suficiencia en lengua extranjera mínimo nivel B1 según el Marco común europeo de referencia para
Cédula de ciudadanía	37.840.173	Escuela de Derecho y Ciencia Política	Perfil 2. Derecho público	No cumple. No cumple requisito de Título de Posgrado: Doctor/a en Derecho.
Cédula de ciudadanía	37.840.173	Escuela de Filosofía	Perfil 1. Filosofía social de la ciencia, la tecnología o la técnica	No cumple. No cumple requisito de Título de Doctorado.
Cédula de ciudadanía	37.840.173	Escuela de Filosofía	Perfil 2. Historia de la Filosofía	No cumple. No cumple requisito de Título de Doctorado.
Cédula de ciudadanía	37.840.446	Departamento de Salud Pública	Perfil 1. Administración en Servicios de Salud	No cumple. No tiene título de Doctorado en salud pública o economía de la salud o administración o gerencia en servicios o sistemas de salud. No tiene productividad académica de mínimo dos productos reconocidos en el artículo 10 del decreto 1279 de 2002, relacionados con el área disciplinar de concurso. No acredita suficiencia en lengua extranjera mínimo nivel B1 según el Marco común europeo de referencia para las lenguas. No evidencia cumplimiento de las competencias profesionales y científico tecnológicas.
Cédula de ciudadanía	37.860.377	Escuela de Historia	Perfil 1. Historia Moderna y Contemporánea (siglos XVI-XXI)	No cumple. No cumple requisito de título profesional: historiador y/o Historiador y Archivista y/o profesional en Ciencias Sociales o Humanas. No cumple requisito de título de posgrado: Doctorado en Historia.
Cédula de ciudadanía	37.864.151	Escuela de Derecho y Ciencia Política	Perfil 2. Derecho público	Sí cumple.
Cédula de ciudadanía	37.864.679	Escuela de Artes (Música)	Perfil 1. Pedagogía musical	Sí cumple.
Cédula de ciudadanía	37.891.808	Escuela de Fisioterapia	Perfil 4. Fisioterapia en el área de administración en salud y servicios de fisioterapia	No cumple. No acredita suficiencia en lengua extranjera mínimo nivel B1 según el Marco común europeo de referencia para las lenguas.
Cédula de ciudadanía	37.899.528	Escuela de Microbiología	Perfil 1. Diagnóstico clínico, administración y/o calidad en el laboratorio clínico humano	No cumple. No tiene Doctorado en temas relacionados con el área disciplinar. No cumple experiencia profesional de mínimo dos (2) años de experiencia profesional en laboratorio clínico con dedicación de tiempo completo o equivalente. La experiencia debe estar certificada en los últimos cinco años.
Cédula de ciudadanía	38.657.070	Escuela de Ingeniería Metalúrgica y Ciencia de Materiales	Perfil 1. Diseño y manufactura de materiales, preferiblemente en materiales poliméricos	No cumple. No acredita suficiencia en lengua extranejra mínimo nivel B1, pues el certificado IELTS presentado en el año 2017 está vencido.
Cédula de ciudadanía	38.683.378	Escuela de Ingeniería Metalúrgica y Ciencia de Materiales	Perfil 1. Diseño y manufactura de materiales, preferiblemente en materiales poliméricos	No cumple. No acredita las competencias profesionales: Dominio de diseño asistido por computador y Conocimiento de los procesos de manufactura de materiales, las cuales debían acreditarse con (productividad académica o proyectos ejecutados o patentes o experiencia investigativa o experiencia profesional o formación
Cédula de ciudadanía	39.757.276	Escuela de Idiomas	Perfil 3. Didáctica del inglés y sus prácticas pedagógicas: procesos cognitivos, lingüísticos y pedagógicos	No cumple. No cumple requisito de competencia profesional lingüística: C1 en inglés, preferiblemente C2 (Marco Común Europeo o equivalente) certificado por una institución avalada para tal fin.

RESULTADO ETAPA DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Contra los resultados publicados los concursantes podrán formular reclamaciones a más tardar el 21 de marzo de 2023. Las reclamaciones deberán presentarse por escrito al correo concurso@uis.edu.co. El Comité de Evaluación será el responsable de resolver la reclamación. La respuesta a las reclamaciones se efectuará a través del correo electrónico registrado por el aspirante en la hoja de vida presentada en el concurso.

TIPO DCTO	IDENTIFICACIÓN	ESCUELA O DEPARTAMENTO	PERFIL Y ÁREA DISCIPLINAR	CONCEPTO VERIFICACIÓN DE REQUISITOS
Cédula de ciudadanía	40.033.388	Escuela de Idiomas	Perfil 2. Lengua inglesa: lingüística	No cumple. No cumple requisito de título de posgrado: Doctorado en lingüística, lingüística aplicada a la enseñanza de lenguas (énfasis en inglés), TESOL, TEFL o TESL, en ciencias del lenguaje, didáctica de las lenguas, filología. No cumple requisito de competencia profesional lingüística: C1 en inglés, preferiblemente C2 (Marco Común Europeo o equivalente) certificado por una institución avalada para tal fin.
Cédula de ciudadanía	40.048.328	Escuela de Derecho y Ciencia Política	Perfil 2. Derecho público	No cumple. No se encontró en los documentos soporte de la hoja de vida, copia del título de Doctorado que permitiera verificar el cumplimiento del requisito de Título de Posgrado: Doctor/a en Derecho.
Cédula de ciudadanía	40.049.208	Escuela de Idiomas	Perfil 3. Didáctica del inglés y sus prácticas pedagógicas: procesos cognitivos, lingüísticos y pedagógicos	No cumple. No cumple requisito de competencia profesional lingüística: C1 en inglés, preferiblemente C2 (Marco Común Europeo o equivalente) certificado por una institución avalada para tal fin. La fecha de presentación del examen es 7 de diciembre de 2019 y la vigencia de este certificado es de 2 años.
Pasaporte	40.084.322	Escuela de Filosofía	Perfil 1. Filosofía social de la ciencia, la tecnología o la técnica	No cumple. No cumple requisito de Título de Doctorado. No acredita suficiencia en lengua extranjera mínimo nivel B1 según el Marco común europeo de referencia para las lenguas.
Pasaporte	40.084.322	Escuela de Filosofía	Perfil 2. Historia de la Filosofía	No cumple. No cumple requisito de Título de Doctorado.
Cédula de ciudadanía	43.158.852	Escuela de Fisioterapia	Perfil 4. Fisioterapia en el área de administración en salud y servicios de fisioterapia	No cumple. No tiene Doctorado en fisioterapia salud pública, administración o en áreas afines, con énfasis en administración en salud y servicios de fisioterapia.
Cédula de ciudadanía	43.169.409	Escuela de Filosofía	Perfil 2. Historia de la Filosofía	No cumple. No se encontraron las siguientes evidencias que permitieran verificar el requisito de las competencias científico - tecnológicas, definido en el perfil: Competencia: Formulación de proyectos de investigación en filosofía según el área. El área del perfil es Historia de la Filosofía. Evidencia: Proyectos o propuestas de investigación aprobadas o financiadas.
Cédula de ciudadanía	45.526.907	Escuela de Microbiología	Perfil 4. Parasitología humana	No cumple. No cumple con el título de Doctor, PhD. en temas relacionados con el área disciplinar. No acredita suficiencia en lengua extranjera mínimo nivel B1 según el Marco común europeo de referencia para las lenguas, según los estándares válidos establecidos en el reglamento de selección de profesores; el TOEFL está vencido y el certificado de italiano no es un examen internacional oficial por lo tanto no es valido.
Cédula de ciudadanía	45.689.600	Escuela de Nutrición y Dietética	Perfil 2. Alimentos (MT)	No cumple. Con los certificados aportados no se evidencia mínimo dos (2) años de experiencia profesional con dedicación de tiempo completo o equivalente, en el área disciplinar.
Cédula de ciudadanía	49.740.002	Escuela de Microbiología	Perfil 1. Diagnóstico clínico, administración y/o calidad en el laboratorio clínico humano	No cumple. No tiene Doctorado en temas relacionados con el área disciplinar. No cumple experiencia profesional de mínimo dos (2) años de experiencia profesional en laboratorio clínico con dedicación de tiempo completo o equivalente. La experiencia debe estar certificada en los últimos cinco años.
Cédula de ciudadanía	50.939.231	Escuela de Nutrición y Dietética	Perfil 1. Alimentos (TC)	Sí cumple.
Cédula de ciudadanía	51.722.001	Escuela de Derecho y Ciencia Política	Perfil 2. Derecho público	No cumple. No cumple requisito de Título de Posgrado: Doctor/a en Derecho. No cumple requisito de productividad académica de mínimo dos (2) productos académicos: artículos en revista indexada u homologada, libros y/o capítulo de libros. De conformidad con el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002. No acredita suficiencia en lengua extranjera mínimo nivel B1 según el Marco común europeo de referencia para las lenguas.
Cédula de ciudadanía	52.022.290	Escuela de Biología	Perfil 1. Metazoa	No cumple. No acredita productividad académica de al menos 3 artículos de carácter científico, publicados en revistas del tipo A1 o A2, según el índice de Publindex de MinCiencias, en el área del concurso y en los últimos 5 años.
Cédula de ciudadanía	52.030.796	Escuela de Microbiología	Perfil 6. Biotecnología agrícola	Sí cumple.

RESULTADO ETAPA DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Contra los resultados publicados los concursantes podrán formular reclamaciones a más tardar el 21 de marzo de 2023. Las reclamaciones deberán presentarse por escrito al correo concurso@uis.edu.co. El Comité de Evaluación será el responsable de resolver la reclamación. La respuesta a las reclamaciones se efectuará a través del correo electrónico registrado por el aspirante en la hoja de vida presentada en el concurso.

TIPO DCTO	IDENTIFICACIÓN	ESCUELA O DEPARTAMENTO	PERFIL Y ÁREA DISCIPLINAR	CONCEPTO VERIFICACIÓN DE REQUISITOS
Cédula de ciudadanía	52.075.528	Escuela de Historia	Perfil 1. Historia Moderna y Contemporánea (siglos XVI-XXI)	Sí cumple.
Cédula de ciudadanía	52.260.993	Escuela de Ingeniería Metalúrgica y Ciencia de Materiales	Perfil 1. Diseño y manufactura de materiales, preferiblemente en materiales poliméricos	Sí cumple.
Cédula de ciudadanía	52.261.333	Escuela de Biología	Perfil 1. Metazoa	No cumple. No acredita experiencia docente de mínimo un (1) año en cursos de nivel de pregrado y/o postgrado en el área de desempeño del concurso. No acredita suficiencia en lengua extranjera mínimo nivel B1 según el Marco común europeo de referencia para las lenguas.
Cédula de ciudadanía	52.364.954	Escuela de Historia	Perfil 1. Historia Moderna y Contemporánea (siglos XVI-XXI)	No cumple. No adjunta documentos soportes a la hoja de vida que permitan verificar el cumplimiento de los requisitos solicitados en el perfil.
Cédula de ciudadanía	52.795.914	Escuela de Idiomas	Perfil 3. Didáctica del inglés y sus prácticas pedagógicas: procesos cognitivos, lingüísticos y pedagógicos	No cumple. No cumple requisito de competencia profesional lingüística: C1 en inglés, preferiblemente C2 (Marco Común Europeo o equivalente) certificado por una institución avalada para tal fin. La fecha de presentación del examen es 19 de julio de 2018 y la vigencia de este certificado es de 2 años.
Cédula de ciudadanía	52.935.783	Escuela de Ingeniería Metalúrgica y Ciencia de Materiales	Perfil 1. Diseño y manufactura de materiales, preferiblemente en materiales poliméricos	No cumple. No acredita la competencia profesional: Dominio de diseño asistido por computador, que debía evidenciarse con productividad académica o proyectos ejecutados o patentes o experiencia investigativa o experiencia profesional o formación complementaria.
Cédula de ciudadanía	52.962.827	Escuela de Microbiología	Perfil 1. Diagnóstico clínico, administración y/o calidad en el laboratorio clínico humano	No cumple. No tiene Doctorado en temas relacionados con el área disciplinar. No acredita suficiencia en lengua extranjera mínimo nivel B1 según el Marco común europeo de referencia para las lenguas, según los estándares válidos establecidos en el reglamento de selección de profesores.
Cédula de ciudadanía	53.003.920	Escuela de Fisioterapia	Perfil 2. Fisioterapia en promoción de la salud	No cumple. No acredita suficiencia en lengua extranjera mínimo nivel B1 según el Marco común europeo de referencia para las lenguas
Cédula de ciudadanía	53.069.484	Escuela de Biología	Perfil 1. Metazoa	No cumple. No tiene título de Doctor o PhD. No tiene experiencia profesional de mínimo dos (2) años con dedicación de tiempo completo o equivalente. No tiene experiencia docente de mínimo un (1) año en cursos de nivel de pregrado y/o postgrado en el área de desempeño del concurso. No tiene productividad académica de al menos 3 artículos de carácter científico, publicados en revistas del tipo A1 o A2, según el índice de Publindex de MinCiencias, en el área del concurso y en los últimos 5 años. No acredita suficiencia en lengua extranjera mínimo nivel B1 según el Marco común europeo de referencia para las lenguas.
Cédula de ciudadanía	53.079.862	Escuela de Microbiología	Perfil 5. Microbiología ambiental	No cumple. No acredita suficiencia en lengua extranjera mínimo nivel B1 según el Marco común europeo de referencia para las lenguas, según los estándares válidos establecidos en el reglamento de selección de profesores; el certificado del Centro Colombo Americano no es válido y el certificado del Centro de Lenguas de la Universidad de Los Andes del año 2020 está vencido.
Cédula de ciudadanía	53.082.681	Escuela de Microbiología	Perfil 6. Biotecnología agrícola	Sí cumple.
Cédula de ciudadanía	53.107.713	Escuela de Biología	Perfil 1. Metazoa	No cumple. No acredita experiencia profesional de mínimo dos (2) años con dedicación de tiempo completo o equivalente. No acredita experiencia docente de mínimo un (1) año en cursos de nivel de pregrado y/o postgrado en el área de desempeño del concurso. No acredita suficiencia en lengua extranjera mínimo nivel B1 según el Marco común europeo de referencia para las lenguas.

RESULTADO ETAPA DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Contra los resultados publicados los concursantes podrán formular reclamaciones a más tardar el 21 de marzo de 2023. Las reclamaciones deberán presentarse por escrito al correo concurso@uis.edu.co. El Comité de Evaluación será el responsable de resolver la reclamación. La respuesta a las reclamaciones se efectuará a través del correo electrónico registrado por el aspirante en la hoja de vida presentada en el concurso.

TIPO DCTO	IDENTIFICACIÓN	ESCUELA O DEPARTAMENTO	PERFIL Y ÁREA DISCIPLINAR	CONCEPTO VERIFICACIÓN DE REQUISITOS
Cédula de ciudadanía	55.313.298	Escuela de Biología	Perfil 1. Metazoa	No cumple. No tiene experiencia profesional de mínimo dos (2) años con dedicación de tiempo completo o equivalente. No tiene experiencia docente de mínimo un (1) año en cursos de nivel de pregrado y/o postgrado en el área de desempeño del concurso. No tiene productividad académica de al menos 3 artículos de carácter científico, publicados en revistas del tipo A1 o A2, según el índice de Publindex de MinCiencias, en el área del concurso y en los últimos 5 años. No acredita suficiencia en lengua extranjera mínimo nivel B1 según el Marco común europeo de referencia para las lenguas.
Cédula de ciudadanía	59.312.298	Escuela de Filosofía	Perfil 1. Filosofía social de la ciencia, la tecnología o la técnica	No cumple. No cumple requisito de Título de Doctorado en Filosofía.
Cédula de ciudadanía	60.263.049	Escuela de Derecho y Ciencia Política	Perfil 2. Derecho público	No cumple. No cumple requisito de Título de Posgrado: Doctor/a en Derecho. No acredita suficiencia en lengua extranjera mínimo nivel B1 según el Marco común europeo de referencia para las lenguas.
Cédula de ciudadanía	60.263.845	Escuela de Microbiología	Perfil 6. Biotecnología agrícola	No cumple. No tiene título de doctor en temas relacionados con el área disciplinar. No acredita suficiencia en lengua extranjera mínimo nivel B1 según el Marco común europeo de referencia para las lenguas, según los estándares válidos establecidos en el reglamento de selección de profesores; el certificado APTIS no es válido para el concurso y está vencido.
Cédula de ciudadanía	60.265.544	Escuela de Microbiología	Perfil 6. Biotecnología agrícola	Sí cumple.
Cédula de ciudadanía	60.356.087	Escuela de Enfermería	Perfil 1. Salud pública	No cumple. No tiene Doctorado en el área de Salud Pública. No certifica experiencia profesional de mínimo dos (2) años de experiencia profesional en el área de salud pública en programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad o en investigación aplicada en áreas de salud pública, con dedicación de tiempo completo o equivalente. No evidencia el cumplimiento de las competencias profesionales. No acredita productividad académica de mínimo dos productos de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002. No acredita suficiencia en lengua extranjera mínimo nivel B1 según el Marco común europeo de referencia para las lenguas.
Cédula de ciudadanía	60.394.380	Escuela de Economía y Administración	Perfil 1. Economía y/o desarrollo económico	No cumple. No cumple requisito de productividad académica: Mínimo dos artículos de investigación que sumen al menos 20 puntos de acuerdo con lo definido en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002 y correspondientes al área del concurso.
Cédula de ciudadanía	63.305.955	Escuela de Enfermería	Perfil 3. Salud mental	No cumple. No tiene título de Doctorado en Enfermería con énfasis en salud mental o Doctorado en Ciencias de la Salud con énfasis en salud mental. No tiene productividad académica de mínimo dos productos de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002. No acredita suficiencia en lengua extranjera mínimo nivel B1 según el Marco común europeo de referencia para las lenguas.
Cédula de ciudadanía	63.317.599	Departamento de Salud Pública	Perfil 2. Medicina familiar preventiva o comunitaria	No cumple. No tiene el título de pregrado como Médico o médico cirujano. No tiene título de posgrado como Especialización en Medicina Familiar o Especialización en Medicina Preventiva o Maestría en Medicina Familiar o Maestría en Medicina Preventiva o Maestría en Salud Familiar ni posgrado. No tiene experiencia profesional de mínimo dos (2) años con experiencia en trabajos comunitarios con dedicación de tiempo completo o equivalente. No acredita suficiencia en lengua extranjera mínimo nivel B1 según el Marco común europeo de referencia para las lenguas.
Cédula de ciudadanía	63.339.103	Escuela de Ingeniería Metalúrgica y Ciencia de Materiales	Perfil 1. Diseño y manufactura de materiales, preferiblemente en materiales poliméricos	No cumple. No acredita el título Profesional en Ingeniería exigido en el perfil.

RESULTADO ETAPA DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Contra los resultados publicados los concursantes podrán formular reclamaciones a más tardar el 21 de marzo de 2023. Las reclamaciones deberán presentarse por escrito al correo concurso@uis.edu.co. El Comité de Evaluación será el responsable de resolver la reclamación. La respuesta a las reclamaciones se efectuará a través del correo electrónico registrado por el aspirante en la hoja de vida presentada en el concurso.

TIPO DCTO	IDENTIFICACIÓN	ESCUELA O DEPARTAMENTO	PERFIL Y ÁREA DISCIPLINAR	CONCEPTO VERIFICACIÓN DE REQUISITOS
Cédula de ciudadanía	63.369.123	Departamento de Cirugía	Perfil 4. Medicina de Urgencias y Emergencias	Sí cumple.
Cédula de ciudadanía	63.457.184	Escuela de Economía y Administración	Perfil 1. Economía y/o desarrollo económico	No cumple. No cumple requisito de Título de Pregrado en Economía. No cumple requisito de Título de Posgrado Doctorado en Economía o en desarrollo económico. No cumple requisito de productividad académica: Mínimo dos artículos de investigación que sumen al menos 20 puntos de acuerdo con lo definido en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002 y correspondientes al área del concurso. No acredita suficiencia en lengua extranjera mínimo nivel B1 según el Marco común europeo de referencia para las lenguas, según los estándares válidos establecidos en el reglamento de selección de profesores.
Cédula de ciudadanía	63.459.281	Escuela de Enfermería	Perfil 1. Salud pública	No cumple. No tiene título profesional de Enfermero/a. No tiene Doctorado en el área de Salud Pública. No certifica experiencia profesional de mínimo dos (2) años de experiencia profesional en el área de salud pública en programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad o en investigación aplicada en áreas de salud pública, con dedicación de tiempo completo o equivalente. No evidencia el cumplimiento de las competencias profesionales. No acredita productividad académica de mínimo dos productos de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002. No acredita suficiencia en lengua extranjera mínimo nivel B1 según el Marco común europeo de referencia para las lenguas.
Cédula de ciudadanía	63.486.194	Escuela de Microbiología	Perfil 4. Parasitología humana	Sí cumple.
Cédula de ciudadanía	63.489.256	Departamento de Medicina Interna	Perfil 5. Simulación Clínica	No cumple. No tiene productividad académica de mínimo dos productos de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002. No acredita suficiencia en lengua extranjera mínimo B1 según el Marco común europeo de referencia para las lenguas, según los estándares válidos establecidos en el reglamento de selección de profesores. No acredita la competencia profesional "Desempeño profesional", que debía evidenciarse con experiencia certificada en Medicina Interna e Innovación.
Cédula de ciudadanía	63.498.326	Escuela de Economía y Administración	Perfil 2. Finanzas	No cumple. No cumple requisito de Título de Pregrado en Economía o administración. No cumple requisito de Título de Posgrado Doctorado en Finanzas. No cumple requisito de productividad académica: Mínimo dos artículos de investigación que sumen al menos 20 puntos de acuerdo con lo definido en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002 y correspondientes al área del concurso. No acredita suficiencia en lengua extranjera mínimo nivel B1 según el Marco común europeo de referencia para las lenguas.
Cédula de ciudadanía	63.500.373	Escuela de Idiomas	Perfil 3. Didáctica del inglés y sus prácticas pedagógicas: procesos cognitivos, lingüísticos y pedagógicos	No cumple. No cumple requisito de productividad académica de mínimo dos productos de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002, en el área del concurso y en los últimos cinco años.
Cédula de ciudadanía	63.500.848	Escuela de Microbiología	Perfil 5. Microbiología ambiental	No cumple. No tiene título profesional de Microbiólogo, Microbiólogo y Bioanalista, Microbiólogo Industrial, Bacteriólogo, Bacteriólogo y Laboratorista Clínico, Biólogo, Biotecnólogo, Ingeniero ambiental, Agrónomo, Ingeniero Forestal o carreras afines.
Cédula de ciudadanía	63.503.475	Escuela de Estudios Industriales y Empresariales	Perfil 2. Métodos cuantitativos	No cumple. No evidencia título de posgrado en Doctorado en Ingeniería Industrial; o doctorado en Ingeniería con énfasis en: industria y organizaciones, u organización industrial, o logística, o ciencia de datos, o analítica de datos, o dirección de operaciones. El trabajo de grado debe enfocarse en la aplicación de Técnicas Avanzadas de Analítica de Datos o en Modelos de Investigación de operaciones para la solución de problemas relacionados con el control de la calidad, o el diseño de sistemas productivos, o con la gestión de la cadena de suministro.

RESULTADO ETAPA DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Contra los resultados publicados los concursantes podrán formular reclamaciones a más tardar el 21 de marzo de 2023. Las reclamaciones deberán presentarse por escrito al correo concurso@uis.edu.co. El Comité de Evaluación será el responsable de resolver la reclamación. La respuesta a las reclamaciones se efectuará a través del correo electrónico registrado por el aspirante en la hoja de vida presentada en el concurso.

TIPO DCTO	IDENTIFICACIÓN	ESCUELA O DEPARTAMENTO	PERFIL Y ÁREA DISCIPLINAR	CONCEPTO VERIFICACIÓN DE REQUISITOS
Cédula de ciudadanía	63.509.540	Escuela de Ingeniería Metalúrgica y Ciencia de Materiales	Perfil 1. Diseño y manufactura de materiales, preferiblemente en materiales poliméricos	Sí cumple.
Cédula de ciudadanía	63.514.121	Escuela de Nutrición y Dietética	Perfil 2. Alimentos (MT)	No cumple. No presentó mínimo dos productos de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002.
Cédula de ciudadanía	63.516.968	Departamento de Ginecología y Obstetricia	Perfil 1. Urgencias Ginecológicas	Sí cumple.
Cédula de ciudadanía	63.532.378	Escuela de Enfermería	Perfil 2. Cuidado de la mujer en etapa reproductiva	No cumple. El archivo con la hoja de vida que aportó está vacío.
Cédula de ciudadanía	63.533.649	Escuela de Ingenierías Eléctrica, Electrónica y de Telecomunicaciones	Perfil 3. Ingeniería Electrónica – Circuitos y Sistemas Integrados (Análogos y Digitales).	No cumple. No evidencia título posgrado de Doctor en Ingeniería, Doctor en Ingeniería Eléctrica, Doctor en Ingeniería Electrónica, o su equivalente internacional. No evidencia productividad académica de mínimo dos productos de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002, en el área disciplinar, publicados a partir de enero de 2018. El certificado de lengua extranjera aportado es de diagnóstico y no de suficiencia como lo establece el reglamento de selección de profesores.
Cédula de ciudadanía	63.533.678	Escuela de Derecho y Ciencia Política	Perfil 1. Derecho penal	No cumple. No cumple requisito de Título de Posgrado: Doctor/a en Derecho. No cumple requisito de productividad académica de mínimo dos (2) productos académicos: artículos en revista indexada u homologada, libros y/o capítulo de libros. De conformidad con el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002. No acredita suficiencia en lengua extranjera mínimo nivel B1 según el Marco común europeo de referencia para las lenguas.
Cédula de ciudadanía	63.534.094	Escuela de Ingenierías Eléctrica, Electrónica y de Telecomunicaciones	Perfil 4. Ingeniería Electrónica – Comunicaciones Digitales e Inalámbricas	Sí cumple.
Cédula de ciudadanía	63.540.317	Departamento de Educación Física y Deportes	Perfil 1. Ciencias aplicadas al deporte y actividad física	No cumple. No acredita productividad académica de mínimo dos productos de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002.
Cédula de ciudadanía	63.542.315	Escuela de Derecho y Ciencia Política	Perfil 2. Derecho público	No cumple. No cumple requisito de Título de Posgrado: Doctor/a en Derecho. No cumple requisito de productividad académica de mínimo dos (2) productos académicos: artículos en revista indexada u homologada, libros y/o capítulo de libros. De conformidad con el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002. No acredita suficiencia en lengua extranjera mínimo nivel B1 según el Marco común europeo de referencia para las lenguas.
Cédula de ciudadanía	63.544.890	Escuela de Derecho y Ciencia Política	Perfil 2. Derecho público	No cumple. No cumple requisito de productividad académica de mínimo dos (2) productos académicos: artículos en revista indexada u homologada, libros y/o capítulo de libros. De conformidad con el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002.
Cédula de ciudadanía	63.545.625	Escuela de Filosofía	Perfil 2. Historia de la Filosofía	No cumple. No cumple requisito de Título de Doctorado.
Cédula de ciudadanía	63.552.921	Departamento de Cirugía	Perfil 4. Medicina de Urgencias y Emergencias	No cumple. No cumple productividad académica de mínimo dos productos de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002; solo tiene un artículo que cumple.
Cédula de ciudadanía	63.553.527	Escuela de Fisioterapia	Perfil 3. Fisioterapia en el área de educación en salud	No cumple. No tiene título de Doctorado en fisioterapia o educación, pedagogía o en áreas afines, con énfasis en educación en salud o procesos de calidad en educación en fisioterapia. No tiene mínimo dos productos de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002. No acredita suficiencia en lengua extranjera, el certificado aportado no está dentro de los válidos para acreditar mínimo nivel B1 según el Marco común europeo de referencia para las lenguas.

RESULTADO ETAPA DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Contra los resultados publicados los concursantes podrán formular reclamaciones a más tardar el 21 de marzo de 2023. Las reclamaciones deberán presentarse por escrito al correo concurso@uis.edu.co. El Comité de Evaluación será el responsable de resolver la reclamación. La respuesta a las reclamaciones se efectuará a través del correo electrónico registrado por el aspirante en la hoja de vida presentada en el concurso.

TIPO DCTO	IDENTIFICACIÓN	ESCUELA O DEPARTAMENTO	PERFIL Y ÁREA DISCIPLINAR	CONCEPTO VERIFICACIÓN DE REQUISITOS
Cédula de ciudadanía	63.556.307	Escuela de Enfermería	Perfil 1. Salud pública	Sí cumple.
Cédula de ciudadanía	63.556.307	Departamento de Salud Pública	Perfil 1. Administración en Servicios de Salud	No cumple. No tiene título de Doctorado en salud pública o economía de la salud o administración o gerencia en servicios o sistemas de salud. No tiene experiencia profesional de mínimo dos (2) años, con dedicación tiempo completo o equivalente, en cargos de dirección o gestión de servicios de salud. No evidencia cumplimiento de las competencias profesionales.
Cédula de ciudadanía	63.559.377	Departamento de Cirugía	Perfil 5. Cirugía Plástica y Reconstructiva	No cumple. No certifica experiencia profesional de mínimo dos (2) años en Cirugía Plástica y Reconstructiva con dedicación de tiempo completo o equivalente. No certifica productividad académica de mínimo dos productos de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002. No acredita suficiencia en lengua extranjera mínimo nivel B1 según el Marco común europeo de referencia para las lenguas. No certifica el cumplimiento de las competencias científico-tecnológicas.
Cédula de ciudadanía	63.560.175	Escuela de Enfermería	Perfil 1. Salud pública	Sí cumple.
Cédula de ciudadanía	64.554.528	Escuela de Economía y Administración	Perfil 1. Economía y/o desarrollo económico	No cumple. No cumple requisito de Título de Pregrado en Economía.
Cédula de ciudadanía	65.630.670	Escuela de Nutrición y Dietética	Perfil 1. Alimentos (TC)	No cumple. No tiene título de pregrado de Nutricionista Dietista y/o ingeniero de alimentos
Cédula de ciudadanía	66.959.346	Departamento de Salud Pública	Perfil 1. Administración en Servicios de Salud	No cumple. No tiene título profesional en el área de la Salud. No tiene experiencia profesional de mínimo dos (2) años, con dedicación tiempo completo o equivalente, en cargos de dirección o gestión de servicios de salud. No acredita suficiencia en lengua extranjera mínimo nivel B1 según el Marco común europeo de referencia para las lenguas, según los estándares válidos establecidos en el reglamento de selección de profesores. No evidencia cumplimiento de las competencias profesionales.
Cédula de ciudadanía	68.304.350	Escuela de Matemáticas	Perfil 1. Didáctica del álgebra, Didáctica de la Aritmética, Didáctica de la Geometría, Didáctica del Cálculo, Epistemología e Historia de las Matemáticas, Formación inicial y continuada de profesores	No cumple. No tiene título de Doctorado en Educación Matemática, Doctorado en Matemática Educativa, Doctorado en Didáctica de la Matemática, Doctorado en Educación en la línea de Educación Matemática o Doctorado en Ciencias en la Especialidad de la Matemática Educativa. No tiene experiencia docente o investigativa de al menos dos (2) años con dedicación de tiempo completo o equivalente. No tiene productividad académica en los últimos cinco años de al menos tres (3) artículos publicados en el área del concurso en revistas indexadas u homologadas por Minciencias. No acredita suficiencia en lengua extranjera mínimo nivel B1 según el Marco común europeo de referencia para las lenguas.
Cédula de ciudadanía	70.877.881	Escuela de Ingeniería Metalúrgica y Ciencia de Materiales	Perfil 1. Diseño y manufactura de materiales, preferiblemente en materiales poliméricos	Sí cumple.
Cédula de ciudadanía	71.339.077	Escuela de Historia	Perfil 1. Historia Moderna y Contemporánea (siglos XVI-XXI)	Sí cumple.
Cédula de ciudadanía	71.366.218	Escuela de Ingeniería Mecánica	Perfil 4. Manufactura Híbrida	Sí cumple.
Cédula de ciudadanía	71.380.516	Escuela de Derecho y Ciencia Política	Perfil 1. Derecho penal	Sí cumple.
Cédula de ciudadanía	71.765.565	Escuela de Filosofía	Perfil 1. Filosofía social de la ciencia, la tecnología o la técnica	No cumple. No cumple requisito de Título de Doctorado. No acredita suficiencia en lengua extranjera mínimo nivel B1 según el Marco común europeo de referencia para las lenguas.

RESULTADO ETAPA DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Contra los resultados publicados los concursantes podrán formular reclamaciones a más tardar el 21 de marzo de 2023. Las reclamaciones deberán presentarse por escrito al correo concurso@uis.edu.co. El Comité de Evaluación será el responsable de resolver la reclamación. La respuesta a las reclamaciones se efectuará a través del correo electrónico registrado por el aspirante en la hoja de vida presentada en el concurso.

TIPO DCTO	IDENTIFICACIÓN	ESCUELA O DEPARTAMENTO	PERFIL Y ÁREA DISCIPLINAR	CONCEPTO VERIFICACIÓN DE REQUISITOS
Cédula de ciudadanía	72.182.473	Escuela de Ingeniería Mecánica	Perfil 1. Diseño	No cumple. No evidencia productividad académica de mínimo tres (3) artículos científicos en revistas indexadas u homologadas por MinCiencias A1 o A2 en los últimos 5 años en el área disciplinar.
Cédula de ciudadanía	72.284.948	Escuela de Filosofía	Perfil 1. Filosofía social de la ciencia, la tecnología o la técnica	No cumple. No cumple requisito de Título de Doctorado. No cumple requisito de productividad académica: mínimo dos (2) productos de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002, la norma que lo modifique, sustituya, adicione o complemente. No acredita suficiencia en lengua extranjera mínimo nivel B1 según el Marco común europeo de referencia para las lenguas.
Cédula de ciudadanía	72.333.044	Escuela de Ingeniería Mecánica	Perfil 1. Diseño	Sí cumple.
Cédula de ciudadanía	73.158.717	Escuela de Historia	Perfil 1. Historia Moderna y Contemporánea (siglos XVI-XXI)	No cumple. No adjunta documentos soportes a la hoja de vida que permitan verificar el cumplimiento de los requisitos de experiencia profesional y docente.
Cédula de ciudadanía	74.372.176	Escuela de Ingeniería Metalúrgica y Ciencia de Materiales	Perfil 1. Diseño y manufactura de materiales, preferiblemente en materiales poliméricos	No cumple. No acredita la competencia profesional: Conocimiento de los procesos de manufactura de materiales, que debía evidenciarse con productividad académica o proyectos ejecutados o patentes o experiencia investigativa o experiencia profesional o formación complementaria.
Cédula de ciudadanía	74.374.861	Escuela de Ingenierías Eléctrica, Electrónica y de	Perfil 1. Automatización y Control de Procesos	Sí cumple.
Cédula de ciudadanía	74.376.324	Escuela de Economía y Administración	Perfil 1. Economía y/o desarrollo económico	No cumple. No se encontraron certificados laborales que permitan verificar el cumplimiento del requisito de experiencia profesional de mínimo dos (2) años con dedicación de tiempo completo o equivalente.
Cédula de ciudadanía	74.381.815	Escuela de Artes (Música)	Perfil 1. Pedagogía musical	No cumple. No acredita suficiencia en lengua extranjera mínimo nivel B1 según el Marco común europeo de referencia para las lenguas, según los estándares válidos para el concurso y establecidos en el reglamento de selección de profesores.
Cédula de ciudadanía	75.084.889	Escuela de Artes (Música)	Perfil 1. Pedagogía musical	Sí cumple.
Cédula de ciudadanía	75.087.094	Escuela de Artes (Música)	Perfil 1. Pedagogía musical	Sí cumple.
Cédula de ciudadanía	75.091.170	Escuela de Microbiología	Perfil 4. Parasitología humana	No cumple. No tiene título profesional de Microbiólogo y Bioanalista, Bacteriólogo y Laboratorista Clínico, Bacteriólogo o título homólogo a nivel internacional. No acredita suficiencia en lengua extranjera mínimo nivel B1 según el Marco común europeo de referencia para las lenguas, según los estándares válidos establecidos en el reglamento de selección de profesores; el certificado de APTIS de 2018 no es válido y está vencido.
Cédula de ciudadanía	75.094.180	Escuela de Biología	Perfil 1. Metazoa	No cumple. No tiene título profesional de Biólogo o Biólogo Marino o Ecológico. No tiene experiencia profesional de mínimo dos (2) años con dedicación de tiempo completo o equivalente. No tiene experiencia docente de mínimo un (1) año en cursos de nivel de pregrado y/o postgrado en el área de desempeño del concurso. No acredita productividad académica de al menos 3 artículos de carácter científico, publicados en revistas del tipo A1 o A2, según el índice de Publindex de MinCiencias, en el área del concurso y en los últimos 5 años.
Cédula de ciudadanía	75.098.502	Escuela de Historia	Perfil 1. Historia Moderna y Contemporánea (siglos XVI-XXI)	No cumple. No acredita suficiencia en lengua extranjera mínimo nivel B1 según el Marco común europeo de referencia para las lenguas.

RESULTADO ETAPA DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Contra los resultados publicados los concursantes podrán formular reclamaciones a más tardar el 21 de marzo de 2023. Las reclamaciones deberán presentarse por escrito al correo concurso@uis.edu.co. El Comité de Evaluación será el responsable de resolver la reclamación. La respuesta a las reclamaciones se efectuará a través del correo electrónico registrado por el aspirante en la hoja de vida presentada en el concurso.

TIPO DCTO	IDENTIFICACIÓN	ESCUELA O DEPARTAMENTO	PERFIL Y ÁREA DISCIPLINAR	CONCEPTO VERIFICACIÓN DE REQUISITOS
Cédula de ciudadanía	75.100.031	Escuela de Estudios Industriales y Empresariales	Perfil 2. Métodos cuantitativos	No cumple. No se evidencia que la tesis doctoral se hubiese enfocado en la aplicación de Técnicas Avanzadas de Analítica de Datos o en Modelos de Investigación de operaciones para la solución de problemas relacionados con el control de la calidad, o el diseño de sistemas productivos, o con la gestión de la cadena de suministro. No se evidencia experiencia profesional de al menos dos (2) años de experiencia profesional y/o docencia universitaria y/o investigación, en las áreas de: Estadística y/o Investigación de operaciones y/o Dirección de Operaciones y/o Cadena de Suministro, con dedicación de tiempo completo o equivalente.
Cédula de ciudadanía	76.329.957	Escuela de Enfermería	Perfil 1. Salud pública	No cumple. No tiene título de Doctorado en área de Salud Pública. No acredita suficiencia en lengua extranjera mínimo nivel B1 según el Marco común europeo de referencia para las lenguas, según los estándares válidos establecidos en el reglamento de selección de profesores.
Cédula de ciudadanía	76.334.049	Escuela de Ingenierías Eléctrica, Electrónica y de Telecomunicaciones	Perfil 1. Automatización y Control de Procesos	No cumple. No evidencia Título Profesional de Ingeniero electricista, Ingeniero electrónico o su equivalente internacional. No evidencia productividad académica de mínimo dos productos de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002, en el área disciplinar, publicados a partir de enero de 2018. No evidencia mínimo un (1) año de experiencia docente en Instituciones de Educación Superior con dedicación de tiempo
Cédula de ciudadanía	77.025.773	Escuela de Economía y Administración	Perfil 2. Finanzas	No cumple. No cumple requisito de Título de Posgrado Doctorado en Finanzas. No cumple requisito de productividad académica: Mínimo dos artículos de investigación que sumen al menos 20 puntos de acuerdo con lo definido en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002 y correspondientes al área del concurso. No presenta la hoja de vida en el formato de la Universidad.
Cédula de ciudadanía	78.707.818	Escuela de Historia	Perfil 1. Historia Moderna y Contemporánea (siglos XVI-XXI)	No cumple. No cumple requisito de título de posgrado: Doctorado en Historia. No cumple requisito de experiencia docente: De la experiencia profesional, mínimo un (1) año de experiencia docente universitaria con dedicación de tiempo completo o equivalente.
Cédula de ciudadanía	78.713.344	Escuela de Microbiología	Perfil 6. Biotecnología agrícola	No cumple. No acredita suficiencia en lengua extranjera mínimo nivel B1 según el Marco común europeo de referencia para las lenguas, según los estándares válidos establecidos en el reglamento de selección de profesores.
Cédula de ciudadanía	79.168.043	Escuela de Ingeniería Mecánica	Perfil 5. Termofluidos	No cumple. No evidencia productividad académica de mínimo tres (3) artículos científicos en revistas indexadas u homologadas por MinCiencias A1 o A2 en los últimos 5 años en el área disciplinar.
Cédula de ciudadanía	79.243.881	Escuela de Ingeniería Civil	Perfil 1. Abastecimiento de agua potable y saneamiento ambiental	No cumple. El certificado de lengua extranjera aportado no está dentro de los estándares válidos establecidos en el reglamento de selección de profesores.
Cédula de ciudadanía	79.265.542	Escuela de Ingeniería de Sistemas e Informática	Perfil 2. Algoritmos y tratamiento de señales	No cumple. No evidencia título de posgrado de Doctor(a) en ingeniería de sistemas, computación, informática, electrónica o áreas profesionales definidas por la Association for Computing Machinery – ACM (Ingeniería de computación, ciencias de la computación, sistemas de información, tecnologías de la información, ingeniería
Cédula de ciudadanía	79.480.652	Escuela de Fisioterapia	Perfil 1. Fisioterapia en el área clínica	No cumple. No tiene título de doctorado. No tiene mínimo dos productos de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002. No acredita suficiencia en lengua extranjera mínimo nivel B1 según el Marco común europeo de referencia para las lenguas.

RESULTADO ETAPA DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Contra los resultados publicados los concursantes podrán formular reclamaciones a más tardar el 21 de marzo de 2023. Las reclamaciones deberán presentarse por escrito al correo concurso@uis.edu.co. El Comité de Evaluación será el responsable de resolver la reclamación. La respuesta a las reclamaciones se efectuará a través del correo electrónico registrado por el aspirante en la hoja de vida presentada en el concurso.

TIPO DCTO	IDENTIFICACIÓN	ESCUELA O DEPARTAMENTO	PERFIL Y ÁREA DISCIPLINAR	CONCEPTO VERIFICACIÓN DE REQUISITOS
Cédula de ciudadanía	79.501.478	Departamento de Educación Física y Deportes	Perfil 1. Ciencias aplicadas al deporte y actividad física	No cumple. No cumple requisito de Título de Posgrado: Doctorado en ciencias aplicadas al deporte y actividad física o afines (a la actividad física, al deporte, la educación física, la cultura física). No cumple requisito de experiencia docente de mínimo de dos (2) años, con dedicación de tiempo completo o equivalente, como docente de Educación Superior. No acredita productividad académica de mínimo dos productos de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002. No acredita suficiencia en lengua extranjera mínimo nivel B1 según el Marco común europeo de referencia para las lenguas.
Cédula de ciudadanía	79.693.844	Escuela de Ingenierías Eléctrica, Electrónica y de Telecomunicaciones	Perfil 4. Ingeniería Electrónica – Comunicaciones Digitales e Inalámbricas	No cumple. No evidencia título profesional de Ingeniero Electrónico o Ingeniero de Telecomunicaciones o su equivalente internacional. No evidencia mínimo dos (2) años de experiencia profesional de los cuales mínimo un (1) año debe ser experiencia docente en Instituciones de Educación Superior con dedicación de tiempo completo o equivalente. No evidencia productividad académica de mínimo dos productos de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002, en el área disciplinar, publicados a partir de enero de 2018. No acredita suficiencia en lengua extranjera mínimo nivel B1 según el Marco común europeo de referencia para las
Cédula de ciudadanía	79.731.831	Escuela de Ingenierías Eléctrica, Electrónica y de Telecomunicaciones	Perfil 3. Ingeniería Electrónica – Circuitos y Sistemas Integrados (Análogos y Digitales).	No cumple. No evidencia título posgrado de Doctor en Ingeniería, Doctor en Ingeniería Eléctrica, Doctor en Ingeniería Electrónica, o su equivalente internacional. No evidencia productividad académica de mínimo dos productos de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002, en el área disciplinar, publicados a partir de enero de 2018.
Cédula de ciudadanía	79.786.877	Escuela de Historia	Perfil 1. Historia Moderna y Contemporánea (siglos XVI-XXI)	Sí cumple.
Cédula de ciudadanía	79.787.465	Escuela de Derecho y Ciencia Política	Perfil 2. Derecho público	Sí cumple.
Cédula de ciudadanía	79.813.258	Escuela de Ingeniería de Sistemas e Informática	Perfil 1. Bases de datos	No cumple. No adjunta Título Profesional de Ingeniero(a) de sistemas, computacional, informática o áreas profesionales definidas por la Association for Computing Machinery – ACM (Ingeniería de computación, ciencias de la computación, sistemas de información, tecnologías de la información, ingeniería del software). No adjunta título de posgrado en Doctor(a) en ingeniería de sistemas, computación, informática o áreas profesionales definidas por la Association for Computing Machinery – ACM (Ingeniería de computación, ciencias de la computación, sistemas de información, tecnologías de la información, ingeniería del software). No adjunta certificados de Experiencia Profesional. No adjunta productividad académica. No acredita suficiencia en lengua extranjera mínimo nivel B1 según el Marco común europeo de referencia para las lenguas.
Cédula de ciudadanía	79.828.392	Escuela de Ingeniería Metalúrgica y Ciencia de Materiales	Perfil 1. Diseño y manufactura de materiales, preferiblemente en materiales poliméricos	No cumple. No acredita la competencia profesional: Conocimiento de los procesos de manufactura de materiales, la cual debía evidenciarse con (productividad académica o proyectos ejecutados o patentes o experiencia investigativa o experiencia profesional o formación complementaria.
Cédula de ciudadanía	79.832.645	Escuela de Historia	Perfil 1. Historia Moderna y Contemporánea (siglos XVI-XXI)	No cumple. No cumple requisito de título de posgrado: Doctorado en Historia.
Cédula de ciudadanía	79.836.752	Escuela de Ingeniería Mecánica	Perfil 3. Manufactura - Planeación	No cumple. No evidencia productividad académica de mínimo tres (3) artículos científicos en revistas indexadas u homologadas por MinCiencias A1 o A2 en los últimos 5 años en el área disciplinar.
Cédula de ciudadanía	79.863.021	Escuela de Historia	Perfil 1. Historia Moderna y Contemporánea (siglos XVI-XXI)	No cumple. No cumple requisito de título de posgrado: Doctorado en Historia.

RESULTADO ETAPA DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Contra los resultados publicados los concursantes podrán formular reclamaciones a más tardar el 21 de marzo de 2023. Las reclamaciones deberán presentarse por escrito al correo concurso@uis.edu.co. El Comité de Evaluación será el responsable de resolver la reclamación. La respuesta a las reclamaciones se efectuará a través del correo electrónico registrado por el aspirante en la hoja de vida presentada en el concurso.

TIPO DCTO	IDENTIFICACIÓN	ESCUELA O DEPARTAMENTO	PERFIL Y ÁREA DISCIPLINAR	CONCEPTO VERIFICACIÓN DE REQUISITOS
Cédula de ciudadanía	79.917.249	Departamento de Salud Pública	Perfil 1. Administración en Servicios de Salud	No cumple. No certifica experiencia profesional de mínimo dos (2) años, con dedicación tiempo completo o equivalente, en cargos de dirección o gestión de servicios de salud.
Cédula de ciudadanía	79.945.018	Escuela de Artes (Música)	Perfil 1. Pedagogía musical	No cumple. No cumple requisito de Título profesional: Licenciado en música o maestro en música.
Cédula de ciudadanía	79.982.744	Escuela de Filosofía	Perfil 1. Filosofía social de la ciencia, la tecnología o la técnica	No cumple. No se encontraron las siguientes evidencias que permitieran verificar el requisito de las competencias científico - tecnológicas, definido en el perfil: 1. Competencia: Manejo de fuentes históricas del área (autores, conceptos, periodos, enfoques y perspectiva). Evidencia: Producción intelectual o experiencia docente o investigativa en el área. 2. Competencia: Formulación de proyectos de investigación en filosofía según el área. Evidencia: Proyectos o propuestas de investigación aprobadas o financiadas.
Cédula de ciudadanía	79.982.744	Escuela de Filosofía	Perfil 2. Historia de la Filosofía	No cumple. No se encontraron las siguientes evidencias que permitieran verificar el requisito de las competencias científico - tecnológicas, definido en el perfil: Competencia: Formulación de proyectos de investigación en filosofía según el área. El área del perfil es Historia de la Filosofía. Evidencia: Proyectos o propuestas de investigación aprobadas o financiadas.
Cédula de ciudadanía	79.985.065	Departamento de Salud Pública	Perfil 1. Administración en Servicios de Salud	No cumple. No tiene experiencia profesional de mínimo dos (2) años, con dedicación tiempo completo o equivalente, en cargos de dirección o gestión de servicios de salud . No tiene productividad académica de mínimo dos productos reconocidos en el artículo 10 del decreto 1279 de 2002, relacionados con el área disciplinar de concurso . No evidencia cumplimiento de las competencias profesionales y científico tecnológicas.
Cédula de ciudadanía	79.986.609	Escuela de Economía y Administración	Perfil 1. Economía y/o desarrollo económico	No cumple. No se encontraron documentos soportes que permitan verificar el cumplimiento de los requisitos definidos en el perfil de estudios profesionales y de posgrado, de experiencia profesional y docente, de productividad académica y competencias
Cédula de ciudadanía	80.032.467	Escuela de Filosofía	Perfil 1. Filosofía social de la ciencia, la tecnología o la técnica	No cumple. No acredita suficiencia en lengua extranjera mínimo nivel B1 según el Marco común europeo de referencia para las lenguas.
Cédula de ciudadanía	80.062.227	Escuela de Idiomas	Perfil 3. Didáctica del inglés y sus prácticas pedagógicas: procesos cognitivos, lingüísticos y pedagógicos	Sí cumple.
Cédula de ciudadanía	80.074.511	Escuela de Derecho y Ciencia Política	Perfil 2. Derecho público	Sí cumple.
Cédula de ciudadanía	80.074.757	Escuela de Historia	Perfil 1. Historia Moderna y Contemporánea (siglos XVI-XXI)	Sí cumple.
Cédula de ciudadanía	80.095.726	Escuela de Historia	Perfil 1. Historia Moderna y Contemporánea (siglos XVI-XXI)	No cumple. No acredita suficiencia en lengua extranjera mínimo nivel B1 según el Marco común europeo de referencia para las lenguas. El certificado que adjunta TOEFL ITP es del año 2014 y este certificado tiene una vigencia de dos años.
Cédula de ciudadanía	80.134.201	Escuela de Biología	Perfil 1. Metazoa	Sí cumple.
Cédula de ciudadanía	80.169.969	Escuela de Historia	Perfil 1. Historia Moderna y Contemporánea (siglos XVI-XXI)	Sí cumple.
Cédula de ciudadanía	80.193.078	Escuela de Filosofía	Perfil 1. Filosofía social de la ciencia, la tecnología o la técnica	No cumple. No cumple requisito de Título de Doctorado.

RESULTADO ETAPA DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Contra los resultados publicados los concursantes podrán formular reclamaciones a más tardar el 21 de marzo de 2023. Las reclamaciones deberán presentarse por escrito al correo concurso@uis.edu.co. El Comité de Evaluación será el responsable de resolver la reclamación. La respuesta a las reclamaciones se efectuará a través del correo electrónico registrado por el aspirante en la hoja de vida presentada en el concurso.

TIPO DCTO	IDENTIFICACIÓN	ESCUELA O DEPARTAMENTO	PERFIL Y ÁREA DISCIPLINAR	CONCEPTO VERIFICACIÓN DE REQUISITOS
Cédula de ciudadanía	80.205.644	Departamento de Educación Física y Deportes	Perfil 1. Ciencias aplicadas al deporte y actividad física	No cumple. No cumple requisito de Título de Posgrado: Doctorado en ciencias aplicadas al deporte y actividad física o afines (a la actividad física, al deporte, la educación física, la cultura física).
Cédula de ciudadanía	80.220.607	Escuela de Derecho y Ciencia Política	Perfil 2. Derecho público	No cumple. No cumple requisito de Título de Posgrado: Doctor/a en Derecho.
Cédula de ciudadanía	80.240.921	Escuela de Ingenierías Eléctrica, Electrónica y de Telecomunicaciones	Perfil 4. Ingeniería Electrónica – Comunicaciones Digitales e Inalámbricas	No cumple. No evidencia productividad académica de mínimo dos productos de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002, en el área disciplinar, publicados a partir de enero de 2018.
Cédula de ciudadanía	80.654.707	Escuela de Historia	Perfil 1. Historia Moderna y Contemporánea (siglos XVI-XXI)	No cumple. No acredita suficiencia en lengua extranjera mínimo nivel B1 según el Marco común europeo de referencia para las lenguas. El certificado que adjunta de la Universidad Pedagógica Nacional es del año 2019 y este certificado tiene una vigencia de dos años.
Cédula de ciudadanía	80.815.592	Escuela de Ingenierías Eléctrica, Electrónica y de	Perfil 2. Ingeniería Eléctrica – Máquinas Eléctricas	Sí cumple.
Cédula de ciudadanía	80.852.569	Escuela de Economía y Administración	Perfil 2. Finanzas	No cumple. No cumple requisito de Título de Posgrado Doctorado en Finanzas. No cumple requisito de productividad académica: Mínimo dos artículos de investigación que sumen al menos 20 puntos de acuerdo con lo definido en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002 y correspondientes al área del concurso. No acredita suficiencia en lengua extranjera mínimo nivel B1 según el Marco común europeo de referencia para las lenguas.
Cédula de ciudadanía	80.871.428	Escuela de Idiomas	Perfil 2. Lengua inglesa: lingüística	No cumple. No cumple requisito de título de posgrado: Doctorado en lingüística, lingüística aplicada a la enseñanza de lenguas (énfasis en inglés), TESOL, TEFL o TESL, en ciencias del lenguaje, didáctica de las lenguas, filología. No cumple requisito de competencia profesional lingüística: C1 en inglés, preferiblemente C2 (Marco Común Europeo o equivalente) certificado por una institución avalada para tal fin. (El certificado de TOEFL tiene vigencia de 2 años y el examen es de 2016).
Cédula de ciudadanía	83.041.983	Escuela de Ingeniería Civil	Perfil 1. Abastecimiento de agua potable y saneamiento ambiental	No cumple. No evidencia productividad académica de mínimo un artículo científico publicado en revista indexada u homologada por MinCiencias en el tema de abastecimiento de agua potable o manejo de aguas residuales en los últimos cinco (5) años y de mínimo un producto académico adicional: artículo, patente y/o libro, en el área de desempeño de abastecimiento de agua potable o manejo de aguas residuales en los últimos cinco (5)
Pasaporte	086367394	Departamento de Educación Física y Deportes	Perfil 1. Ciencias aplicadas al deporte y actividad física	No cumple. No cumple requisito de Título de Posgrado: Doctorado en ciencias aplicadas al deporte y actividad física o afines (a la actividad física, al deporte, la educación física, la cultura física). No acredita productividad académica de mínimo dos productos de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002. No acredita suficiencia en lengua extranjera mínimo nivel B1 según el Marco común europeo de referencia para las lenguas.
Cédula de ciudadanía	88.030.119	Escuela de Nutrición y Dietética	Perfil 2. Alimentos (MT)	No cumple. No acredita suficiencia en lengua extranjera mínimo B1, según el Marco común europeo de referencia para las lenguas.
Cédula de ciudadanía	88.030.718	Escuela de Historia	Perfil 1. Historia Moderna y Contemporánea (siglos XVI-XXI)	No cumple. No acredita suficiencia en lengua extranjera mínimo nivel B1 según el Marco común europeo de referencia para las lenguas. El certificado que adjunta de la Universidad Santo Tomás es de octubre del año 2020 y este certificado tiene una vigencia de dos años.
Cédula de ciudadanía	88.032.079	Escuela de Filosofía	Perfil 2. Historia de la Filosofía	No cumple. No cumple requisito de Título de Doctorado. No acredita suficiencia en lengua extranjera mínimo nivel B1 según el Marco común europeo de referencia para las lenguas.

RESULTADO ETAPA DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Contra los resultados publicados los concursantes podrán formular reclamaciones a más tardar el 21 de marzo de 2023. Las reclamaciones deberán presentarse por escrito al correo concurso@uis.edu.co. El Comité de Evaluación será el responsable de resolver la reclamación. La respuesta a las reclamaciones se efectuará a través del correo electrónico registrado por el aspirante en la hoja de vida presentada en el concurso.

TIPO DCTO	IDENTIFICACIÓN	ESCUELA O DEPARTAMENTO	PERFIL Y ÁREA DISCIPLINAR	CONCEPTO VERIFICACIÓN DE REQUISITOS
Cédula de ciudadanía	88.159.805	Escuela de Historia	Perfil 1. Historia Moderna y Contemporánea (siglos XVI-XXI)	No cumple. No cumple requisito de título de posgrado: Doctorado en Historia. No acredita suficiencia en lengua extranjera mínimo nivel B1 según el Marco común europeo de referencia para las lenguas. El certificado que adjunta del British Council es de octubre del año 2020 y este certificado tiene una vigencia de dos años.
Cédula de ciudadanía	88.160.226	Escuela de Ingenierías Eléctrica, Electrónica y de Telecomunicaciones	Perfil 1. Automatización y Control de Procesos	No cumple. No evidencia título de posgrado de Doctor en Ingeniería, Doctor en Ingeniería Eléctrica, Doctor en Ingeniería Electrónica, o su equivalente internacional. No evidencia productividad académica de mínimo dos productos de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002, en el área disciplinar, publicados a partir de enero de 2018. El certificado de lengua extranjera aportado no está dentro de los estándares válidos establecidos en el reglamento de selección de profesores.
Cédula de ciudadanía	88.160.398	Escuela de Biología	Perfil 1. Metazoa	No cumple. No tiene título profesional de Biólogo o Biólogo Marino o Ecólogo. No tiene título de Doctor o PhD. No tiene experiencia profesional de mínimo dos (2) años con dedicación de tiempo completo o equivalente. No tiene experiencia docente de mínimo un (1) año en cursos de nivel de pregrado y/o postgrado en el área de desempeño del concurso. No tiene productividad académica de al menos 3 artículos de carácter científico, publicados en revistas del tipo A1 o A2, según el índice de Publindex de MinCiencias, en el área del concurso y en los últimos 5 años. No acredita suficiencia en lengua extranjera mínimo nivel B1 según el Marco común europeo de referencia para las lenguas.
Cédula de ciudadanía	88.160.543	Departamento de Educación Física y Deportes	Perfil 1. Ciencias aplicadas al deporte y actividad física	No cumple. No cumple requisito de Título de Posgrado: Doctorado en ciencias aplicadas al deporte y actividad física o afines (a la actividad física, al deporte, la educación física, la cultura física). No acredita suficiencia en lengua extranjera mínimo nivel B1 según el Marco común europeo de referencia para las lenguas, según los estándares válidos establecidos en el reglamento de selección de profesores.
Cédula de ciudadanía	88.221.014	Departamento de Salud Pública	Perfil 1. Administración en Servicios de Salud	No cumple. No tiene experiencia profesional de mínimo dos (2) años, con dedicación tiempo completo o equivalente, en cargos de dirección o gestión de servicios de salud. No tiene productividad académica de mínimo dos productos reconocidos en el artículo 10 del decreto 1279 de 2002, relacionados con el área disciplinar de concurso. No acredita suficiencia en lengua extranjera mínimo nivel B1 según el Marco común europeo de referencia para las lenguas, según los estándares válidos establecidos en el reglamento de selección de
Cédula de ciudadanía	88.285.006	Escuela de Estudios Industriales y Empresariales	Perfil 2. Métodos cuantitativos	No cumple. No evidencia Título de Posgrado de Doctorado en Ingeniería Industrial; o doctorado en Ingeniería con énfasis en: industria y organizaciones, u organización industrial, o logística, o ciencia de datos, o analítica de datos, o dirección de operaciones. El trabajo de grado debe enfocarse en la aplicación de Técnicas Avanzadas de Analítica de Datos o en Modelos de Investigación de operaciones para la solución de problemas relacionados con el control de la calidad, o el diseño de sistemas productivos, o con la gestión de la cadena de suministro. No evidencia productividad académica de mínimo dos productos de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002, la norma que lo modifique, sustituya, adicione o complemente. No acredita suficiencia en lengua extranjera mínimo nivel B1 según el Marco común europeo de referencia para
Cédula de ciudadanía	89.004.788	Escuela de Microbiología	Perfil 5. Microbiología ambiental	Sí cumple.
Cédula de ciudadanía	89.004.788	Escuela de Microbiología	Perfil 6. Biotecnología agrícola	Sí cumple.

RESULTADO ETAPA DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Contra los resultados publicados los concursantes podrán formular reclamaciones a más tardar el 21 de marzo de 2023. Las reclamaciones deberán presentarse por escrito al correo concurso@uis.edu.co. El Comité de Evaluación será el responsable de resolver la reclamación. La respuesta a las reclamaciones se efectuará a través del correo electrónico registrado por el aspirante en la hoja de vida presentada en el concurso.

TIPO DCTO	IDENTIFICACIÓN	ESCUELA O DEPARTAMENTO	PERFIL Y ÁREA DISCIPLINAR	CONCEPTO VERIFICACIÓN DE REQUISITOS
Cédula de ciudadanía	91.074.728	Escuela de Estudios Industriales y Empresariales	Perfil 2. Métodos cuantitativos	No cumple. No evidencia Título de Posgrado de Doctorado en Ingeniería Industrial; o doctorado en Ingeniería con énfasis en: industria y organizaciones, u organización industrial, o logística, o ciencia de datos, o analítica de datos, o dirección de operaciones. El trabajo de grado debe enfocarse en la aplicación de Técnicas Avanzadas de Analítica de Datos o en Modelos de Investigación de operaciones para la solución de problemas relacionados con el control de la calidad, o el diseño de sistemas productivos, o con la gestión de la cadena de suministro. No evidencia productividad académica de mínimo dos productos de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002, la norma que lo modifique, sustituya, adicione o complemente. El certificado de lengua extranjera aportado se encuentra vencido, según el reglamento de selección de profesores los certificados tienen dos años de vigencia.
Cédula de ciudadanía	91.076.055	Escuela de Derecho y Ciencia Política	Perfil 2. Derecho público	No cumple. No cumple requisito de Título de Posgrado: Doctor/a en Derecho. No cumple requisito de productividad académica de mínimo dos (2) productos académicos: artículos en revista indexada u homologada, libros y/o capítulo de libros. De conformidad con el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002. No acredita suficiencia en lengua extranjera mínimo nivel B1 según el Marco común europeo de referencia para las lenguas.
Cédula de ciudadanía	91.078.196	Escuela de Economía y Administración	Perfil 2. Finanzas	No cumple. No cumple requisito de Título de Posgrado Doctorado en Finanzas. No cumple requisito de productividad académica: Mínimo dos artículos de investigación que sumen al menos 20 puntos de acuerdo con lo definido en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002 y correspondientes al área del concurso. No acredita suficiencia en lengua extranjera mínimo nivel B1 según el Marco común europeo de referencia para las lenguas.
Cédula de ciudadanía	91.079.197	Escuela de Historia	Perfil 1. Historia Moderna y Contemporánea (siglos XVI-XXI)	Sí cumple.
Cédula de ciudadanía	91.079.285	Escuela de Ingeniería Mecánica	Perfil 1. Diseño	No cumple. No evidencia título de posgrado de doctor en cualquier área de la ingeniería. No evidencia productividad académica de mínimo tres (3) artículos científicos en revistas indexadas u homologadas por MinCiencias A1 o A2 en los últimos 5 años en el área disciplinar. No acredita suficiencia en lengua extranjera mínimo nivel B1 según el Marco común europeo de referencia para las lenguas.
Cédula de ciudadanía	91.158.233	Escuela de Artes (Música)	Perfil 1. Pedagogía musical	No cumple. No acredita suficiencia en lengua extranjera mínimo nivel B1 según el Marco común europeo de referencia para las lenguas, según los estándares válidos para el concurso y establecidos en el reglamento de selección de profesores. El documento soporte que adjunta a la hoja de vida refiere a un curso aprobado durante el primer periodo académico de 2020 del nivel B1-I, no corresponde a un certificado estandarizado, no corresponde al nivel solicitado y ya no estaría vigente.
Cédula de ciudadanía	91.159.064	Escuela de Economía y Administración	Perfil 1. Economía y/o desarrollo económico	No cumple. No cumple requisito de Título de Posgrado Doctorado en Economía o en desarrollo económico.
Cédula de ciudadanía	91.159.624	Escuela de Idiomas	Perfil 3. Didáctica del inglés y sus prácticas pedagógicas: procesos cognitivos, lingüísticos y pedagógicos	Sí cumple.
Cédula de ciudadanía	91.186.194	Departamento de Educación Física y Deportes	Perfil 1. Ciencias aplicadas al deporte y actividad física	No cumple. No cumple requisito de Título de Posgrado: Doctorado en ciencias aplicadas al deporte y actividad física o afines (a la actividad física, al deporte, la educación física, la cultura física). No acredita productividad académica de mínimo dos productos de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002. No acredita suficiencia en lengua extranjera mínimo nivel B1 según el Marco común europeo de referencia para

RESULTADO ETAPA DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Contra los resultados publicados los concursantes podrán formular reclamaciones a más tardar el 21 de marzo de 2023. Las reclamaciones deberán presentarse por escrito al correo concurso@uis.edu.co. El Comité de Evaluación será el responsable de resolver la reclamación. La respuesta a las reclamaciones se efectuará a través del correo electrónico registrado por el aspirante en la hoja de vida presentada en el concurso.

TIPO DCTO	IDENTIFICACIÓN	ESCUELA O DEPARTAMENTO	PERFIL Y ÁREA DISCIPLINAR	CONCEPTO VERIFICACIÓN DE REQUISITOS
Cédula de ciudadanía	91.249.010	Escuela de Ingeniería Mecánica	Perfil 2. Mantenimiento	No cumple. No evidencia título de posgrado de doctor en cualquier área de la ingeniería. No evidencia productividad académica de mínimo tres (3) artículos científicos en revistas indexadas u homologadas por MinCiencias A1 o A2 en los últimos 5 años en el área disciplinar. No acredita suficiencia en lengua extranjera mínimo nivel B1 según el Marco común europeo de referencia para las lenguas.
Cédula de ciudadanía	91.252.851	Departamento de Ginecología y Obstetricia	Perfil 1. Urgencias Ginecológicas	No cumple. No acredita suficiencia en lengua extranjera mínimo nivel B1 según el Marco común europeo de referencia para las lenguas, según los estándares válidos establecidos en el reglamento de selección de profesores.
Cédula de ciudadanía	91.263.769	Escuela de Ingeniería Mecánica	Perfil 5. Termofluidos	No cumple. No evidencia productividad académica de mínimo tres (3) artículos científicos en revistas indexadas u homologadas por MinCiencias A1 o A2 en los últimos 5 años en el área disciplinar. El certificado de lengua extranjera aportado se encuentra vencido, según reglamento de selección de profesores que establece que los certificados tienen vigencia de dos años.
Cédula de ciudadanía	91.263.769	Escuela de Nutrición y Dietética	Perfil 1. Alimentos (TC)	No cumple. No tiene título de pregrado de Nutricionista Dietista y/o ingeniero de alimentos. No tiene título de Doctorado en áreas afines a los alimentos. No acredita suficiencia en lengua extranjera mínimo B1, según el Marco común europeo de referencia para las lenguas, según los estándares establecidos en la convocatoria
Cédula de ciudadanía	91.269.179	Escuela de Ingeniería Civil	Perfil 2. Vías y transporte	No cumple. No evidencia Título de Posgrado de Doctorado en Transporte, Transporte y Logística. No evidencia productividad académica de mínimo un artículo científico en revista indexada y homologada por MinCiencias en los últimos cinco (5) años y adicionalmente, mínimo un artículo, libro o patente en el área de Transportes o Transporte y Logística en los últimos cinco (5) años. No acredita suficiencia en lengua extranjera mínimo nivel B1 según el Marco común europeo de referencia para las lenguas.
Cédula de ciudadanía	91.269.761	Escuela de Ingenierías Eléctrica, Electrónica y de	Perfil 1. Automatización y Control de Procesos	No cumple. El certificado de la lengua extranjera no corresponde a los establecidos en el reglamento de selección de profesores, dado que el certificado aportado es de diagnóstico y no de suficiencia.
Cédula de ciudadanía	91.272.032	Escuela de Biología	Perfil 1. Metazoa	No cumple. No tiene productividad académica de al menos 3 artículos de carácter científico, publicados en revistas del tipo A1 o A2, según el índice de Publindex de MinCiencias, en el área del concurso y en los últimos 5 años.
Cédula de ciudadanía	91.274.709	Departamento de Educación Física y Deportes	Perfil 1. Ciencias aplicadas al deporte y actividad física	No cumple. No cumple requisito de Título de Posgrado: Doctorado en ciencias aplicadas al deporte y actividad física o afines (a la actividad física, al deporte, la educación física, la cultura física). No acredita productividad académica de mínimo dos productos de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002. No acredita suficiencia en lengua extranjera mínimo nivel B1 según el Marco común europeo de referencia para
Cédula de ciudadanía	91.275.775	Escuela de Microbiología	Perfil 6. Biotecnología agrícola	Sí cumple.
Cédula de ciudadanía	91.282.040	Escuela de Ingeniería Mecánica	Perfil 1. Diseño	Sí cumple.
Cédula de ciudadanía	91.282.040	Escuela de Ingeniería Mecánica	Perfil 2. Mantenimiento	No cumple. No evidencia experiencia profesional de mínimo dos (2) años de experiencia en el área de MANTENIMIENTO con dedicación de tiempo completo o equivalente, en la industria, o en docencia, o en
Cédula de ciudadanía	91.282.040	Escuela de Ingeniería Mecánica	Perfil 4. Manufactura Híbrida	Sí cumple.
Cédula de ciudadanía	91.285.884	Escuela de Derecho y Ciencia Política	Perfil 2. Derecho público	No cumple. No cumple requisito de Título de Posgrado: Doctor/a en Derecho. No cumple requisito de productividad académica de mínimo dos (2) productos académicos: artículos en revista indexada u homologada, libros y/o capítulo de libros. De conformidad con el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002. No acredita suficiencia en lengua extranjera mínimo nivel B1 según el Marco común europeo de referencia para las lenguas.

RESULTADO ETAPA DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Contra los resultados publicados los concursantes podrán formular reclamaciones a más tardar el 21 de marzo de 2023. Las reclamaciones deberán presentarse por escrito al correo concurso@uis.edu.co. El Comité de Evaluación será el responsable de resolver la reclamación. La respuesta a las reclamaciones se efectuará a través del correo electrónico registrado por el aspirante en la hoja de vida presentada en el concurso.

TIPO DCTO	IDENTIFICACIÓN	ESCUELA O DEPARTAMENTO	PERFIL Y ÁREA DISCIPLINAR	CONCEPTO VERIFICACIÓN DE REQUISITOS
Cédula de ciudadanía	91.286.972	Escuela de Historia	Perfil 1. Historia Moderna y Contemporánea (siglos XVI-XXI)	No cumple. No cumple requisito de productividad académica: Mínimo 2 productos reconocidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002 en el área del concurso y en los últimos cinco años. No acredita suficiencia en lengua extranjera mínimo nivel B1 según el Marco común europeo de referencia para las lenguas.
Cédula de ciudadanía	91.294.460	Escuela de Economía y Administración	Perfil 2. Finanzas	No cumple. No cumple requisito de Título de Posgrado Doctorado en Finanzas.
Cédula de ciudadanía	91.294.460	Escuela de Estudios Industriales y Empresariales	Perfil 1. Economía y finanzas	No cumple. No evidencia Título Profesional de Ingeniero (a) Industrial. No evidencia Título de Posgrado de Doctorado en Ingeniería Industrial; o Doctorado en Finanzas y Economía Cuantitativas; o Doctorado en Finanzas, o Doctorado en Administración. En cualquier caso, el trabajo de grado debe enfocarse en temas relacionados con Economía, o Finanzas cuantitativas, o Gestión de costos; o Gestión contable. No acredita suficiencia en lengua extranjera mínimo nivel B1 según el Marco común europeo de referencia para las lenguas.
Cédula de ciudadanía	91.298.383	Escuela de Filosofía	Perfil 1. Filosofía social de la ciencia, la tecnología o la técnica	No cumple. No cumple requisito de productividad académica: mínimo dos (2) productos de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002, la norma que lo modifique, sustituya, adicione o complemente.
Cédula de ciudadanía	91.298.383	Escuela de Filosofía	Perfil 2. Historia de la Filosofía	No cumple. No cumple requisito de productividad académica: mínimo dos (2) productos de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002, la norma que lo modifique, sustituya, adicione o complemente.
Cédula de ciudadanía	91.298.848	Escuela de Economía y Administración	Perfil 2. Finanzas	No cumple. No cumple requisito de Título de Posgrado Doctorado en Finanzas.
Cédula de ciudadanía	91.298.848	Escuela de Estudios Industriales y Empresariales	Perfil 1. Economía y finanzas	No cumple. No evidencia Título de Posgrado de Doctorado en Ingeniería Industrial; o Doctorado en Finanzas y Economía Cuantitativas; o Doctorado en Finanzas, o Doctorado en Administración. En cualquier caso, el trabajo de grado debe enfocarse en temas relacionados con Economía, o Finanzas cuantitativas, o Gestión de costos; o Gestión contable.
Cédula de ciudadanía	91.298.848	Escuela de Estudios Industriales y Empresariales	Perfil 2. Métodos cuantitativos	No cumple. No evidencia Título de Posgrado de Doctorado en Ingeniería Industrial; o doctorado en Ingeniería con énfasis en: industria y organizaciones, u organización industrial, o logística, o ciencia de datos, o analítica de datos, o dirección de operaciones. El trabajo de grado debe enfocarse en la aplicación de Técnicas Avanzadas de Analítica de Datos o en Modelos de Investigación de operaciones para la solución de problemas relacionados con el control de la calidad, o el diseño de sistemas productivos, o con la gestión de
Cédula de ciudadanía	91.299.489	Escuela de Economía y Administración	Perfil 1. Economía y/o desarrollo económico	No cumple. No cumple requisito de productividad académica: Mínimo dos artículos de investigación que sumen al menos 20 puntos de acuerdo con lo definido en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002 y correspondientes al área del concurso. El documento que adjunta para el cumplimiento del requisito del dominio de competencia lingüístico de suficiencia en lengua extranjera mínimo nivel B1 según el Marco común europeo de referencia para las lenguas, no corresponde a un certificado de proficiencia.
Cédula de ciudadanía	91.344.774	Escuela de Artes (Música)	Perfil 1. Pedagogía musical	No cumple. No acredita suficiencia en lengua extranjera mínimo nivel B1 según el Marco común europeo de referencia para las lenguas, según los estándares válidos para el concurso y establecidos en el reglamento de selección de profesores.
Cédula de ciudadanía	91.355.704	Escuela de Historia	Perfil 1. Historia Moderna y Contemporánea (siglos XVI-XXI)	No cumple. No cumple requisito de productividad académica: Mínimo 2 productos reconocidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002 en el área del concurso y en los últimos cinco años. No acredita suficiencia en lengua extranjera mínimo nivel B1 según el Marco común europeo de referencia para las lenguas, según los estándares válidos establecidos en el reglamento de selección de profesores.

RESULTADO ETAPA DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Contra los resultados publicados los concursantes podrán formular reclamaciones a más tardar el 21 de marzo de 2023. Las reclamaciones deberán presentarse por escrito al correo concurso@uis.edu.co. El Comité de Evaluación será el responsable de resolver la reclamación. La respuesta a las reclamaciones se efectuará a través del correo electrónico registrado por el aspirante en la hoja de vida presentada en el concurso.

TIPO DCTO	IDENTIFICACIÓN	ESCUELA O DEPARTAMENTO	PERFIL Y ÁREA DISCIPLINAR	CONCEPTO VERIFICACIÓN DE REQUISITOS
Cédula de ciudadanía	91.442.927	Escuela de Microbiología	Perfil 6. Biotecnología agrícola	No cumple. No tiene título de doctor en temas relacionados con el área disciplinar.
Cédula de ciudadanía	91.443.844	Escuela de Derecho y Ciencia Política	Perfil 2. Derecho público	No cumple. No cumple requisito de Título de Posgrado: Doctor/a en Derecho. No acredita suficiencia en lengua extranjera mínimo nivel B1 según el Marco común europeo de referencia para las lenguas.
Cédula de ciudadanía	91.445.132	Escuela de Ingenierías Eléctrica, Electrónica y de Telecomunicaciones	Perfil 2. Ingeniería Eléctrica – Máquinas Eléctricas	No cumple. No evidencia Título Profesional de Ingeniero electricista o su equivalente internacional. No evidencia Título de Posgrado de Doctor en Ingeniería, Doctor en Ingeniería Eléctrica o su equivalente internacional. No evidencia productividad académica de mínimo dos productos de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002, en el área disciplinar, publicados a partir de enero de 2018. El certificado de la lengua extranjera no está dentro de los estándares válidos que establece el reglamento de selección de profesores.
Cédula de ciudadanía	91.492.026	Escuela de Microbiología	Perfil 5. Microbiología ambiental	No cumple. El título de Doctor no es en temas relacionados con el área disciplinar. No acredita suficiencia en lengua extranjera mínimo nivel B1 según el Marco común europeo de referencia para las lenguas, según los estándares válidos establecidos en el reglamento de selección de profesores.
Cédula de ciudadanía	91.494.397	Departamento de Medicina Interna	Perfil 5. Simulación Clínica	No cumple. No acredita suficiencia en lengua extranjera mínimo B1 según el Marco común europeo de referencia para las lenguas, según los estándares válidos establecidos en el reglamento de selección de profesores.
Cédula de ciudadanía	91.507.490	Departamento de Educación Física y Deportes	Perfil 1. Ciencias aplicadas al deporte y actividad física	No cumple. No cumple requisito de Título de Posgrado: Doctorado en ciencias aplicadas al deporte y actividad física o afines (a la actividad física, al deporte, la educación física, la cultura física). No acredita productividad académica de mínimo dos productos de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002. No acredita suficiencia en lengua extranjera mínimo nivel B1 según el Marco común europeo de referencia para
Cédula de ciudadanía	91.509.455	Escuela de Ingenierías Eléctrica, Electrónica y de Telecomunicaciones	Perfil 1. Automatización y Control de Procesos	No cumple. No evidencia Título Profesional de Ingeniero electricista, Ingeniero electrónico o su equivalente internacional. No evidencia título de posgrado de Doctor en Ingeniería, Doctor en Ingeniería Eléctrica, Doctor en Ingeniería Electrónica, o su equivalente internacional.
Cédula de ciudadanía	91.514.411	Escuela de Microbiología	Perfil 4. Parasitología humana	No cumple. No tiene título profesional de Microbiólogo y Bioanalista, Bacteriólogo y Laboratorista Clínico, Bacteriólogo o título homólogo a nivel internacional. No acredita suficiencia en lengua extranjera mínimo nivel B1 según el Marco común europeo de referencia para las lenguas.
Cédula de ciudadanía	91.516.911	Escuela de Ingenierías Eléctrica, Electrónica y de Telecomunicaciones	Perfil 2. Ingeniería Eléctrica – Máquinas Eléctricas	No cumple. No evidencia productividad académica de mínimo dos productos de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002, en el área disciplinar, publicados a partir de enero de 2018. El certificado con fecha 28 febrero de 2019, está vencido, pues según el reglamento selección de profesores la validez de los certificados es de dos años.
Cédula de ciudadanía	91.517.725	Escuela de Matemáticas	Perfil 1. Didáctica del álgebra, Didáctica de la Aritmética, Didáctica de la Geometría, Didáctica del Cálculo, Epistemología e Historia de las Matemáticas, Formación inicial y continuada de profesores	No cumple. No tiene título de pregrado de Licenciado en Matemáticas o Matemático. No tiene título de Doctorado en Educación Matemática, Doctorado en Matemática Educativa, Doctorado en Didáctica de la Matemática, Doctorado en Educación en la línea de Educación Matemática o Doctorado en Ciencias en la Especialidad de la Matemática Educativa. No tiene experiencia docente o investigativa de al menos dos (2) años con dedicación de tiempo completo o equivalente. No tiene productividad académica en los últimos cinco años de al menos tres (3) artículos publicados en el área del concurso en revistas indexadas u homologadas por Minciencias. No acredita suficiencia en lengua extranjera mínimo nivel B1 según el Marco común europeo de
Cédula de ciudadanía	91.520.058	Departamento de Medicina Interna	Perfil 2. Reumatología	No cumple. No tiene productividad académica de mínimo dos productos de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002; solo tiene 1 artículo indexado, los otros productos no están indexados.
Cédula de ciudadanía	91.521.271	Escuela de Ingeniería Mecánica	Perfil 5. Termofluidos	Sí cumple.

RESULTADO ETAPA DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Contra los resultados publicados los concursantes podrán formular reclamaciones a más tardar el 21 de marzo de 2023. Las reclamaciones deberán presentarse por escrito al correo concurso@uis.edu.co. El Comité de Evaluación será el responsable de resolver la reclamación. La respuesta a las reclamaciones se efectuará a través del correo electrónico registrado por el aspirante en la hoja de vida presentada en el concurso.

TIPO DCTO	IDENTIFICACIÓN	ESCUELA O DEPARTAMENTO	PERFIL Y ÁREA DISCIPLINAR	CONCEPTO VERIFICACIÓN DE REQUISITOS
Cédula de ciudadanía	91.523.600	Escuela de Ingeniería Mecánica	Perfil 5. Termofluidos	Sí cumple.
Cédula de ciudadanía	91.524.862	Escuela de Artes (Música)	Perfil 1. Pedagogía musical	Sí cumple.
Cédula de ciudadanía	91.527.268	Escuela de Biología	Perfil 1. Metazooa	No cumple. No acredita experiencia docente de mínimo un (1) año en cursos de nivel de pregrado y/o postgrado en el área de desempeño del concurso. No acredita productividad académica de al menos 3 artículos de carácter científico, publicados en revistas del tipo A1 o A2, según el índice de Publindex de MinCiencias, en el área del concurso y en los últimos 5 años.
Cédula de ciudadanía	91.532.367	Escuela de Ingenierías Eléctrica, Electrónica y de	Perfil 1. Automatización y Control de Procesos	Sí cumple.
Cédula de ciudadanía	91.534.488	Escuela de Ingeniería Mecánica	Perfil 5. Termofluidos	No cumple. No evidencia título de posgrado de doctor en cualquier área de la ingeniería.
Cédula de ciudadanía	91.536.037	Escuela de Ingenierías Eléctrica, Electrónica y de Telecomunicaciones	Perfil 1. Automatización y Control de Procesos	No cumple. No evidencia título de posgrado de Doctor en Ingeniería, Doctor en Ingeniería Eléctrica, Doctor en Ingeniería Electrónica, o su equivalente internacional. No evidencia productividad académica de mínimo dos productos de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002, en el área disciplinar, publicados a partir de enero de 2018.
Cédula de ciudadanía	91.538.171	Departamento de Pediatría	Perfil 4. Psiquiatría y Psiquiatría Infantil	No cumple. No tiene productividad académica de mínimo dos productos de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002. No acredita suficiencia en lengua extranjera mínimo nivel B1 según el Marco común europeo de referencia para las lenguas, según los estándares válidos establecidos en el reglamento de selección de
Cédula de ciudadanía	91.538.840	Departamento de Cirugía	Perfil 2. Oftalmología	No cumple. No aportó los certificados de experiencia profesional de mínimo dos (2) años en cirugía general con dedicación de tiempo completo o equivalente. No acredita suficiencia en lengua extranjera mínimo nivel B1 según el Marco común europeo de referencia para las lenguas.
Cédula de ciudadanía	92.537.261	Escuela de Ingeniería Mecánica	Perfil 2. Mantenimiento	No cumple. No evidencia título de posgrado de doctor en cualquier área de la ingeniería.
Cédula de ciudadanía	92.537.261	Escuela de Ingeniería Mecánica	Perfil 3. Manufactura - Planeación	No cumple. No evidencia título de posgrado de doctor en cualquier área de la ingeniería.
Cédula de ciudadanía	92.537.261	Escuela de Ingeniería Mecánica	Perfil 4. Manufactura Híbrida	No cumple. No evidencia título de posgrado de doctor en cualquier área de la ingeniería.
Cédula de ciudadanía	93.236.953	Escuela de Biología	Perfil 1. Metazooa	Sí cumple.
Cédula de ciudadanía	93.297.048	Escuela de Ingeniería Civil	Perfil 1. Abastecimiento de agua potable y saneamiento ambiental	No cumple. No evidencia Título de Posgrado de Doctorado en: ingeniería civil, ingeniería sanitaria y ambiental, ingeniería hidráulica, preferiblemente con tesis en abastecimiento de agua potable. No evidencia productividad académica de mínimo un artículo científico publicado en revista indexada u homologada por MinCiencias en el tema de abastecimiento de agua potable o manejo de aguas residuales en los últimos cinco (5) años y de mínimo un producto académico adicional: artículo, patente y/o libro, en el área de desempeño de abastecimiento de agua potable o manejo de aguas residuales en los últimos cinco (5) años.
Cédula de ciudadanía	93.377.767	Escuela de Ingenierías Eléctrica, Electrónica y de	Perfil 1. Automatización y Control de Procesos	No cumple. No evidencia productividad académica de mínimo dos productos de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002, en el área disciplinar, publicados a partir de enero de 2018.
Cédula de ciudadanía	94.060.781	Escuela de Ingenierías Eléctrica, Electrónica y de Telecomunicaciones	Perfil 4. Ingeniería Electrónica – Comunicaciones Digitales e Inalámbricas	Sí cumple.
Cédula de ciudadanía	94.064.431	Escuela de Filosofía	Perfil 1. Filosofía social de la ciencia, la tecnología o la técnica	No cumple. No acredita suficiencia en lengua extranjera mínimo nivel B1 según el Marco común europeo de referencia para las lenguas.

RESULTADO ETAPA DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Contra los resultados publicados los concursantes podrán formular reclamaciones a más tardar el 21 de marzo de 2023. Las reclamaciones deberán presentarse por escrito al correo concurso@uis.edu.co. El Comité de Evaluación será el responsable de resolver la reclamación. La respuesta a las reclamaciones se efectuará a través del correo electrónico registrado por el aspirante en la hoja de vida presentada en el concurso.

TIPO DCTO	IDENTIFICACIÓN	ESCUELA O DEPARTAMENTO	PERFIL Y ÁREA DISCIPLINAR	CONCEPTO VERIFICACIÓN DE REQUISITOS
Cédula de ciudadanía	94.312.201	Escuela de Filosofía	Perfil 2. Historia de la Filosofía	Sí cumple.
Cédula de ciudadanía	94.330.959	Escuela de Ingenierías Eléctrica, Electrónica y de Telecomunicaciones	Perfil 1. Automatización y Control de Procesos	No cumple. No evidencia título de posgrado de Doctor en Ingeniería, Doctor en Ingeniería Eléctrica, Doctor en Ingeniería Electrónica, o su equivalente internacional. No evidencia productividad académica de mínimo dos productos de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002, en el área disciplinar, publicados a partir de enero de 2018.
Cédula de ciudadanía	94.330.959	Escuela de Ingenierías Eléctrica, Electrónica y de Telecomunicaciones	Perfil 3. Ingeniería Electrónica – Circuitos y Sistemas Integrados (Analogicos y Digitales).	No cumple. No evidencia título de posgrado de Doctor en Ingeniería, Doctor en Ingeniería Eléctrica, Doctor en Ingeniería Electrónica, o su equivalente internacional.
Cédula de ciudadanía	94.544.687	Escuela de Ingeniería Metalúrgica y Ciencia de Materiales	Perfil 1. Diseño y manufactura de materiales, preferiblemente en materiales poliméricos	No cumple. No acredita las competencias profesionales: Dominio de diseño asistido por computador y Conocimiento de los procesos de manufactura de materiales, las cuales debían evidencias a través de (productividad académica o proyectos ejecutados o patentes o experiencia investigativa o experiencia profesional o formación complementaria). No acredita competencias científico- tecnológicas: Capacidad para gestionar o ejecutar proyectos de investigación o extensión o proyección social, la cual debía evidenciarse con proyectos en los cuales ha participado.
Cédula de ciudadanía	98.138.188	Escuela de Ingeniería de Sistemas e Informática	Perfil 4. Ingeniería de software	No cumple. No evidencia título profesional de Ingeniero(a) de sistemas, de software, computacional, informática o áreas profesionales definidas por la Association for Computing Machinery – ACM (Ingeniería de computación, ciencias de la computación, sistemas de información, tecnologías de la información, ingeniería del software). No evidencia título de posgrado de Doctor(a) en ingeniería de sistemas, computación, informática o áreas profesionales definidas por la Association for Computing Machinery – ACM (Ingeniería de computación, ciencias de la computación, sistemas de información, tecnologías de la información, ingeniería del software). No evidencia productividad académica de mínimo dos (2) publicaciones científicas homologadas por MinCiencias (mínimo una en A2 y otra en B o superior) en los últimos cinco (5) años, en una (1) de las áreas mencionadas en las competencias científicotecnológicas y, al menos, una (1) ponencia internacional en alguna de las áreas científico-tecnológicas del concurso cuya contribución termine en publicación en memorias (Proceedings) en los últimos cinco (5) años.
Cédula de ciudadanía	98.394.537	Escuela de Economía y Administración	Perfil 1. Economía y/o desarrollo económico	No cumple. No cumple requisito de productividad académica: Mínimo dos artículos de investigación que sumen al menos 20 puntos de acuerdo con lo definido en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002 y correspondientes al área del concurso.
Cédula de ciudadanía	98.547.377	Escuela de Artes (Música)	Perfil 1. Pedagogía musical	Sí cumple.
Cédula de ciudadanía	98.670.744	Escuela de Derecho y Ciencia Política	Perfil 2. Derecho público	No cumple. No acredita suficiencia en lengua extranjera mínimo nivel B1 según el Marco común europeo de referencia para las lenguas.
Cédula de ciudadanía	98.772.283	Escuela de Filosofía	Perfil 2. Historia de la Filosofía	No cumple. No se encontraron las siguientes evidencias que permitieran verificar el requisito de las competencias científico - tecnológicas, definido en el perfil: Competencia: Formulación de proyectos de investigación en filosofía según el área. El área del perfil es Historia de la Filosofía. Evidencia: Proyectos o propuestas de investigación aprobadas o financiadas.

RESULTADO ETAPA DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Contra los resultados publicados los concursantes podrán formular reclamaciones a más tardar el 21 de marzo de 2023. Las reclamaciones deberán presentarse por escrito al correo concurso@uis.edu.co. El Comité de Evaluación será el responsable de resolver la reclamación. La respuesta a las reclamaciones se efectuará a través del correo electrónico registrado por el aspirante en la hoja de vida presentada en el concurso.

TIPO DCTO	IDENTIFICACIÓN	ESCUELA O DEPARTAMENTO	PERFIL Y ÁREA DISCIPLINAR	CONCEPTO VERIFICACIÓN DE REQUISITOS
Cédula de ciudadanía	218.873.979	Escuela de Filosofía	Perfil 1. Filosofía social de la ciencia, la tecnología o la técnica	No cumple. No cumple requisito de Título de Doctorado en Filosofía.
Cédula de ciudadanía	1.010.056.316	Escuela de Ingenierías Eléctrica, Electrónica y de Telecomunicaciones	Perfil 3. Ingeniería Electrónica – Circuitos y Sistemas Integrados (Analógicos y Digitales).	No cumple. No evidencia título de posgrado de Doctor en Ingeniería, Doctor en Ingeniería Eléctrica, Doctor en Ingeniería Electrónica, o su equivalente internacional. No evidencia experiencia profesional mínimo un (1) año como docente en Instituciones de Educación Superior con dedicación de tiempo completo o
Cédula de ciudadanía	1.010.056.316	Escuela de Ingeniería de Sistemas e Informática	Perfil 5. Analítica de datos	No cumple. No evidencia título de posgrado de Doctor(a) en ingeniería de sistemas, computación, informática, industrial, electrónica, de telecomunicaciones, matemáticas o áreas profesionales definidas por la Association for Computing Machinery – ACM (Ingeniería de computación, ciencias de la computación, sistemas de información, tecnologías de la información, ingeniería del software). No evidencia productividad académica de mínimo dos (2) publicaciones científicas homologadas por MinCiencias (mínimo una en A2 y otra en B o superior) en los últimos cinco (5) años, en una (1) de las áreas mencionadas en las competencias científicotecnológicas y, al menos, una (1) ponencia internacional en alguna de las áreas científico-tecnológicas del concurso cuya contribución termine en publicación en memorias (Proceedings) en los últimos cinco (5)
Cédula de ciudadanía	1.010.237.998	Escuela de Microbiología	Perfil 6. Biotecnología agrícola	No cumple. No tiene título de Doctor, PhD. en temas relacionados con el área disciplinar. No acredita productividad académica de mínimo dos productos de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002. No acredita suficiencia en lengua extranjera mínimo nivel B1 según el Marco común europeo de referencia para las lenguas, según los estándares válidos establecidos en el reglamento de selección de profesores.
Cédula de ciudadanía	1.012.330.477	Escuela de Idiomas	Perfil 3. Didáctica del inglés y sus prácticas pedagógicas: procesos cognitivos, lingüísticos y pedagógicos	No cumple. No cumple requisito de título de posgrado.
Cédula de ciudadanía	1.012.336.056	Escuela de Economía y Administración	Perfil 2. Finanzas	No cumple. No se encontraron documentos soportes que permitan verificar el cumplimiento de los requisitos definidos en el perfil de estudios profesionales y de posgrado, de experiencia profesional y docente, de productividad académica y competencias.
Cédula de ciudadanía	1.014.207.983	Escuela de Nutrición y Dietética	Perfil 1. Alimentos (TC)	No cumple. No tiene título de pregrado de Nutricionista Dietista y/o ingeniero de alimentos.
Cédula de ciudadanía	1.015.423.640	Departamento de Pediatría	Perfil 2. Neurología Pediátrica	No cumple. No cumple la competencia científico-tecnológica de Docencia, la cual debía acreditarse con certificación de haber desempeñado labores docentes en áreas de la salud.
Cédula de ciudadanía	1.017.125.415	Escuela de Ingenierías Eléctrica, Electrónica y de Telecomunicaciones	Perfil 4. Ingeniería Electrónica – Comunicaciones Digitales e Inalámbricas	No cumple. No evidencia título profesional de Ingeniero Electrónico o Ingeniero de Telecomunicaciones o su equivalente internacional.
Cédula de ciudadanía	1.017.151.067	Escuela de Historia	Perfil 1. Historia Moderna y Contemporánea (siglos XVI-XXI)	No cumple. No cumple requisito de productividad académica: Mínimo 2 productos reconocidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002 en el área del concurso y en los últimos cinco años. No acredita suficiencia en lengua extranjera mínimo nivel B1 según el Marco común europeo de referencia para las lenguas, según los estándares válidos establecidos en el reglamento de selección de profesores.
Cédula de ciudadanía	1.017.151.171	Escuela de Historia	Perfil 1. Historia Moderna y Contemporánea (siglos XVI-XXI)	No cumple. No cumple requisito de productividad académica: Mínimo 2 productos reconocidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002 en el área del concurso y en los últimos cinco años. No acredita suficiencia en lengua extranjera mínimo nivel B1 según el Marco común europeo de referencia para las lenguas.

RESULTADO ETAPA DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Contra los resultados publicados los concursantes podrán formular reclamaciones a más tardar el 21 de marzo de 2023. Las reclamaciones deberán presentarse por escrito al correo concurso@uis.edu.co. El Comité de Evaluación será el responsable de resolver la reclamación. La respuesta a las reclamaciones se efectuará a través del correo electrónico registrado por el aspirante en la hoja de vida presentada en el concurso.

TIPO DCTO	IDENTIFICACIÓN	ESCUELA O DEPARTAMENTO	PERFIL Y ÁREA DISCIPLINAR	CONCEPTO VERIFICACIÓN DE REQUISITOS
Cédula de ciudadanía	1.017.234.610	Departamento de Educación Física y Deportes	Perfil 1. Ciencias aplicadas al deporte y actividad física	No cumple. No cumple requisito de Título de Posgrado: Doctorado en ciencias aplicadas al deporte y actividad física o afines (a la actividad física, al deporte, la educación física, la cultura física). No cumple requisito de experiencia docente: experiencia mínima de dos (2) años, con dedicación de tiempo completo o equivalente, como docente de Educación Superior. No acredita productividad académica de mínimo dos productos de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002. No acredita suficiencia en lengua extranjera mínimo nivel B1 según el Marco común europeo de referencia para las lenguas.
Cédula de ciudadanía	1.018.424.213	Escuela de Microbiología	Perfil 6. Biotecnología agrícola	No cumple. No acredita productividad académica de mínimo dos productos de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002.
Cédula de ciudadanía	1.019.022.415	Escuela de Filosofía	Perfil 2. Historia de la Filosofía	No cumple. No adjunto documentos soportes o certificaciones que permieran verificar el cumplimiento de los requisitos definidos en el perfil para estudios, experiencia, productividad, competencias profesionales, competencias científico - tecnológicas y suficiencia en lengua extranjera mínimo nivel B1 según el Marco común europeo de referencia para las lenguas.
Cédula de ciudadanía	1.019.030.235	Escuela de Nutrición y Dietética	Perfil 1. Alimentos (TC)	No cumple. No tiene título de Doctorado en áreas afines a los alimentos.
Cédula de ciudadanía	1.019.043.528	Escuela de Economía y Administración	Perfil 1. Economía y/o desarrollo económico	No cumple. No cumple requisito de Título de Pregrado en Economía. No cumple requisito de Título de Posgrado Doctorado en Economía o en desarrollo económico.
Cédula de ciudadanía	1.019.053.843	Escuela de Microbiología	Perfil 5. Microbiología ambiental	Sí cumple.
Cédula de ciudadanía	1.020.733.070	Escuela de Microbiología	Perfil 3. Hematología	Sí cumple.
Cédula de ciudadanía	1.020.760.105	Escuela de Nutrición y Dietética	Perfil 2. Alimentos (MT)	No cumple. No tiene título de Maestría y/o doctorado en áreas afines a los alimentos. No tiene mínimo dos productos de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002. No acredita suficiencia en lengua extranjera mínimo B1, según el Marco común europeo de referencia para las lenguas, según los estándares establecidos en la convocatoria.
Cédula de ciudadanía	1.023.935.306	Escuela de Artes (Música)	Perfil 1. Pedagogía musical	Sí cumple.
Cédula de ciudadanía	1.026.145.626	Escuela de Nutrición y Dietética	Perfil 1. Alimentos (TC)	No cumple. No tiene título de pregrado de Nutricionista Dietista y/o ingeniero de alimentos. Los certificados de suficiencia en inglés aportados están vencidos
Cédula de ciudadanía	1.026.257.598	Escuela de Filosofía	Perfil 1. Filosofía social de la ciencia, la tecnología o la técnica	No cumple. No cumple requisito de Título de Doctorado.
Cédula de ciudadanía	1.026.262.606	Escuela de Historia	Perfil 1. Historia Moderna y Contemporánea (siglos XVI-XXI)	Sí cumple.
Cédula de ciudadanía	1.026.275.041	Escuela de Idiomas	Perfil 3. Didáctica del inglés y sus prácticas pedagógicas: procesos cognitivos, lingüísticos y pedagógicos	Sí cumple.
Cédula de ciudadanía	1.026.297.206	Escuela de Derecho y Ciencia Política	Perfil 2. Derecho público	No cumple. No cumple requisito de Título de Posgrado: Doctor/a en Derecho. No cumple requisito de productividad académica de mínimo dos (2) productos académicos: artículos en revista indexada u homologada, libros y/o capítulo de libros. De conformidad con el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002. No acredita suficiencia en lengua extranjera mínimo nivel B1 según el Marco común europeo de referencia para las lenguas.

RESULTADO ETAPA DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Contra los resultados publicados los concursantes podrán formular reclamaciones a más tardar el 21 de marzo de 2023. Las reclamaciones deberán presentarse por escrito al correo concurso@uis.edu.co. El Comité de Evaluación será el responsable de resolver la reclamación. La respuesta a las reclamaciones se efectuará a través del correo electrónico registrado por el aspirante en la hoja de vida presentada en el concurso.

TIPO DCTO	IDENTIFICACIÓN	ESCUELA O DEPARTAMENTO	PERFIL Y ÁREA DISCIPLINAR	CONCEPTO VERIFICACIÓN DE REQUISITOS
Cédula de ciudadanía	1.032.356.386	Escuela de Filosofía	Perfil 1. Filosofía social de la ciencia, la tecnología o la técnica	Sí cumple.
Cédula de ciudadanía	1.032.356.386	Escuela de Filosofía	Perfil 2. Historia de la Filosofía	No cumple. No se encontraron las siguientes evidencias que permitieran verificar el requisito de las competencias científico - tecnológicas, definido en el perfil: Competencia: Formulación de proyectos de investigación en filosofía según el área. El área del perfil es Historia de la Filosofía. Evidencia: Proyectos o propuestas de investigación aprobadas o financiadas.
Cédula de ciudadanía	1.032.378.898	Escuela de Filosofía	Perfil 2. Historia de la Filosofía	No cumple. No se encontraron las siguientes evidencias que permitieran verificar el requisito de las competencias científico - tecnológicas, definido en el perfil: Competencia: Formulación de proyectos de investigación en filosofía según el área. El área del perfil es Historia de la Filosofía. Evidencia: Proyectos o propuestas de investigación aprobadas o financiadas. No acredita suficiencia en lengua extranjera mínimo nivel B1 según el Marco común europeo de referencia para las lenguas.
Cédula de ciudadanía	1.032.391.815	Escuela de Microbiología	Perfil 3. Hematología	No cumple. No cumple título profesional de Microbiólogo y Bioanalista, Bacteriólogo y Laboratorista Clínico, Bacteriólogo o título homólogo a nivel internacional.
Cédula de ciudadanía	1.032.400.559	Escuela de Ingeniería Mecánica	Perfil 5. Termofluidos	No cumple. La experiencia aportada no logra evidenciar mínimo dos (2) años de experiencia en el área de TERMOFLUIDOS con dedicación de tiempo completo o equivalente, en la industria, o en docencia, o en
Cédula de ciudadanía	1.032.418.009	Escuela de Nutrición y Dietética	Perfil 1. Alimentos (TC)	No cumple. No tiene título de pregrado de Nutricionista Dietista y/o ingeniero de alimentos. No tiene título de Doctorado en áreas afines a los alimentos. No acredita suficiencia en lengua extranjera mínimo nivel B1 según el Marco común europeo de referencia para las lenguas.
Cédula de ciudadanía	1.032.439.057	Escuela de Filosofía	Perfil 1. Filosofía social de la ciencia, la tecnología o la técnica	Sí cumple.
Cédula de ciudadanía	1.033.702.940	Escuela de Ingeniería Metalúrgica y Ciencia de Materiales	Perfil 1. Diseño y manufactura de materiales, preferiblemente en materiales poliméricos	No cumple. No acredita el título Profesional en Ingeniería exigido en el perfil.
Cédula de ciudadanía	1.037.585.846	Escuela de Ingeniería Mecánica	Perfil 5. Termofluidos	No cumple. No evidencia productividad académica de mínimo tres (3) artículos científicos en revistas indexadas u homologadas por MinCiencias A1 o A2 en los últimos 5 años en el área disciplinar. El certificado de lengua extranjera aportado evalúa solo 2 de las 4 competencias según el marco común Europeo.
Cédula de ciudadanía	1.042.435.442	Departamento de Educación Física y Deportes	Perfil 1. Ciencias aplicadas al deporte y actividad física	No cumple. No cumple requisito de Título de Posgrado: Doctorado en ciencias aplicadas al deporte y actividad física o afines (a la actividad física, al deporte, la educación física, la cultura física). No cumple requisito de experiencia docente: experiencia mínima de dos (2) años, con dedicación de tiempo completo o equivalente, como docente de Educación Superior. No acredita productividad académica de mínimo dos productos de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002. No acredita suficiencia en lengua extranjera mínimo nivel B1 según el Marco común europeo de referencia para las lenguas.

RESULTADO ETAPA DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Contra los resultados publicados los concursantes podrán formular reclamaciones a más tardar el 21 de marzo de 2023. Las reclamaciones deberán presentarse por escrito al correo concurso@uis.edu.co. El Comité de Evaluación será el responsable de resolver la reclamación. La respuesta a las reclamaciones se efectuará a través del correo electrónico registrado por el aspirante en la hoja de vida presentada en el concurso.

TIPO DCTO	IDENTIFICACIÓN	ESCUELA O DEPARTAMENTO	PERFIL Y ÁREA DISCIPLINAR	CONCEPTO VERIFICACIÓN DE REQUISITOS
Cédula de ciudadanía	1.042.442.148	Escuela de Enfermería	Perfil 3. Salud mental	No cumple. No tiene título de Doctorado en Enfermería con énfasis en salud mental o Doctorado en Ciencias de la Salud con énfasis en salud mental. No cumple experiencia profesional de mínimo dos (2) años con dedicación de tiempo completo o equivalente como enfermera/o en salud mental. No tiene productividad académica de mínimo dos productos de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002. No acredita suficiencia en lengua extranjera mínimo nivel B1 según el Marco común europeo de referencia para las lenguas.
Cédula de ciudadanía	1.044.425.740	Escuela de Idiomas	Perfil 3. Didáctica del inglés y sus prácticas pedagógicas: procesos cognitivos, lingüísticos y pedagógicos	No cumple. No cumple requisito de título de posgrado. No cumple requisito de competencia profesional lingüística: C1 en inglés, preferiblemente C2 (Marco Común Europeo o equivalente) certificado por una institución avalada para tal fin.
Cédula de ciudadanía	1.044.908.089	Escuela de Ingeniería Civil	Perfil 1. Abastecimiento de agua potable y saneamiento ambiental	Sí cumple.
Cédula de ciudadanía	1.047.219.670	Escuela de Ingeniería Mecánica	Perfil 1. Diseño	No cumple. No evidencia productividad académica de mínimo tres (3) artículos científicos en revistas indexadas u homologadas por MinCiencias A1 o A2 en los últimos 5 años en el área disciplinar. El certificado de lengua extranjera aportado está vencido, según lo establecido en el reglamento de selección de profesores la vigencia es de dos años.
Cédula de ciudadanía	1.047.381.274	Escuela de Economía y Administración	Perfil 1. Economía y/o desarrollo económico	No cumple. No cumple requisito de productividad académica: Mínimo dos artículos de investigación que sumen al menos 20 puntos de acuerdo con lo definido en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002 y correspondientes al área del concurso.
Cédula de ciudadanía	1.047.965.687	Escuela de Artes (Música)	Perfil 1. Pedagogía musical	Sí cumple.
Cédula de ciudadanía	1.049.608.278	Escuela de Ingeniería de Sistemas e Informática	Perfil 1. Bases de datos	No cumple. No adjunta título de posgrado en Doctor(a) en ingeniería de sistemas, computación, informática o áreas profesionales definidas por la Association for Computing Machinery – ACM (Ingeniería de computación, ciencias de la computación, sistemas de información, tecnologías de la información, ingeniería del software). No evidencia productividad académica de mínimo dos (2) publicaciones científicas homologadas por MinCiencias (mínimo una en A2 y otra en B o superior) en los últimos cinco (5) años, en una (1) de las áreas mencionadas en las competencias científicotecnológicas y, al menos, una (1) ponencia internacional en alguna de las áreas científico-tecnológicas del concurso cuya contribución termine en publicación en memorias (Proceedings) en los últimos cinco (5) años.
Cédula de ciudadanía	1.049.634.880	Escuela de Matemáticas	Perfil 1. Didáctica del álgebra, Didáctica de la Aritmética, Didáctica de la Geometría, Didáctica del Cálculo, Epistemología e Historia de las Matemáticas, Formación inicial y continuada de profesores	No cumple. No tiene título de Doctorado en Educación Matemática, Doctorado en Matemática Educativa, Doctorado en Didáctica de la Matemática, Doctorado en Educación en la línea de Educación Matemática o Doctorado en Ciencias en la Especialidad de la Matemática Educativa. No tiene experiencia docente o investigativa de al menos dos (2) años con dedicación de tiempo completo o equivalente. No tiene productividad académica en los últimos cinco años de al menos tres (3) artículos publicados en el área del concurso en revistas indexadas u homologadas por Minciencias. No acredita suficiencia en lengua extranjera mínimo nivel B1 según el Marco común europeo de referencia para las lenguas.
Cédula de ciudadanía	1.051.588.763	Escuela de Historia	Perfil 1. Historia Moderna y Contemporánea (siglos XVI-XXI)	No cumple. No cumple requisito de título de posgrado: Doctorado en Historia.
Cédula de ciudadanía	1.052.384.103	Escuela de Derecho y Ciencia Política	Perfil 2. Derecho público	Sí cumple.

RESULTADO ETAPA DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Contra los resultados publicados los concursantes podrán formular reclamaciones a más tardar el 21 de marzo de 2023. Las reclamaciones deberán presentarse por escrito al correo concurso@uis.edu.co. El Comité de Evaluación será el responsable de resolver la reclamación. La respuesta a las reclamaciones se efectuará a través del correo electrónico registrado por el aspirante en la hoja de vida presentada en el concurso.

TIPO DCTO	IDENTIFICACIÓN	ESCUELA O DEPARTAMENTO	PERFIL Y ÁREA DISCIPLINAR	CONCEPTO VERIFICACIÓN DE REQUISITOS
Cédula de ciudadanía	1.053.323.568	Escuela de Ingenierías Eléctrica, Electrónica y de Telecomunicaciones	Perfil 1. Automatización y Control de Procesos	No cumple. No evidencia mínimo un (1) año de experiencia docente en Instituciones de Educación Superior con dedicación de tiempo completo o equivalente. No evidencia productividad académica de mínimo dos productos de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002, en el área disciplinar, publicados a
Cédula de ciudadanía	1.053.340.031	Escuela de Historia	Perfil 1. Historia Moderna y Contemporánea (siglos XVI-XXI)	No cumple. No cumple requisito de título de posgrado: Doctorado en Historia.
Cédula de ciudadanía	1.053.776.114	Escuela de Ingenierías Eléctrica, Electrónica y de Telecomunicaciones	Perfil 4. Ingeniería Electrónica – Comunicaciones Digitales e Inalámbricas	Sí cumple.
Cédula de ciudadanía	1.053.784.789	Escuela de Artes (Música)	Perfil 1. Pedagogía musical	No cumple. No cumple requisito de Título de Posgrado: Maestría y/o Doctorado en Música, Pedagogía o Didáctica Musical. Pedagogía, Educación o Artes. Mesicología o Etnomusicología.
Cédula de ciudadanía	1.053.788.660	Escuela de Estudios Industriales y Empresariales	Perfil 2. Métodos cuantitativos	Sí cumple.
Cédula de ciudadanía	1.053.814.664	Escuela de Ingeniería Mecánica	Perfil 5. Termofluidos	No cumple. La experiencia aportada no logra evidenciar mínimo dos (2) años de experiencia en el área de TERMOFLUIDOS con dedicación de tiempo completo o equivalente, en la industria, o en docencia, o en investigación. No se evidencia productividad académica de mínimo tres (3) artículos científicos en revistas indexadas u homologadas por MinCiencias A1 o A2 en los últimos 5 años en el área disciplinar.
Cédula de ciudadanía	1.053.815.046	Escuela de Nutrición y Dietética	Perfil 1. Alimentos (TC)	No cumple. No tiene título de pregrado de Nutricionista Dietista y/o ingeniero de alimentos. No tiene título de Doctorado en áreas afines a los alimentos.
Cédula de ciudadanía	1.057.571.653	Escuela de Ingeniería Mecánica	Perfil 5. Termofluidos	No cumple. No evidencia productividad académica mínimo tres (3) artículos científicos en revistas indexadas u homologadas por MinCiencias A1 o A2 en los últimos 5 años en el área disciplinar.
Cédula de ciudadanía	1.061.686.780	Escuela de Matemáticas	Perfil 1. Didáctica del álgebra, Didáctica de la Aritmética, Didáctica de la Geometría, Didáctica del Cálculo, Epistemología e Historia de las Matemáticas, Formación inicial y continuada de profesores	No cumple. No tiene título de Doctorado en Educación Matemática, Doctorado en Matemática Educativa, Doctorado en Didáctica de la Matemática, Doctorado en Educación en la línea de Educación Matemática o Doctorado en Ciencias en la Especialidad de la Matemática Educativa.
Cédula de ciudadanía	1.061.765.289	Escuela de Economía y Administración	Perfil 1. Economía y/o desarrollo económico	No cumple. No cumple requisito de Título de Pregrado en Economía. No cumple requisito de Título de Posgrado Doctorado en Economía o en desarrollo económico.
Cédula de ciudadanía	1.063.814.530	Escuela de Economía y Administración	Perfil 2. Finanzas	No cumple. No cumple requisito de Título de Pregrado en Economía o administración. No cumple requisito de Título de Posgrado Doctorado en Finanzas. No cumple requisito de productividad académica: Mínimo dos artículos de investigación que sumen al menos 20 puntos de acuerdo con lo definido en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002 y correspondientes al área del concurso. No acredita suficiencia en lengua extranjera mínimo nivel B1 según el Marco común europeo de referencia para las lenguas. No presenta la hoja de vida en el formato de la Universidad.
Cédula de ciudadanía	1.064.979.450	Escuela de Artes (Música)	Perfil 1. Pedagogía musical	No cumple. El certificado de lengua extranjera no es legible y no se pudo verificar el cumplimiento del requisito de suficiencia en lengua extranjera mínimo nivel B1 según el Marco común europeo de referencia para las

RESULTADO ETAPA DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Contra los resultados publicados los concursantes podrán formular reclamaciones a más tardar el 21 de marzo de 2023. Las reclamaciones deberán presentarse por escrito al correo concurso@uis.edu.co. El Comité de Evaluación será el responsable de resolver la reclamación. La respuesta a las reclamaciones se efectuará a través del correo electrónico registrado por el aspirante en la hoja de vida presentada en el concurso.

TIPO DCTO	IDENTIFICACIÓN	ESCUELA O DEPARTAMENTO	PERFIL Y ÁREA DISCIPLINAR	CONCEPTO VERIFICACIÓN DE REQUISITOS
Cédula de ciudadanía	1.065.568.589	Escuela de Ingenierías Eléctrica, Electrónica y de	Perfil 1. Automatización y Control de Procesos	Sí cumple.
Cédula de ciudadanía	1.067.842.971	Escuela de Ingenierías Eléctrica, Electrónica y de	Perfil 2. Ingeniería Eléctrica – Máquinas Eléctricas	No cumple. No evidencia productividad académica de mínimo dos productos de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002, en el área disciplinar, publicados a partir de enero de 2018.
Cédula de ciudadanía	1.067.845.400	Escuela de Ingeniería de Sistemas e Informática	Perfil 5. Analítica de datos	No cumple. No evidencia título de posgrado de Doctor(a) en ingeniería de sistemas, computación, informática, industrial, electrónica, de telecomunicaciones, matemáticas o áreas profesionales definidas por la Association for Computing Machinery – ACM (Ingeniería de computación, ciencias de la computación, sistemas de información, tecnologías de la información, ingeniería del software). No evidencia productividad académica de mínimo dos (2) publicaciones científicas homologadas por MinCiencias (mínimo una en A2 y otra en B o superior) en los últimos cinco (5) años, en una (1) de las áreas mencionadas en las competencias científicotecnológicas y, al menos, una (1) ponencia internacional en alguna de las áreas científico-tecnológicas del concurso cuya contribución termine en publicación en memorias (Proceedings) en los últimos cinco (5)
Cédula de ciudadanía	1.067.882.915	Escuela de Microbiología	Perfil 6. Biotecnología agrícola	Sí cumple.
Cédula de ciudadanía	1.076.620.390	Escuela de Estudios Industriales y Empresariales	Perfil 2. Métodos cuantitativos	Sí cumple.
Cédula de ciudadanía	1.077.084.624	Escuela de Ingeniería Mecánica	Perfil 5. Termofluidos	No cumple. No evidencia título profesiona de Ingeniero(a) Mecánico(a), Ingeniero(a) Químico(a), Ingeniero(a) en Energía(s) o Ingeniero(a) Energético(a). No evidencia Título de Posgrado de doctor en cualquier área de la ingeniería. No evidencia productividad académica de mínimo tres (3) artículos científicos en revistas indexadas u homologadas por MinCiencias A1 o A2 en los últimos 5 años en el área disciplinar.
Cédula de ciudadanía	1.081.594.025	Escuela de Ingenierías Eléctrica, Electrónica y de	Perfil 2. Ingeniería Eléctrica – Máquinas Eléctricas	No cumple. No evidencia productividad académica de mínimo dos productos de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002, en el área disciplinar, publicados a partir de enero de 2018.
Cédula de ciudadanía	1.082.952.638	Escuela de Biología	Perfil 1. Metazooa	No cumple. No tiene título profesional de Biólogo o Biólogo Marino o Ecólogo. No tiene título de Doctor o PhD. No tiene experiencia profesional de mínimo dos (2) años con dedicación de tiempo completo o equivalente. No tiene experiencia docente de mínimo un (1) año en cursos de nivel de pregrado y/o postgrado en el área de desempeño del concurso. No tiene productividad académica de al menos 3 artículos de carácter científico, publicados en revistas del tipo A1 o A2, según el índice de Publindex de MinCiencias, en el área del concurso y en los últimos 5 años. No acredita suficiencia en lengua extranjera mínimo nivel B1 según el Marco común europeo de referencia para las lenguas.
Cédula de ciudadanía	1.085.225.984	Escuela de Matemáticas	Perfil 1. Didáctica del álgebra, Didáctica de la Aritmética, Didáctica de la Geometría, Didáctica del Cálculo, Epistemología e Historia de las Matemáticas, Formación inicial y continuada de profesores	No cumple. No tiene título de pregrado de Licenciado en Matemáticas o Matemático. No tiene título de Doctorado en Educación Matemática, Doctorado en Matemática Educativa, Doctorado en Didáctica de la Matemática, Doctorado en Educación en la línea de Educación Matemática o Doctorado en Ciencias en la Especialidad de la Matemática Educativa. No tiene experiencia docente o investigativa de al menos dos (2) años con dedicación de tiempo completo o equivalente. No tiene productividad académica en los últimos cinco años de al menos tres (3) artículos publicados en el área del concurso en revistas indexadas u homologadas por Minciencias. No acredita suficiencia en lengua extranjera mínimo nivel B1 según el Marco común europeo de
Cédula de ciudadanía	1.085.272.631	Escuela de Ingenierías Eléctrica, Electrónica y de	Perfil 1. Automatización y Control de Procesos	No cumple. No evidencia productividad académica de mínimo dos productos de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002, en el área disciplinar, publicados a partir de enero de 2018.

RESULTADO ETAPA DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Contra los resultados publicados los concursantes podrán formular reclamaciones a más tardar el 21 de marzo de 2023. Las reclamaciones deberán presentarse por escrito al correo concurso@uis.edu.co. El Comité de Evaluación será el responsable de resolver la reclamación. La respuesta a las reclamaciones se efectuará a través del correo electrónico registrado por el aspirante en la hoja de vida presentada en el concurso.

TIPO DCTO	IDENTIFICACIÓN	ESCUELA O DEPARTAMENTO	PERFIL Y ÁREA DISCIPLINAR	CONCEPTO VERIFICACIÓN DE REQUISITOS
Cédula de ciudadanía	1.085.282.370	Escuela de Ingeniería Mecánica	Perfil 3. Manufactura - Planeación	No cumple. No evidencia título de posgrado de doctor en cualquier área de la ingeniería. No evidencia productividad académica de mínimo tres (3) artículos científicos en revistas indexadas u homologadas por MinCiencias A1 o A2 en los últimos 5 años en el área disciplinar.
Cédula de ciudadanía	1.085.282.370	Escuela de Ingeniería Mecánica	Perfil 4. Manufactura Híbrida	No cumple. No evidencia título de posgrado de doctor en cualquier área de la ingeniería. No evidencia productividad académica de mínimo tres (3) artículos científicos en revistas indexadas u homologadas por MinCiencias A1 o A2 en los últimos 5 años en el área disciplinar.
Cédula de ciudadanía	1.085.688.072	Escuela de Ingeniería Mecánica	Perfil 5. Termofluidos	No cumple. No evidencia productividad académica de mínimo tres (3) artículos científicos en revistas indexadas u homologadas por MinCiencias A1 o A2 en los últimos 5 años en el área disciplinar. El certificado de lengua extranjera aportado no evidencia el nivel mínimo B1 según el Marco común europeo de referencia para las lenguas, exigido en el reglamento de selección de profesores.
Cédula de ciudadanía	1.088.248.087	Escuela de Ingeniería Mecánica	Perfil 4. Manufactura Híbrida	No cumple. El certificado de lengua extranjera aportado se encuentra vencido, según reglamento de selección de profesores que establece que los certificados tienen vigencia de dos años.
Cédula de ciudadanía	1.090.385.251	Escuela de Economía y Administración	Perfil 2. Finanzas	No cumple. No cumple requisito de Título de Pregrado en Economía o administración. No cumple requisito de Título de Posgrado Doctorado en Finanzas. No cumple requisito de productividad académica: Mínimo dos artículos de investigación que sumen al menos 20 puntos de acuerdo con lo definido en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002 y correspondientes al área del concurso.
Cédula de ciudadanía	1.090.489.974	Departamento de Educación Física y Deportes	Perfil 1. Ciencias aplicadas al deporte y actividad física	No cumple. No cumple requisito de Título de Posgrado: Doctorado en ciencias aplicadas al deporte y actividad física o afines (a la actividad física, al deporte, la educación física, la cultura física). No cumple requisito de experiencia docente: experiencia mínima de dos (2) años, con dedicación de tiempo completo o equivalente, como docente de Educación Superior. No acredita productividad académica de mínimo dos productos de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002. No acredita suficiencia en lengua extranjera mínimo nivel B1 según el Marco común europeo de referencia para las lenguas.
Cédula de ciudadanía	1.091.664.871	Escuela de Ingeniería Mecánica	Perfil 1. Diseño	No cumple. El certificado de lengua extranjera aportado no está dentro de los estándares válidos definidos en el reglamento de selección de profesores
Cédula de ciudadanía	1.093.214.140	Escuela de Ingeniería Metalúrgica y Ciencia de Materiales	Perfil 1. Diseño y manufactura de materiales, preferiblemente en materiales poliméricos	No cumple. No acredita experiencia profesional de mínimo dos (2) años con dedicación de tiempo completo o equivalente, en la industria, docencia o la investigación.
Cédula de ciudadanía	1.093.215.508	Escuela de Ingenierías Eléctrica, Electrónica y de	Perfil 2. Ingeniería Eléctrica – Máquinas Eléctricas	No cumple. No evidencia productividad académica de mínimo dos productos de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002, en el área disciplinar, publicados a partir de enero de 2018.
Cédula de ciudadanía	1.094.273.013	Escuela de Artes (Música)	Perfil 1. Pedagogía musical	Sí cumple.
Cédula de ciudadanía	1.094.274.668	Departamento de Educación Física y Deportes	Perfil 1. Ciencias aplicadas al deporte y actividad física	No cumple. No cumple requisito de Título de Posgrado: Doctorado en ciencias aplicadas al deporte y actividad física o afines (a la actividad física, al deporte, la educación física, la cultura física). No acredita productividad académica de mínimo dos productos de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002. No acredita suficiencia en lengua extranjera mínimo nivel B1 según el Marco común europeo de referencia para

RESULTADO ETAPA DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Contra los resultados publicados los concursantes podrán formular reclamaciones a más tardar el 21 de marzo de 2023. Las reclamaciones deberán presentarse por escrito al correo concurso@uis.edu.co. El Comité de Evaluación será el responsable de resolver la reclamación. La respuesta a las reclamaciones se efectuará a través del correo electrónico registrado por el aspirante en la hoja de vida presentada en el concurso.

TIPO DCTO	IDENTIFICACIÓN	ESCUELA O DEPARTAMENTO	PERFIL Y ÁREA DISCIPLINAR	CONCEPTO VERIFICACIÓN DE REQUISITOS
Cédula de ciudadanía	1.094.281.779	Departamento de Educación Física y Deportes	Perfil 1. Ciencias aplicadas al deporte y actividad física	No cumple. No cumple requisito de Título de Posgrado: Doctorado en ciencias aplicadas al deporte y actividad física o afines (a la actividad física, al deporte, la educación física, la cultura física). No cumple requisito de experiencia docente: experiencia mínima de dos (2) años, con dedicación de tiempo completo o equivalente, como docente de Educación Superior. No acredita productividad académica de mínimo dos productos de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002. No acredita suficiencia en lengua extranjera mínimo nivel B1 según el Marco común europeo de referencia para las lenguas.
Cédula de ciudadanía	1.094.923.459	Escuela de Nutrición y Dietética	Perfil 1. Alimentos (TC)	Sí cumple.
Cédula de ciudadanía	1.094.927.032	Escuela de Nutrición y Dietética	Perfil 1. Alimentos (TC)	No cumple. El certificado de lengua extranjera aportado no es válido dentro de los términos de referencia del al convalidación al no ser una certificación de Universidad Acreditada de Alta Calidad en Colombia o ser certificado internacional oficial , de hecho es un certificado de asistencia de curso por 45 horas.
Cédula de ciudadanía	1.095.801.660	Escuela de Derecho y Ciencia Política	Perfil 1. Derecho penal	No cumple. No adjunta soportes que permitan verificar el cumplimiento de los requisitos del perfil. No cumple requisito de Título de Posgrado: Doctor/a en Derecho. No cumple requisito de mínimo un (1) año de experiencia docente con dedicación de tiempo completo o equivalente en el área. No cumple requisito de productividad académica de mínimo dos (2) productos académicos: artículos en revista indexada u homologada, libros y/o capítulo de libros. De conformidad con el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002. No acredita suficiencia en lengua extranjera mínimo nivel B1 según el Marco común europeo de referencia para las lenguas.
Cédula de ciudadanía	1.095.804.231	Departamento de Pediatría	Perfil 2. Neurología Pediátrica	Sí cumple.
Cédula de ciudadanía	1.095.921.239	Escuela de Microbiología	Perfil 6. Biotecnología agrícola	No cumple. No tiene título de Doctor, PhD. en temas relacionados con el área disciplinar. No acredita productividad académica de mínimo dos productos de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002. No acredita suficiencia en lengua extranjera mínimo nivel B1 según el Marco común europeo de referencia para las lenguas.
Cédula de ciudadanía	1.096.193.384	Escuela de Ingeniería Metalúrgica y Ciencia de Materiales	Perfil 1. Diseño y manufactura de materiales, preferiblemente en materiales poliméricos	No cumple. No acredita la competencia profesional: Dominio de diseño asistido por computador, que debía evidenciarse con productividad académica o proyectos ejecutados o patentes o experiencia investigativa o experiencia profesional o formación complementaria. No acredita competencias científico- tecnológicas: Capacidad para desarrollar o formular proyectos de investigación o extensión o proyección social, que debía evidenciarse con proyectos en los cuales ha participado.
Cédula de ciudadanía	1.096.948.955	Escuela de Filosofía	Perfil 2. Historia de la Filosofía	No cumple. No adjunto documentos soportes o certificaciones que permieran verificar el cumplimiento de los requisitos definidos en el perfil para estudios, experiencia, productividad, competencias profesionales, competencias científico - tecnológicas y suficiencia en lengua extranjera mínimo nivel B1 según el Marco común europeo de referencia para las lenguas.
Cédula de ciudadanía	1.096.950.574	Escuela de Ingenierías Eléctrica, Electrónica y de Telecomunicaciones	Perfil 1. Automatización y Control de Procesos	No cumple. No evidencia título de posgrado de Doctor en Ingeniería, Doctor en Ingeniería Eléctrica, Doctor en Ingeniería Electrónica, o su equivalente internacional. No evidencia mínimo un (1) año de experiencia docente en Instituciones de Educación Superior con dedicación de tiempo completo o equivalente. No evidencia productividad académica de mínimo dos productos de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002, en el área disciplinar, publicados a partir de enero de 2018. No acredita suficiencia en lengua extranjera mínimo nivel B1 según el Marco común europeo de referencia para las lenguas.

RESULTADO ETAPA DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Contra los resultados publicados los concursantes podrán formular reclamaciones a más tardar el 21 de marzo de 2023. Las reclamaciones deberán presentarse por escrito al correo concurso@uis.edu.co. El Comité de Evaluación será el responsable de resolver la reclamación. La respuesta a las reclamaciones se efectuará a través del correo electrónico registrado por el aspirante en la hoja de vida presentada en el concurso.

TIPO DCTO	IDENTIFICACIÓN	ESCUELA O DEPARTAMENTO	PERFIL Y ÁREA DISCIPLINAR	CONCEPTO VERIFICACIÓN DE REQUISITOS
Cédula de ciudadanía	1.096.950.574	Escuela de Ingenierías Eléctrica, Electrónica y de Telecomunicaciones	Perfil 2. Ingeniería Eléctrica – Máquinas Eléctricas	No cumple. No evidencia título de posgrado de Doctor en Ingeniería, Doctor en Ingeniería Eléctrica, Doctor en Ingeniería Electrónica, o su equivalente internacional. No evidencia mínimo un (1) año de experiencia docente en Instituciones de Educación Superior con dedicación de tiempo completo o equivalente. No evidencia productividad académica de mínimo dos productos de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002, en el área disciplinar, publicados a partir de enero de 2018. No acredita suficiencia en lengua extranjera mínimo nivel B1 según el Marco común europeo de referencia para las lenguas.
Cédula de ciudadanía	1.098.602.761	Escuela de Ingeniería Metalúrgica y Ciencia de Materiales	Perfil 1. Diseño y manufactura de materiales, preferiblemente en materiales poliméricos	No cumple. No acredita experiencia profesional de mínimo dos (2) años con dedicación de tiempo completo o equivalente, en la industria, docencia o la investigación. No acredita la competencia profesional: Dominio de diseño asistido por computador, la cual debía evidenciarse con (productividad académica o proyectos ejecutados o patentes o experiencia investigativa o experiencia profesional o formación complementaria)
Cédula de ciudadanía	1.098.604.892	Escuela de Ingeniería Civil	Perfil 1. Abastecimiento de agua potable y saneamiento ambiental	Sí cumple.
Cédula de ciudadanía	1.098.606.103	Escuela de Ingeniería Metalúrgica y Ciencia de Materiales	Perfil 1. Diseño y manufactura de materiales, preferiblemente en materiales poliméricos	No cumple. No acredita el título Profesional en Ingeniería exigido en el perfil.
Cédula de ciudadanía	1.098.608.610	Escuela de Fisioterapia	Perfil 1. Fisioterapia en el área clínica	Sí cumple.
Cédula de ciudadanía	1.098.609.762	Escuela de Idiomas	Perfil 3. Didáctica del inglés y sus prácticas pedagógicas: procesos cognitivos, lingüísticos y pedagógicos	No cumple. No cumple requisito de título de posgrado. No cumple requisito de productividad académica: Mínimo dos productos de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002, en el área del concurso y en los últimos cinco años. No cumple requisito de competencia profesional lingüística: C1 en inglés, preferiblemente C2 (Marco Común Europeo o equivalente) certificado por una institución avalada para tal fin.
Cédula de ciudadanía	1.098.610.298	Escuela de Ingeniería Civil	Perfil 2. Vías y transporte	Sí cumple.
Cédula de ciudadanía	1.098.611.048	Escuela de Ingeniería de Sistemas e Informática	Perfil 2. Algoritmos y tratamiento de señales	No cumple. No evidencia productividad académica de mínimo dos (2) publicaciones científicas homologadas por MinCiencias (mínimo una en A2 y otra en B o superior) en los últimos cinco (5) años, en una (1) de las áreas mencionadas en las competencias científicotecnológicas y, al menos, una (1) ponencia internacional en alguna de las áreas científico-tecnológicas del concurso cuya contribución termine en publicación en memorias (Proceedings) en los últimos cinco (5) años.
Cédula de ciudadanía	1.098.611.951	Escuela de Filosofía	Perfil 1. Filosofía social de la ciencia, la tecnología o la técnica	No cumple. No se encontraron certificaciones que permitan verificar el cumplimiento del requisito de experiencia profesional y de experiencia docente, definido en el perfil. No acredita suficiencia en lengua extranjera mínimo nivel B1 según el Marco común europeo de referencia para las lenguas.
Cédula de ciudadanía	1.098.617.175	Escuela de Ingeniería de Sistemas e Informática	Perfil 2. Algoritmos y tratamiento de señales	Sí cumple.
Cédula de ciudadanía	1.098.618.115	Escuela de Historia	Perfil 1. Historia Moderna y Contemporánea (siglos XVI-XXI)	No cumple. No acredita suficiencia en lengua extranjera mínimo nivel B1 según el Marco común europeo de referencia para las lenguas.
Cédula de ciudadanía	1.098.622.927	Escuela de Ingenierías Eléctrica, Electrónica y de	Perfil 1. Automatización y Control de Procesos	No cumple. No evidencia productividad académica de mínimo dos productos de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002, en el área disciplinar, publicados a partir de enero de 2018.

RESULTADO ETAPA DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Contra los resultados publicados los concursantes podrán formular reclamaciones a más tardar el 21 de marzo de 2023. Las reclamaciones deberán presentarse por escrito al correo concurso@uis.edu.co. El Comité de Evaluación será el responsable de resolver la reclamación. La respuesta a las reclamaciones se efectuará a través del correo electrónico registrado por el aspirante en la hoja de vida presentada en el concurso.

TIPO DCTO	IDENTIFICACIÓN	ESCUELA O DEPARTAMENTO	PERFIL Y ÁREA DISCIPLINAR	CONCEPTO VERIFICACIÓN DE REQUISITOS
Cédula de ciudadanía	1.098.622.927	Escuela de Ingenierías Eléctrica, Electrónica y de Telecomunicaciones	Perfil 3. Ingeniería Electrónica – Circuitos y Sistemas Integrados (Analógicos y Digitales).	Sí cumple.
Cédula de ciudadanía	1.098.624.419	Escuela de Ingeniería de Sistemas e Informática	Perfil 5. Analítica de datos	No cumple. No evidencia título de posgrado en Doctor(a) en ingeniería de sistemas, computación, informática, industrial, electrónica, de telecomunicaciones, matemáticas o áreas profesionales definidas por la Association for Computing Machinery – ACM (Ingeniería de computación, ciencias de la computación, sistemas de información, tecnologías de la información, ingeniería del software). No evidencia productividad académica de mínimo dos (2) publicaciones científicas homologadas por MinCiencias (mínimo una en A2 y otra en B o superior) en los últimos cinco (5) años, en una (1) de las áreas mencionadas en las competencias científicotecnológicas y, al menos, una (1) ponencia internacional en alguna de las áreas científicotecnológicas del concurso cuya contribución termine en publicación en memorias (Proceedings) en los últimos cinco (5) años. "El perfil requiere que en las competencias científico – tecnológicas el aspirante demuestre experiencia investigativa en ellas, no su uso como herramienta para otros resultados investigativos."
Cédula de ciudadanía	1.098.626.185	Escuela de Ingeniería Mecánica	Perfil 5. Termofluidos	No cumple. No evidencia productividad académica de mínimo tres (3) artículos científicos en revistas indexadas u homologadas por MinCiencias A1 o A2 en los últimos 5 años en el área disciplinar.
Cédula de ciudadanía	1.098.632.985	Escuela de Estudios Industriales y Empresariales	Perfil 1. Economía y finanzas	No cumple. No evidencia Título Profesional de Ingeniero (a) Industrial. No evidencia experiencia profesional de al menos dos (2) años de experiencia profesional, y/o docencia universitaria y/o investigación, en las áreas de: Gestión de costos y/o Gestión contable, con dedicación de tiempo completo o equivalente. No evidencia productividad académica de mínimo dos productos de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002, la norma que lo modifique, sustituya, adicione o complemente. No acredita suficiencia en lengua extranjera mínimo nivel B1 según el Marco común europeo de referencia para las lenguas.
Cédula de ciudadanía	1.098.636.344	Escuela de Filosofía	Perfil 1. Filosofía social de la ciencia, la tecnología o la técnica	Sí cumple.
Cédula de ciudadanía	1.098.636.344	Escuela de Filosofía	Perfil 2. Historia de la Filosofía	Sí cumple.
Cédula de ciudadanía	1.098.639.278	Escuela de Ingeniería Mecánica	Perfil 5. Termofluidos	Sí cumple.
Cédula de ciudadanía	1.098.640.845	Departamento de Cirugía	Perfil 6. Ortopedia y Traumatología	No cumple. No cumple productividad académica de mínimo dos productos de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002; solo se identificó 1 artículo en revista homologada. En el artículo de la Revista International Orthopaedics no es posible evidenciar que el aspirante participó en el artículo.
Cédula de ciudadanía	1.098.642.299	Escuela de Ingenierías Eléctrica, Electrónica y de Telecomunicaciones	Perfil 3. Ingeniería Electrónica – Circuitos y Sistemas Integrados (Analógicos y Digitales).	Sí cumple.
Cédula de ciudadanía	1.098.645.196	Escuela de Filosofía	Perfil 2. Historia de la Filosofía	No cumple. No se encontraron las siguientes evidencias que permitieran verificar el requisito de las competencias científico - tecnológicas, definido en el perfil: Competencia: Formulación de proyectos de investigación en filosofía según el área. El área del perfil es Historia de la Filosofía. Evidencia: Proyectos o propuestas de investigación aprobadas o financiadas.

RESULTADO ETAPA DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Contra los resultados publicados los concursantes podrán formular reclamaciones a más tardar el 21 de marzo de 2023. Las reclamaciones deberán presentarse por escrito al correo concurso@uis.edu.co. El Comité de Evaluación será el responsable de resolver la reclamación. La respuesta a las reclamaciones se efectuará a través del correo electrónico registrado por el aspirante en la hoja de vida presentada en el concurso.

TIPO DCTO	IDENTIFICACIÓN	ESCUELA O DEPARTAMENTO	PERFIL Y ÁREA DISCIPLINAR	CONCEPTO VERIFICACIÓN DE REQUISITOS
Cédula de ciudadanía	1.098.654.069	Escuela de Idiomas	Perfil 3. Didáctica del inglés y sus prácticas pedagógicas: procesos cognitivos, lingüísticos y pedagógicos	No cumple. No cumple requisito de título de posgrado. No cumple requisito de productividad académica: Mínimo dos productos de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002, en el área del concurso y en los últimos cinco años. No cumple requisito de competencia profesional lingüística: C1 en inglés, preferiblemente C2 (Marco Común Europeo o equivalente) certificado por una institución avalada para tal fin.
Cédula de ciudadanía	1.098.656.794	Escuela de Microbiología	Perfil 5. Microbiología ambiental	No cumple. No tiene título de Doctor, PhD. en temas relacionados con el área disciplinar. No acredita experiencia profesional de mínimo dos (2) años, con dedicación de tiempo completo o equivalente, en el área de desempeño. No acredita productividad académica de mínimo dos productos de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002. No acredita suficiencia en lengua extranjera mínimo nivel B1 según el Marco común europeo de referencia para las lenguas.
Cédula de ciudadanía	1.098.661.940	Escuela de Fisioterapia	Perfil 1. Fisioterapia en el área clínica	Sí cumple.
Cédula de ciudadanía	1.098.663.819	Escuela de Idiomas	Perfil 3. Didáctica del inglés y sus prácticas pedagógicas: procesos cognitivos, lingüísticos y pedagógicos	No cumple. No cumple requisito de productividad académica: Mínimo dos productos de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002, en el área del concurso y en los últimos cinco años.
Cédula de ciudadanía	1.098.664.558	Escuela de Filosofía	Perfil 2. Historia de la Filosofía	No cumple. No cumple requisito de Título de Doctorado. No cumple requisito de productividad académica: mínimo dos (2) productos de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002, la norma que lo modifique, sustituya, adicione o complemente. No acredita suficiencia en lengua extranjera mínimo nivel B1 según el Marco común europeo de referencia para las lenguas.
Cédula de ciudadanía	1.098.676.382	Departamento de Cirugía	Perfil 2. Oftalmología	No cumple. No aportó los certificados de experiencia profesional de mínimo dos (2) años en cirugía general con dedicación de tiempo completo o equivalente. No acredita suficiencia en lengua extranjera mínimo nivel B1 según el Marco común europeo de referencia para las lenguas.
Cédula de ciudadanía	1.098.681.576	Escuela de Ingenierías Eléctrica, Electrónica y de Telecomunicaciones	Perfil 3. Ingeniería Electrónica – Circuitos y Sistemas Integrados (Analogicos y Digitales).	No cumple. No evidencia experiencia profesional de mínimo dos (2) años de experiencia profesional de los cuales mínimo un (1) año debe ser experiencia docente en Instituciones de Educación Superior con dedicación de tiempo completo o equivalente. No evidencia productividad académica de mínimo dos productos de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002, en el área disciplinar, publicados a partir de enero de
Cédula de ciudadanía	1.098.686.243	Departamento de Cirugía	Perfil 5. Cirugía Plástica y Reconstructiva	Sí cumple.
Cédula de ciudadanía	1.098.688.842	Escuela de Microbiología	Perfil 6. Biotecnología agrícola	Sí cumple.
Cédula de ciudadanía	1.098.706.830	Departamento de Cirugía	Perfil 5. Cirugía Plástica y Reconstructiva	Sí cumple.
Cédula de ciudadanía	1.098.711.808	Escuela de Ingeniería Metalúrgica y Ciencia de Materiales	Perfil 1. Diseño y manufactura de materiales, preferiblemente en materiales poliméricos	No cumple. No acredita experiencia profesional de mínimo dos (2) años con dedicación de tiempo completo o equivalente, en la industria, docencia o la investigación.
Cédula de ciudadanía	1.098.711.808	Escuela de Ingeniería Mecánica	Perfil 3. Manufactura - Planeación	No cumple. No evidencia productividad académica de mínimo dos (2) años de experiencia profesional en el área de MANUFACTURA con dedicación de tiempo completo o equivalente, en la industria, o en docencia, o en investigación. La experiencia aportada no es en el área de manufactura.

RESULTADO ETAPA DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Contra los resultados publicados los concursantes podrán formular reclamaciones a más tardar el 21 de marzo de 2023. Las reclamaciones deberán presentarse por escrito al correo concurso@uis.edu.co. El Comité de Evaluación será el responsable de resolver la reclamación. La respuesta a las reclamaciones se efectuará a través del correo electrónico registrado por el aspirante en la hoja de vida presentada en el concurso.

TIPO DCTO	IDENTIFICACIÓN	ESCUELA O DEPARTAMENTO	PERFIL Y ÁREA DISCIPLINAR	CONCEPTO VERIFICACIÓN DE REQUISITOS
Cédula de ciudadanía	1.098.711.808	Escuela de Ingeniería Mecánica	Perfil 4. Manufactura Híbrida	No cumple. No evidencia productividad académica de mínimo dos (2) años de experiencia profesional en el área de MANUFACTURA con dedicación de tiempo completo o equivalente, en la industria, o en docencia, o en investigación.
Cédula de ciudadanía	1.098.711.810	Escuela de Artes (Música)	Perfil 1. Pedagogía musical	Sí cumple.
Cédula de ciudadanía	1.098.747.075	Escuela de Filosofía	Perfil 2. Historia de la Filosofía	No cumple. No cumple requisito de Título de Doctorado. No cumple requisito de productividad académica: mínimo dos (2) productos de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002, la norma que lo modifique, sustituya, adicione o complemente.
Cédula de ciudadanía	1.098.755.666	Escuela de Idiomas	Perfil 3. Didáctica del inglés y sus prácticas pedagógicas: procesos cognitivos, lingüísticos y pedagógicos	No cumple. No cumple requisito de título profesional y de título de posgrado. No cumple requisito de experiencia docente: mínimo dos (2) años de experiencia en docencia universitaria (áreas afines al perfil) con dedicación de tiempo completo o equivalente. No cumple requisito de productividad académica: Mínimo dos productos de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002, en el área del concurso y en los últimos cinco años. No cumple requisito de competencia profesional lingüística: C1 en inglés, preferiblemente C2 (Marco Común Europeo o equivalente) certificado por una institución avalada para tal fin.
Cédula de ciudadanía	1.098.781.448	Escuela de Ingeniería de Sistemas e Informática	Perfil 2. Algoritmos y tratamiento de señales	Sí cumple.
Cédula de ciudadanía	1.098.801.798	Escuela de Idiomas	Perfil 1. Lengua inglesa: lingüística aplicada (Concurso de Jóvenes Talentos)	No cumple. No cumple los siguientes requisitos para participar en el concurso de joven talento: La edad, a la fecha de cierre de la convocatoria, del profesional universitario graduado y aspirante en el concurso de jóvenes talentos será: hasta 24 años. Haber obtenido la distinción cum laude o summa cum laude de la UIS o reconocimiento académico equivalente de una universidad acreditada institucionalmente, en el área disciplinar correspondiente al concurso para el que se aplica. No cumple requisito de competencia profesional: C1 en inglés, preferiblemente C2 (Marco Común Europeo o equivalente) certificado por una
Cédula de ciudadanía	1.098.815.164	Escuela de Idiomas	Perfil 1. Lengua inglesa: lingüística aplicada (Concurso de Jóvenes Talentos)	No cumple. No cumple los siguientes requisitos para participar en el concurso de joven talento: Haber obtenido la distinción cum laude o summa cum laude de la UIS o reconocimiento académico equivalente de una universidad acreditada institucionalmente, en el área disciplinar correspondiente al concurso para el que se
Cédula de ciudadanía	1.099.874.100	Escuela de Filosofía	Perfil 1. Filosofía social de la ciencia, la tecnología o la técnica	No cumple. No cumple requisito de Título de Doctorado en Filosofía.
Cédula de ciudadanía	1.100.954.253	Escuela de Ingenierías Eléctrica, Electrónica y de Telecomunicaciones	Perfil 3. Ingeniería Electrónica – Circuitos y Sistemas Integrados (Analogicos y Digitales).	No cumple. No evidencia título de posgrado de Doctor en Ingeniería, Doctor en Ingeniería Eléctrica, Doctor en Ingeniería Electrónica, o su equivalente internacional. No evidencia mínimo dos (2) años de experiencia profesional de los cuales mínimo un (1) año debe ser experiencia docente en Instituciones de Educación Superior con dedicación de tiempo completo o equivalente. No evidencia productividad académica de mínimo dos productos de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002, en el área disciplinar, publicados a partir de enero de 2018. No acredita suficiencia en lengua extranjera mínimo nivel B1 según el Marco común europeo de referencia para las lenguas.
Cédula de ciudadanía	1.100.956.461	Escuela de Ingeniería Metalúrgica y Ciencia de Materiales	Perfil 1. Diseño y manufactura de materiales, preferiblemente en materiales poliméricos	No cumple. No acredita las competencias profesionales: Dominio de diseño asistido por computador y Conocimiento de los procesos de manufactura de materiales, las cuales debían acreditarse con (productividad académica o proyectos ejecutados o patentes o experiencia investigativa o experiencia profesional o formación

RESULTADO ETAPA DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Contra los resultados publicados los concursantes podrán formular reclamaciones a más tardar el 21 de marzo de 2023. Las reclamaciones deberán presentarse por escrito al correo concurso@uis.edu.co. El Comité de Evaluación será el responsable de resolver la reclamación. La respuesta a las reclamaciones se efectuará a través del correo electrónico registrado por el aspirante en la hoja de vida presentada en el concurso.

TIPO DCTO	IDENTIFICACIÓN	ESCUELA O DEPARTAMENTO	PERFIL Y ÁREA DISCIPLINAR	CONCEPTO VERIFICACIÓN DE REQUISITOS
Cédula de ciudadanía	I.101.048.417	Escuela de Microbiología	Perfil 1. Diagnóstico clínico, administración y/o calidad en el laboratorio clínico humano	No cumple. No tiene Doctorado en temas relacionados con el área disciplinar. No acredita experiencia profesional de mínimo dos (2) años de experiencia profesional en laboratorio clínico con dedicación de tiempo completo o equivalente. La experiencia debe estar certificada en los últimos cinco años. No acredita productividad académica de mínimo dos productos de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002. No acredita suficiencia en lengua extranjera mínimo nivel B1 según el Marco común europeo de referencia para
Cédula de ciudadanía	I.101.048.417	Escuela de Enfermería	Perfil 1. Salud pública	No cumple. No tiene Doctorado en el área de Salud Pública. No certifica experiencia profesional de mínimo dos (2) años de experiencia profesional en el área de salud pública en programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad o en investigación aplicada en áreas de salud pública, con dedicación de tiempo completo o equivalente. No evidencia el cumplimiento de las competencias profesionales. No acredita productividad académica de mínimo dos productos de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002. No acredita suficiencia en lengua extranjera mínimo nivel B1 según el Marco común europeo de referencia para
Cédula de ciudadanía	I.101.683.493	Escuela de Fisioterapia	Perfil 2. Fisioterapia en promoción de la salud	Sí cumple.
Cédula de ciudadanía	I.101.753.049	Escuela de Ingenierías Eléctrica, Electrónica y de Telecomunicaciones	Perfil 4. Ingeniería Electrónica – Comunicaciones Digitales e Inalámbricas	Sí cumple.
Cédula de ciudadanía	I.101.755.452	Escuela de Estudios Industriales y Empresariales	Perfil 2. Métodos cuantitativos	No cumple. No evidencia título profesional de Ingeniero (a) Industrial o Ingeniero (a) de producción o Ingeniero (a) de Organización Industrial. No evidencia Título de Posgrado de Doctorado en Ingeniería Industrial; o doctorado en Ingeniería con énfasis en: industria y organizaciones, u organización industrial, o logística, o ciencia de datos, o analítica de datos, o dirección de operaciones. El trabajo de grado debe enfocarse en la aplicación de Técnicas Avanzadas de Análisis de Datos o en Modelos de Investigación de operaciones para la solución de problemas relacionados con el control de la calidad, o el diseño de sistemas productivos, o con la gestión de la cadena de suministro.
Cédula de ciudadanía	I.102.357.294	Escuela de Artes (Música)	Perfil 1. Pedagogía musical	Sí cumple.
Cédula de ciudadanía	I.102.379.468	Escuela de Matemáticas	Perfil 1. Didáctica del álgebra, Didáctica de la Aritmética, Didáctica de la Geometría, Didáctica del Cálculo, Epistemología e Historia de las Matemáticas, Formación inicial y continuada de profesores	No cumple. No tiene título de Doctorado en Educación Matemática, Doctorado en Matemática Educativa, Doctorado en Didáctica de la Matemática, Doctorado en Educación en la línea de Educación Matemática o Doctorado en Ciencias en la Especialidad de la Matemática Educativa. No tiene experiencia docente o investigativa de al menos dos (2) años con dedicación de tiempo completo o equivalente. No tiene productividad académica en los últimos cinco años de al menos tres (3) artículos publicados en el área del concurso en revistas indexadas u homologadas por Minciencias. No acredita suficiencia en lengua extranjera mínimo nivel B1 según el Marco común europeo de referencia para las lenguas.
Cédula de ciudadanía	I.103.099.121	Escuela de Ingeniería Mecánica	Perfil 5. Termofluidos	Sí cumple.
Cédula de ciudadanía	I.103.101.526	Escuela de Biología	Perfil 1. Metazoa	No cumple. No tiene experiencia profesional de mínimo dos (2) años con dedicación de tiempo completo o equivalente. No tiene experiencia docente de mínimo un (1) año en cursos de nivel de pregrado y/o postgrado en el área de desempeño del concurso. No acredita suficiencia en lengua extranjera mínimo nivel B1 según el Marco común europeo de referencia para las lenguas.

RESULTADO ETAPA DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Contra los resultados publicados los concursantes podrán formular reclamaciones a más tardar el 21 de marzo de 2023. Las reclamaciones deberán presentarse por escrito al correo concurso@uis.edu.co. El Comité de Evaluación será el responsable de resolver la reclamación. La respuesta a las reclamaciones se efectuará a través del correo electrónico registrado por el aspirante en la hoja de vida presentada en el concurso.

TIPO DCTO	IDENTIFICACIÓN	ESCUELA O DEPARTAMENTO	PERFIL Y ÁREA DISCIPLINAR	CONCEPTO VERIFICACIÓN DE REQUISITOS
Cédula de ciudadanía	1.103.216.295	Escuela de Filosofía	Perfil 2. Historia de la Filosofía	No cumple. No cumple requisito de Título de Doctorado. No cumple requisito de productividad académica: mínimo dos (2) productos de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002, la norma que lo modifique, sustituya, adicione o complemente. No acredita suficiencia en lengua extranjera mínimo nivel B1 según el Marco común europeo de referencia para las lenguas.
Cédula de ciudadanía	1.107.538.053	Escuela de Ingenierías Eléctrica, Electrónica y de Telecomunicaciones	Perfil 3. Ingeniería Electrónica – Circuitos y Sistemas Integrados (Analógicos y Digitales).	No cumple. No evidencia título de posgrado de Doctor en Ingeniería, Doctor en Ingeniería Eléctrica, Doctor en Ingeniería Electrónica, o su equivalente internacional. No evidencia productividad académica de mínimo dos productos de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002, en el área disciplinar, publicados a partir de enero de 2018. No acredita suficiencia en lengua extranjera mínimo nivel B1 según el Marco común europeo de referencia para las lenguas, pues el certificado de lengua extranjera aportado evalúa solo 2 de las
Cédula de ciudadanía	1.110.472.178	Escuela de Nutrición y Dietética	Perfil 2. Alimentos (MT)	No cumple. No tiene título de pregrado como Nutricionista Dietista y/o ingeniero de alimentos
Cédula de ciudadanía	1.110.495.748	Departamento de Educación Física y Deportes	Perfil 1. Ciencias aplicadas al deporte y actividad física	No cumple. No cumple requisito de Título de Posgrado: Doctorado en ciencias aplicadas al deporte y actividad física o afines (a la actividad física, al deporte, la educación física, la cultura física). No acredita suficiencia en lengua extranjera mínimo nivel B1 según el Marco común europeo de referencia para las lenguas.
Cédula de ciudadanía	1.110.509.175	Escuela de Derecho y Ciencia Política	Perfil 2. Derecho público	No cumple. No cumple requisito de Título de Posgrado: Doctor/a en Derecho.
Cédula de ciudadanía	1.110.523.285	Escuela de Ingeniería Metalúrgica y Ciencia de Materiales	Perfil 1. Diseño y manufactura de materiales, preferiblemente en materiales poliméricos	No cumple. No acredita suficiencia en lengua extranjera mínimo nivel B1 según el Marco común europeo de referencia para las lenguas.
Cédula de ciudadanía	1.116.774.023	Escuela de Biología	Perfil 1. Metazoa	Sí cumple.
Cédula de ciudadanía	1.117.519.110	Escuela de Derecho y Ciencia Política	Perfil 1. Derecho penal	No cumple. No cumple requisito de Título de Posgrado: Doctor/a en Derecho. No cumple requisito de mínimo un (1) año de experiencia docente con dedicación de tiempo completo o equivalente en el área. No cumple requisito de productividad académica de mínimo dos (2) productos académicos: artículos en revista indexada u homologada, libros y/o capítulo de libros. De conformidad con el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002. No acredita suficiencia en lengua extranjera mínimo nivel B1 según el Marco común europeo de referencia
Cédula de ciudadanía	1.118.290.594	Escuela de Ingenierías Eléctrica, Electrónica y de Telecomunicaciones	Perfil 1. Automatización y Control de Procesos	No cumple. No evidencia título de posgrado de Doctor en Ingeniería, Doctor en Ingeniería Eléctrica, Doctor en Ingeniería Electrónica, o su equivalente internacional. No evidencia mínimo un (1) año de experiencia docente en Instituciones de Educación Superior con dedicación de tiempo completo o equivalente. No evidencia productividad académica de mínimo dos productos de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002, en el área disciplinar, publicados a partir de enero de 2018. El certificado de lengua extranjera aportado con fecha 23 febrero de 2018, está vencido, pues según el reglamento selección de profesores la validez de los certificados es de dos años.
Cédula de ciudadanía	1.118.305.527	Escuela de Nutrición y Dietética	Perfil 1. Alimentos (TC)	No cumple. No tiene título de pregrado de Nutricionista Dietista y/o ingeniero de alimentos
Cédula de ciudadanía	1.118.305.527	Escuela de Nutrición y Dietética	Perfil 2. Alimentos (MT)	No cumple. No tiene título de pregrado como Nutricionista Dietista y/o ingeniero de alimentos
Cédula de ciudadanía	1.127.337.793	Escuela de Ingenierías Eléctrica, Electrónica y de Telecomunicaciones	Perfil 1. Automatización y Control de Procesos	No cumple. No evidencia productividad académica de mínimo dos productos de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002, en el área disciplinar, publicados a partir de enero de 2018. No acredita suficiencia en lengua extranjera mínimo nivel B1 según el Marco común europeo de referencia para las lenguas.

RESULTADO ETAPA DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Contra los resultados publicados los concursantes podrán formular reclamaciones a más tardar el 21 de marzo de 2023. Las reclamaciones deberán presentarse por escrito al correo concurso@uis.edu.co. El Comité de Evaluación será el responsable de resolver la reclamación. La respuesta a las reclamaciones se efectuará a través del correo electrónico registrado por el aspirante en la hoja de vida presentada en el concurso.

TIPO DCTO	IDENTIFICACIÓN	ESCUELA O DEPARTAMENTO	PERFIL Y ÁREA DISCIPLINAR	CONCEPTO VERIFICACIÓN DE REQUISITOS
Cédula de ciudadanía	I.127.924.236	Escuela de Filosofía	Perfil 1. Filosofía social de la ciencia, la tecnología o la técnica	No cumple. No cumple requisito de Título de Doctorado.
Cédula de ciudadanía	I.127.951.113	Departamento de Salud Pública	Perfil 2. Medicina familiar preventiva o comunitaria	No cumple. No tiene el título de pregrado como Médico o médico cirujano. No tiene título de posgrado como Especialización en Medicina Familiar o Especialización en Medicina Preventiva o Maestría en Medicina Familiar o Maestría en Medicina Preventiva o Maestría en Salud Familiar ni posgrado. No tiene experiencia profesional de mínimo dos (2) años con experiencia en trabajos comunitarios con dedicación de tiempo completo o equivalente. No tiene productividad académica de mínimo dos productos reconocidos en el artículo 10 del decreto 1279 de 2002, relacionados con el área disciplinar de concurso. No acredita suficiencia en lengua extranjera mínimo nivel B1 según el Marco común europeo de referencia para las
Cédula de ciudadanía	I.128.053.965	Escuela de Microbiología	Perfil 2. Infectología	No cumple. No cumple con el requisito de tesis doctoral desarrollada en el área disciplinar.
Cédula de ciudadanía	I.128.058.279	Escuela de Ingeniería Mecánica	Perfil 5. Termofluidos	No cumple. La productividad académica aportada no evidencia mínimo tres (3) artículos científicos en revistas indexadas u homologadas por MinCiencias A1 o A2 en últimos 5 años en el área disciplinar. El certificado de lengua extranjera aportado no evidencia el nivel mínimo B1 según el Marco común europeo de referencia para las lenguas, exigido en el reglamento de selección de profesores.
Cédula de ciudadanía	I.128.266.129	Escuela de Derecho y Ciencia Política	Perfil 2. Derecho público	No cumple. No cumple requisito de Título de Posgrado: Doctor/a en Derecho. No cumple requisito de productividad académica de mínimo dos (2) productos académicos: artículos en revista indexada u homologada, libros y/o capítulo de libros. De conformidad con el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002. No acredita suficiencia en lengua extranjera mínimo nivel B1 según el Marco común europeo de referencia para las lenguas.
Cédula de ciudadanía	I.128.451.485	Escuela de Microbiología	Perfil 6. Biotecnología agrícola	Sí cumple.
Cédula de ciudadanía	I.130.615.506	Escuela de Biología	Perfil 1. Metazoa	No cumple. No acredita experiencia docente de mínimo un (1) año en cursos de nivel de pregrado y/o postgrado en el área de desempeño del concurso. No acredita suficiencia en lengua extranjera mínimo nivel B1 según el Marco común europeo de referencia para las lenguas.
Cédula de ciudadanía	I.130.617.693	Escuela de Ingeniería Metalúrgica y Ciencia de Materiales	Perfil 1. Diseño y manufactura de materiales, preferiblemente en materiales poliméricos	No cumple. No acredita la competencia profesional: Dominio de diseño asistido por computador, la cual debía evidenciarse con (productividad académica o proyectos ejecutados o patentes o experiencia investigativa o experiencia profesional o formación complementaria.
Cédula de ciudadanía	I.130.617.693	Escuela de Ingeniería Mecánica	Perfil 4. Manufactura Híbrida	No cumple. No evidencia productividad académica de mínimo tres (3) artículos científicos en revistas indexadas u homologadas por MinCiencias A1 o A2 en los últimos 5 años en el área disciplinar.
Cédula de ciudadanía	I.130.622.747	Escuela de Ingeniería Metalúrgica y Ciencia de Materiales	Perfil 1. Diseño y manufactura de materiales, preferiblemente en materiales poliméricos	No cumple. No acredita las competencias profesionales: Dominio de diseño asistido por computador y Conocimiento de los procesos de manufactura de materiales, las cuales debían acreditarse con (productividad académica o proyectos ejecutados o patentes o experiencia investigativa o experiencia profesional o formación
Cédula de ciudadanía	I.130.667.728	Escuela de Ingeniería Metalúrgica y Ciencia de Materiales	Perfil 1. Diseño y manufactura de materiales, preferiblemente en materiales poliméricos	Sí cumple.
Cédula de ciudadanía	I.130.674.125	Escuela de Fisioterapia	Perfil 1. Fisioterapia en el área clínica	No cumple. El certificado de lengua extranjera aportado no presenta escala comparativa al Marco Común de Referencia Europeo ni tampoco cuadro de interpretación
Cédula de ciudadanía	I.130.681.219	Escuela de Historia	Perfil 1. Historia Moderna y Contemporánea (siglos XVI-XXI)	Sí cumple.

RESULTADO ETAPA DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Contra los resultados publicados los concursantes podrán formular reclamaciones a más tardar el 21 de marzo de 2023. Las reclamaciones deberán presentarse por escrito al correo concurso@uis.edu.co. El Comité de Evaluación será el responsable de resolver la reclamación. La respuesta a las reclamaciones se efectuará a través del correo electrónico registrado por el aspirante en la hoja de vida presentada en el concurso.

TIPO DCTO	IDENTIFICACIÓN	ESCUELA O DEPARTAMENTO	PERFIL Y ÁREA DISCIPLINAR	CONCEPTO VERIFICACIÓN DE REQUISITOS
Cédula de ciudadanía	1.140.824.510	Escuela de Artes (Música)	Perfil 1. Pedagogía musical	Sí cumple.
Cédula de ciudadanía	1.140.844.661	Escuela de Economía y Administración	Perfil 1. Economía y/o desarrollo económico	No cumple. No cumple requisito de Título de Posgrado Doctorado en Economía o en desarrollo económico.
Cédula de ciudadanía	1.143.129.853	Escuela de Ingenierías Eléctrica, Electrónica y de Telecomunicaciones	Perfil 2. Ingeniería Eléctrica – Máquinas Eléctricas	No cumple. No evidencia título de posgrado de Doctor en Ingeniería, Doctor en Ingeniería Eléctrica, Doctor en Ingeniería Electrónica, o su equivalente internacional. No evidencia productividad académica de mínimo dos productos de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002, en el área disciplinar, publicados a partir de enero de 2018. Los certificados de lengua extranjera aportados con fechas 09 de junio de 2016, 08 de mayo de 2015 y 21 a 29 de enero de 2020 se encuentran vencidos, pues según el reglamento selección de profesores la validez de los certificados es de dos años.
Cédula de ciudadanía	1.143.827.505	Escuela de Ingeniería Civil	Perfil 1. Abastecimiento de agua potable y saneamiento ambiental	No cumple. No evidencia experiencia profesional de dos (2) años de experiencia profesional de tiempo completo o equivalente. No acredita suficiencia en lengua extranjera mínimo nivel B1 según el Marco común europeo de referencia para las lenguas.
Cédula de ciudadanía	1.335.284.156	Escuela de Idiomas	Perfil 3. Didáctica del inglés y sus prácticas pedagógicas: procesos cognitivos, lingüísticos y pedagógicos	Sí cumple.
Cédula de ciudadanía	2.000.000.723	Escuela de Estudios Industriales y Empresariales	Perfil 2. Métodos cuantitativos	No cumple. No evidencia productividad académica de mínimo dos productos de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002, la norma que lo modifique, sustituya, adicione o complemente. El certificado de la lengua extranjera aportado no está dentro de los estándares válidos establecidos en el reglamento de selección de profesores.
Cédula de ciudadanía	2.000.004.875	Escuela de Microbiología	Perfil 1. Diagnóstico clínico, administración y/o calidad en el laboratorio clínico humano	No cumple. No certifica título profesional de Microbiólogo y Bioanalista, Bacteriólogo y Laboratorista Clínico, Bacteriólogo o título homólogo a nivel internacional. No certifica título de Doctorado en temas relacionados con el área disciplinar. No certifica experiencia profesional de mínimo dos (2) años de experiencia profesional en laboratorio clínico con dedicación de tiempo completo o equivalente. La experiencia debe estar certificada en los últimos cinco años. No acredita suficiencia en lengua extranjera mínimo nivel B1 según el Marco común europeo de referencia para las lenguas, según los estándares válidos establecidos en el reglamento de selección de profesores. No acredita productividad académica de mínimo dos productos de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002. No acredita suficiencia en lengua extranjera mínimo nivel B1 según el Marco común europeo de referencia para las lenguas.
Cédula de ciudadanía	11.010.320.518	Escuela de Ingeniería de Sistemas e Informática	Perfil 2. Algoritmos y tratamiento de señales	No cumple. El certificado de lengua extranjera aportado se encuentra vencido, según reglamento de selección de profesores.
PEP	749670020081964	Escuela de Matemáticas	Perfil 1. Didáctica del álgebra, Didáctica de la Aritmética, Didáctica de la Geometría, Didáctica del Cálculo, Epistemología e Historia de las Matemáticas, Formación inicial y continuada de profesores	No cumple. No tiene título de pregrado de Licenciado en Matemáticas o Matemático. No tiene título de Doctorado en Educación Matemática, Doctorado en Matemática Educativa, Doctorado en Didáctica de la Matemática, Doctorado en Educación en la línea de Educación Matemática o Doctorado en Ciencias en la Especialidad de la Matemática Educativa. No tiene experiencia docente o investigativa de al menos dos (2) años con dedicación de tiempo completo o equivalente. No tiene productividad académica en los últimos cinco años de al menos tres (3) artículos publicados en el área del concurso en revistas indexadas u homologadas por Minciencias. No acredita suficiencia en lengua extranjera mínimo nivel B1 según el Marco común europeo de